



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TEMA:

**El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión
académica de la problemática.**

AUTOR:

Chávez Zapata, Alexis Adrián

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciado en
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

TUTOR:

Psic. CI. Martínez Zea, Francisco Xavier, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

1 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Chávez Zapata, Alexis Adrián**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica**.

TUTOR:

f. _____

Psic. Cl. Martínez Zea, Francisco Xavier, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Psic. Cl. Mariana de Lourdes Estacio Campoverde

Guayaquil 1 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Chávez Zapata, Alexis Adrián**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática** previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil 1 de febrero del 2023

EL AUTOR

f. _____

Chávez Zapata, Alexis Adrián



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Chávez Zapata, Alexis Adrián**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil 1 de febrero del 2023

EL AUTOR

f. _____

Chávez Zapata, Alexis Adrián

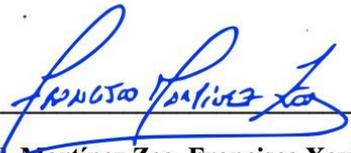
INFORME DE URKUND

URKUND	
Documento	El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática..doc (D157572576)
Presentado	2023-02-01 10:19 (-05:00)
Presentado por	francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	francisco.martinez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	CHAVEZ ZAPATA, ALEXIS ADRIAN Mostrar el mensaje completo
	0% de estas 92 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática.

LA AUTORA: Chávez Zapata, Alexis Adrián

INFORME ELABORADO POR:

f. 

Psic. Cl. Martínez Zea, Francisco Xavier, Mgs.

AGRADECIMIENTO

Quiero improvisar mi agradecimiento en la medida en que, vaya escribiendo aparezcan en mi mente las personas que hicieron posible que esté aquí sentado escribiendo los agradecimientos de mi tesis. Por lo tanto, quiero agradecer a lo que no controlo, a lo que se me escapa de las manos. Muchas personas le dicen lo divino, Dios, destino, contingencia, etc. Todos estos nombres me gustan.

Quiero agradecer a mi esposa. Seguro escribiría una tesis entera sobre ella y su amor. Me limitaré a demostrarle en un par de líneas lo importante que es para mí y lo mucho que me sirvió su apoyo durante el trayecto universitario. Gracias Luisa por siempre creer en mí, por creer que puedo y estar cuando más lo necesito.

También quiero agradecer a mis mejores amigos Fabricio, Raúl y Carlos. Los eternos conquistadores. Gracias Carlos por las llamadas y lo preocupado que estuviste porque terminara mi trabajo de titulación. Gracias Raúl por saber escuchar mis constantes discursos sobre el psicoanálisis y gracias Fabricio por el apoyo e interés en mi trabajo.

Quiero agradecer a mis papás. Ustedes comenzaron, yo lo termino. Gracias por estar, aunque no estén. Por ahí leí un tweet que decía y si mal no recuerdo: “Al final, todo se remite a preguntarse: ¿Qué me diría mi papá?” Tan cierto y es así como he podido guiarme desde que partí de su casa. Gracias papá y mamá.

Gracias a la familia de mi esposa por darme una de las cosas más importantes para una persona. Un lugar.

Y finalmente quiero agradecer a mi tutor de tesis, Francisco. El agradecimiento va dirigido especialmente por esas noches de mucha conversa y creación. Las atesoraré mucho.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a los (adolescen)tes de hoy. Seres que constantemente están en busca de un sentido de pertenencia.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Estacio Campoverde Mariana De Lourdes

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

(NOMBRES Y APELLIDOS)

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

José Miguel de la Rosa García

OPONENTE

Índice

INTRODUCCIÓN.....	2
Justificación.....	5
Planteamiento del problema de investigación	10
Capítulo I: Adolescencias violentas: el triunfo de la agresividad	13
Capítulo II: Lo contemporáneo: una apología a la cultura de violencia	54
Capítulo III: El sicario adolescente: un fenómeno que evidencia la ausencia del estado.....	77
Capítulo IV: Metodología.....	112
Capítulo V: Presentación y Análisis de datos	116
Conclusiones	132
Bibliografía.....	135
Anexos	144

Índice de Tablas

Tabla 1 Problema de programas.....	95
Tabla 2 Inimputabilidad e Imputabilidad según la edad.....	103
Tabla 3 Medidas No Privativas de Libertad.....	105
Tabla 4 Respuestas de la entrevista hecha al psicólogo Juan Pablo Bitar.	117
Tabla 5 Respuestas de la entrevista hecha a la comunicadora María Auxiliadora.....	119
Tabla 6 Respuestas de la entrevista hecha a la abogada Mónica Palencia.	122

Índice de Figura

Figura 1 Discurso capitalista	70
-------------------------------------	----

RESUMEN

El fenómeno del sicariato es un acontecimiento social que se presenta de manera violenta ante las personas. Es una profesión que se caracteriza por asesinar por encargo donde por medio existe una remuneración económica. Las dimensiones socioculturales que hacen posible el fenómeno del sicariato juegan un rol de complicidad para hacer devenir al sujeto adolescente sicario. Los vínculos que soportan, sostienen y cubren la subjetividad del adolescente se presentan de manera frágil, provocando que la primera esfera social del sujeto de donde extrae los primeros significantes no produzcan un sujeto. Así mismo, se tiene en consideración las dificultades de la época. La posmodernidad como referente actual empuja al sujeto a gozar del capital convirtiéndolo en un movimiento. El capitalismo. Es así que el estado se hace presente solamente a través de su ausencia, por lo tanto, no permite generar una solución colectiva por medio de la política y sus entramados.

Palabras claves: Nombre del padre, Otro materno, intención agresiva, tendencia agresiva, hipermodernidad, política.

ABSTRACT

The phenomenon of hit men is a social event that is presented in a violent way before people. It is a profession that is characterized by assassination by order where there is economic remuneration. The sociocultural dimensions that make possible the phenomenon of the hitman play a role of complicity to make the adolescent subject become a hitman. The ties that support, sustain and cover the adolescent's subjectivity are presented in a fragile way, causing the first social sphere of the subject from which he extracts the first signifiers not to produce a subject. Likewise, the difficulties of the time are taken into consideration. Postmodernity as a current referent pushes the subject to enjoy capital turning it into a movement. The capitalism. In addition, the state where it is present only through its absence does not allow generating a collective solution through politics and its frameworks.

Keywords: Name of the father, maternal other, aggressive intention, aggressive tendency, hypermodernity, politics.

INTRODUCCIÓN

Los adolescentes de la época actual están marcados principalmente por los ideales que ésta puede ofrecer. Adentrarnos en el movimiento que la cultura y la sociedad fluye es al mismo tiempo entender de qué identificaciones están marcados los adolescentes. Esto invita a poder pensar las formas en que se referencia el sujeto. El cómo se logre sumergirse en las lógicas de grupo y bajo qué estándares el estado posibilita – como una falsa contingencia- que el sujeto adolescente se alinee a la cultura actual, será lo que movilice a ésta investigación.

Además, es primordial fijar la mirada hacia los vínculos familiares de cada sujeto. No solo basta con sostener una observación desde lo fenomenológico, esto sería las lógicas de grupo y las políticas públicas que maneja el estado, sino también traer al frente lo que posibilita e imposibilita los vínculos familiares. La presencia y ausencia de los vínculos en el sujeto y sobre todo en un sujeto donde las preguntas subjetivas aparecen a modo de crepúsculo y que son importantes para su constitución.

Dentro del proceso de investigación, se hará uso de la lectura bibliográfica y de entrevistas, se plantean cuatro capítulos orientados al aterrizaje de la temática en cuestión. En estos capítulos se expresarán los posibles factores socioculturales que se manifiestan alrededor del adolescente, esto con el objetivo de explicar el devenir de un sujeto adolescente sicario y poder llegar a una reflexión académica sobre esta lectura.

Es así, que el primer capítulo abarcará los resultados de una lectura sobre los vínculos en el adolescente. Se podrá llevar a cabo el cuestionamiento de los sistemas familiares y bajo qué dinámica funcionan. La mirada desde el psicoanálisis permitirá, de manera subversiva, entender la violencia que proviene del sujeto adolescente sicario. De tal modo que se posicionen conceptos como el Nombre del Padre y el Otro materno como pivotes de éste capítulo.

El segundo capítulo buscará cambiar la mirada hacia los entramados socioculturales de distintas épocas. Desde el modernismo hasta el

hipermodernismo se sugerirá el cómo estos espacios-tiempos influyeron de manera significativa en la vida del sujeto adolescente. Se propondrá sobre el rol significativo del capitalismo y como su movimiento a través del tiempo ha permitido deshumanizar al sujeto creando falsos lazos sociales y momentos de pseudofelicidad.

En el tercer capítulo se destacará el marco jurídico en relación al adolescente como sicario en el Ecuador. Es importante destacar la presencia del marco legal ecuatoriano, ya que las leyes son establecidas por medio de un estado político. Es así que se abordará la implementación de dichas leyes que referencien al adolescente infractor para poder evidenciar desde un enfoque analítico la funcionalidad de las mismas. Es necesario observar las leyes que penalizan al adolescente infractor, por el motivo de que se plantean variables sumamente complejas como adolescente y sicario. Por lo tanto, la penalidad actúa de forma diferente para cada variable, dejando así al adolescente infractor en vacíos jurídicos cimentados de ambigüedad.

En el capítulo de presentación de datos se presentará el análisis de las entrevistas realizadas a tres profesionales vinculados con la problemática. La realización de las entrevistas ofrecerá a los tres capítulos teóricos una mayor significación académica que ayudará a entender los factores causantes del fenómeno del sicariato. La siguiente investigación se enmarca en el dominio 5 de las líneas de investigación de la UCSG: educación, comunicación, arte y subjetividad. Debido a que el sujeto a investigar participa de diferentes construcciones sociales se hará uso del campo de investigación de la Psicología. También es necesario mencionar que el dominio que se busca profundizar es la subjetividad adolescente (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2022).

Respecto al eje y objetivo que toma la investigación en contexto con el estado, la misma se enmarca dentro de el Plan de Creación de Oportunidades con el Eje social, con el objetivo 5 que es: “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social” y la política 5.2 que expresa: “Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez,

adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pp. 63-64).

Finalmente, lo que se buscará concretar en la siguiente investigación es un desposicionamiento de lo establecido. Mediante el análisis respectivo se podrá verificar lo que se plantea del adolescente y del sicariato en diferentes contextos sociales. Se intentará llegar a una reflexión académica que permita observar al adolescente infractor desde otra perspectiva, diferente a la de ser único culpable. De ésta manera, se evidenciará la división de responsabilidades que existen en la creación del fenómeno sicario adolescente.

Justificación

El trabajo de investigación que se presenta a continuación surge de la curiosidad por la actividad del asesinato bajo encargo. Los medios de comunicación lo nombran en sus titulares como muertes violentas, sin embargo, en lo que respecta a la lectura de dichos titulares resulta que sicariato es el adjetivo de mayor protagonismo de éstas noticias gore. Resulta curioso que en páginas oficiales del estado ecuatoriano, el último registro de efectividad sobre muertes violentas haya sido en el 2016.

En la página web del Ministerio de Gobierno (2023) se explica:

Hasta el 24 de diciembre del 2016, la Dinased registró 932 eventos de muertes violentas en todo el país, frente al año 2015 en el que se tuvo 1.025 casos hasta la misma fecha, es decir, casi un centenar menos de eventos entre un año y otro.

En referencia al año 2015 existe un decremento de 9 % en muertes violentas, indicando que durante el 2016 se resolvieron más casos en comparación al año anterior.

Asimismo, durante el 2016, 302 casos de muertes violentas fueron resueltos en delito flagrante, es decir, dentro de las primeras horas de cometido el delito, mostrando la inmediatez con las que se atiende cada caso receptado. (sección “DINASED”)

Por lo tanto, se desconoce parcialmente la estadística oficial sobre las muertes violentas. Es seguro, que existe una desactualización de datos referentes a éste fenómeno, pues lo que se sabe es que existieron 302 muertes violentas hasta el 2016 y no se adjuntó más información sobre el incremento o el desincremento de ésta estadística específica. Sin embargo, la empresa de comunicación El Universo (2022) señala datos escandalosos referente a estos acontecimientos al explicar que “la cifra de asesinatos casi se duplicó a nivel nacional: pasó de 2.464 casos en 2021 a 4.450 hasta el 20 de diciembre del 2022” (párr. 1).

El Universo (2022) también manifiesta la efectividad cuantitativa de Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED) al exponer que:

De las 4.450 muertes violentas reportadas en Ecuador, solo se habrían resuelto un poco más de 300 casos.

En la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón), donde se ha reportado el 30 % de los asesinatos del país, 1.443 en la quincena de diciembre, se ha resuelto el 6,3 % de los crímenes, es decir, 89 casos. El resto está aún en investigación (1.357), y solo en 4 procesos se cuenta con boleta de detención vigente. (sección “El 2022 dejó un record de asesinato en Ecuador”)

De tal manera que al realizar una comparación de la efectividad de la resolución de muertes violentas por parte de la DINASED, se tiene que en el 2016 se resolvieron 302 casos frente al 2022 que se resolvieron 300 casos. Se evidencia una baja de efectividad, además que se desconoce la cifra de muertes violentas de años anteriores. Es así que estos datos crean la apertura de cuestionar el incremento grotesco de la violencia en el estado. Aunque se desconozca las cifras de muertes violentas de anteriores años es imposible no pensar el tiempo de establecimiento que ha tenido el fenómeno del sicariato.

En el artículo científico “El Sicariato: Un Inconveniente Social que Aqueja a los Adolescentes en el Ecuador” realizado por Noboa et al. (s.f.). La investigación expone que el fenómeno del sicariato es una problemática que en los “actuales momentos a diario se materializan asesinatos donde en su gran mayoría los involucrados son adolescentes que por su situación de vulnerabilidad son el blanco perfecto de aquellos grupos delictivos que se dedican a esta actividad ilegal” (sección “conclusiones”).

Asi mismo, otro trabajo realizado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador llamado “Estudio de la Perversion en el Sicariato desde un Enfoque Psicoanalítico” realizada por Jumbo en el año (2015) concluye que “la perversión es una estructura psíquica de la que se puede conocer mediante las acciones del sujeto perverso que al verse regido por sus propias leyes,

genera asombro ante una sociedad neurótica” (p. 67). Por otro lado, en la tesis “El Sicariato: Una Mirada Psicoanalítica” de López (2012) expone que “el sujeto no se encuentra inmerso dentro de una estructura perversa, como también existen casos en que puede ser estructuras que se encuentran ancladas a la perversión con el elemento fundamental de goce” (p. 21).

En el artículo “El Sicariato: una Perspectiva Psicosocial del Asesinato por Encargo” realizado por Ruiz et al. (2016) aclara que:

El fenómeno del sicariato es una problemática de graves consecuencias que ha incidido en la desvalorización de la vida y la mercantilización de la muerte como una opción y fuente regular de ingresos para miles de niños y jóvenes que han vislumbrado en la delincuencia organizada el dinero, la fama y el poder que no lograrían en condiciones de legalidad. (p. 1010)

Es así que se entiende que el fenómeno del sicariato es una consecuencia de la cultura. Sin bien el sicariato existe desde la Roma antigua donde preparaban a adolescentes para que maten según se les ordene. Es claro que la movilización del propósito de una acción cambia según la época de turno. En la época actual, el sicariato como modelo de asesinato donde se recibe una paga se inclina bastante al discurso capitalista. Es decir, el goce del sicario yace en el momento en que recibe la paga, pero se buscará precisamente entender qué moviliza a esa paga.

En la tesis de maestría “Adolescencia: Una Urgencia Subjetiva” desarrollada Martínez y Zambrano (2013) señalan que:

Nos situamos en una época en donde la palabra globalización resuena no solamente en el ámbito económico, sino que se posiciona en la mayoría de los escenarios en los que el ser humano se desarrolla. Siendo ésta la encargada de imponernos de manera inconsciente, estilos, maneras, formas y costumbres de vida que tendrán sus repercusiones no sólo en la manera en que nos comportamos sino que además nos pasará su factura en nuestra subjetividad. (p. 1)

Entonces, es claro que el adolescente se ve influenciado por sus primeros referentes. Éstos referentes siendo papá y mamá permitirán en el adolescente

una construcción psíquica que le permitirá hacer frente a lo real de la cultura. Se buscará ubicar la importancia de estos referentes en el sujeto adolescente para aterrizar de mejor modo el desarrollo subjetivo.

Se planteará también la relación entre hombre y mujer para así entender los roles de padre y madre. El acercamiento a estos vínculos permitirá comprender cómo el sujeto adolescente es objeto de ésta dinámica vincular. A medida que se profundiza en esto se permitirá acercarse a las realidades familiares contemporáneas donde lo primordial en ellas es la ausencia de referentes que permitan consistencias en los hijos que se desprendan de ellas.

El plantear a la madre como totalizante en la vida del sujeto producirá que algunas soluciones a nivel subjetivo no se realicen. El Nombre del padre es necesario para regular al Otro materno, así como el Otro materno simboliza y da más consistencia a la palabra del padre. Sin embargo, la familia patriarcal no se hace extrañar, precisamente por el papel tradicionalista que ocupa. El Nombre del Padre siempre es ese Otro que participa con un propósito de privación en la relación madre-hijo.

El hecho de que en estos primeros vínculos se presenten movimientos singulares permite la idea de la cultura como tal. Proporcionar atención a la cultura bajo la luz de resultados que se relacionan con los primeros vínculos abre paso a una profundización particular. La cultura, pos referente simbólico del sujeto se presenta de manera obvia en la adolescencia del sujeto. Ya que la cultura está inundada de ideales y referencias, el adolescente es su principal consumidor. Sin embargo, se develará el semblante del sujeto adolescente sicario bajo una lectura de época que permitirá adentrarnos a una lógica de agresividad innata.

Por lo tanto, dicho fenómeno social el cual genera diversas manifestaciones, consentirá el redirigir la investigación a soluciones públicas por medio de la política. El aliviamiento del goce público – si es que se podía llamar así– corresponde principalmente al estado. El estado como principal referente del sujeto nacionalista le da un sentido de pertenencia al sujeto adolescente. El

que se presente el Otro-estado como precario lanza como resultados el desorden de las leyes estatales.

De esta manera, la investigación que aquí se realiza pretende dar una nueva luz al sicariato. Desde una búsqueda bibliográfica que permita al lector una interpretación diferente a lo ya establecido por los estereotipos sociales. No con el propósito de consentimiento y desresponsabilización para con el adolescente sicario, pero si con un propósito de dar una nueva posibilidad para comprender el fenómeno que allí se genera. Por ésta razón, se espera que por medio de una reflexión académica la investigación pueda crear nuevas iniciativas y oportunidades para el adolescente que busca sumergirse en éste fenómeno.

Planteamiento del problema de investigación

En la actualidad, la cultura no pierde el rol de facilitar ideales e identificaciones para los sujetos. Es por ésto que se entiende que ahí están las grandes preguntas para plantear la problemática sobre el sicariato. Dirigirse por la vía de la cultura implica abordar el sostenimiento de ésta, de tal manera que llegó a ser trascendental para que no se deje de investigar y tomar como referencia.

La presente investigación busca explicar la implicación que tienen los contextos familiares, culturales y políticos en el desarrollo subjetivo del sujeto. Con el motivo de cuestionar lo que yace ahí en la sociedad. Adentrarse en los grupos de personas, en las relaciones interpersonales, en los sistemas que existen y que crean vínculos que van mucho más allá de relacionar al sujeto serán necesarios en ésta investigación. Los vínculos posicionan al sujeto en una dimensión subjetiva de lugar, es decir, el lugar brinda al sujeto un sentido de pertenencia que ayuda a desarrollar la existencia del mismo.

La problemática a la que se busca apuntar es la influencia que puede generar todo lo que abarca al fenómeno del sicario adolescente. Es decir, se trata de poder esclarecer lo que hace que un sujeto adolescente devenga en un sujeto adolescente sicario. Plantear esta propuesta permite al mismo tiempo dilucidar el desarrollo subjetivo del adolescente. La adolescencia es un tiempo cronológico del desarrollo de vida de una persona, nombrado así desde una perspectiva sociocultural. Sin embargo, se intenta demostrar bajo una orientación psicoanalítica que la adolescencia es producto de un proceso lógico subjetivo mucho más complejo. Abordar el problema desde una perspectiva de crisis de la adolescencia no sería suficiente para aterrizar la complejidad del sujeto adolescente sicario.

Así mismo, si el adolescente es parte de una cultura que permite que éste se desarrolle en un ambiente de mayorías, es necesario abordar esas mayorías. De tal modo que estas mayorías en la cultura vienen a confirmar por medio del Otro-estado. Éste Otro también forma parte de la dinámica cultural que influyen en el adolescente. En lo que se refiere a la política, el estado permite soluciones y regulaciones al que invita al sujeto a ser parte. Por lo tanto, lo

que se plantea investigar es cómo éstas dinámicas culturales sobre el vínculo, el estado y la época influyen en el sujeto adolescente y de qué manera se sirve para poder devenir en un sujeto adolescente sicario.

Problema de investigación

De acuerdo a lo anteriormente planteado, surge la siguiente pregunta:

¿Qué influencia tienen los vínculos violentos, la apología a la cultura de violencia y ausencia del estado, en el devenir de un sujeto adolescente sicario?

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son los determinantes subjetivos que influyen en la conformación del sujeto adolescente sicario?
2. ¿De qué forma los cambios socioculturales inciden en la construcción del sujeto adolescente sicario?
3. ¿De qué manera influye el discurso jurídico en la creación de un sujeto adolescente sicario?

Objetivo general:

Analizar la influencia de los vínculos violentos, la apología a la cultura de violencia y la ausencia del estado, en el devenir de un sujeto adolescente sicario, mediante una lectura psicoanalítica, psicológica y social para generar una reflexión académica de la problemática.

Objetivo específico:

- Caracterizar cómo los vínculos violentos inciden en el devenir de un sujeto adolescente sicario mediante una revisión bibliográfica y de los datos obtenidos en las entrevistas a profesionales que han trabajado con la problemática.
- Identificar cómo la apología a la cultura de violencia propicia el devenir de un sujeto adolescente sicario a partir de una revisión bibliográfica y de las entrevistas a profesionales vinculados a la problemática.
- Evidenciar cómo la ausencia del estado se relaciona con el devenir de un sujeto adolescente sicario a partir de una síntesis de las entrevistas a profesionales insertos en la problemática y el testimonio de un adolescente.

Capítulo I: Adolescencias violentas: el triunfo de la agresividad

Breve caracterización de la adolescencia en psicoanálisis

La adolescencia es un término que se utiliza generalmente para señalar de manera cronológica una etapa de vida del sujeto. Al traer al frente este término que entra en el discurso social en los primeros años del siglo XIX se introduce la posibilidad de considerar que existe un período de la vida que puede separar y diferenciar la infancia y la adultez.

Ahora, es importante determinar que la adolescencia no es un concepto del psicoanálisis, sin embargo, se la entiende y entra en el psicoanálisis como resultado de un proceso lógico subjetivo mucho más complejo. Se entiende a la adolescencia desde una perspectiva fenomenológica en la cual subyace como una crisis del sujeto. Se observa conductas arrebatadas, decisiones no tomadas o dejadas a medias, conflictos interpersonales e intrapersonales que se concretan en un solo punto, en una sola etapa del sujeto.

Es necesario dilucidar que las vivencias mencionadas anteriormente no son exclusivas de esta etapa del sujeto, también se trasladan o surgen en la adultez, pero si es cierto que renacen con mucha fuerza en la adolescencia y es importante entender el porqué del excesivo investimento psíquico en esta etapa adolescente. Por lo tanto, tratar de entender al sujeto adolescente y enterrarlo solamente bajo una perspectiva de crisis hace que no se pueda desplegar la verdadera esencia del adolescente.

Si bien se menciona que la adolescencia es más bien el resultado de un proceso lógico subjetivo, lo real viene hacer el pivote de este proceso. El registro real subjetivo del sujeto se entiende como lo que escapa de la simbolización del sujeto. Es complejo el querer definir lo real, es decir, siempre se lo define o se lo entiende desde lo que no es o bajo la luz de otros modelos conceptuales. Por lo tanto, lo real recorre toda la vida del sujeto, no se entiende si no es a través de lo simbólico como tal y no se puede saber que existe si no es por el afecto de la angustia.

Entonces, decir que lo real recorre toda la vida del sujeto es profundizar a lo real como éxtimo. Esto es entender que lo que angustia – lo real - puede devenir tanto del exterior como del interior del sujeto e incluso como una especie de complicidad donde lo exterior puede generar un movimiento en el interior y así mismo el interior generar otro movimiento en el exterior.

Es interesante traer al frente la dinámica sobre como el exterior del sujeto puede causar algún movimiento en su interior. Si concretamos lo exterior del sujeto como el cuerpo, se debe entender al cuerpo bajo otros puntos de vista más específicos. Existe la dimensión física del empuje hormonal pero no es suficiente para entender lo real que representa el cuerpo. Va mucho más allá que abordarlo solamente desde las hormonas.

Stevens (2012) describe lo que se trata cuando se hace referencia al cuerpo en el psicoanálisis:

Se entiende al cuerpo como objeto pulsional, como trabajado por un cierto movimiento hacia el objeto, el cuerpo que puede algunas veces aparece como cortado en pedazos; es lo que Lacan llama a minúscula. Es el cuerpo que en ese momento sufre el despertar de sus sueños. Y después tenemos un segundo abordaje del cuerpo en psicoanálisis, es el cuerpo como imagen, es lo que Lacan escribe como *i (a)*. Porque es el cuerpo tal como nos aparece, tal como nosotros lo constituimos desde el estadio del espejo, es decir la imagen del otro, el que está enfrente del espejo. (p. 8)

Es así que visualizar al cuerpo desde esta perspectiva del psicoanálisis permite orientarse mejor sobre el cuerpo. En otras palabras, se entiende al cuerpo desde una posición de objeto, investido por las pulsiones sin ningún límite, puro goce. Después, tenemos a este mismo cuerpo, pero ya limitado, ya no sólo cuerpo sino el cuerpo como imagen.

Pensar la imagen separada del cuerpo como objeto pulsional no es factible para entender lo importante de la imagen del cuerpo.

Lo que se llama la imagen del cuerpo, que va más allá de la simple dimensión de la imagen, es constitutivo del sentimiento que se tiene de una

cierta permanencia de sí en la existencia. Es constitutivo de lo que Lacan llama también el sentimiento de la vida. (Stevens, 2012, p.8)

Por lo tanto, entender que en la infancia el sujeto debe atravesar varias elecciones para constituirse una imagen en el cuerpo es necesariamente importante para comprender el desequilibrio que sufre después de la infancia. El niño se hace con un cuerpo asemejado en el espejo o en el Otro, que produce un Yo. El infante ya tiene formados sus puntos de capitón que nacen a través del proceso de hacerse un cuerpo propio. El síntoma y el fantasma son puntos de estabilización que un sujeto infante produce para estabilizar su existencia.

Es así que el niño ya tiene un trabajo hecho y durante ese trabajo atraviesa una gran cantidad de angustia. Ahora, que el sujeto experimente a través del cuerpo cambios abruptos es el nuevo real al cual el niño se enfrenta. Y este real se llama pubertad. “La pubertad no es la adolescencia, la pubertad es ese real que encuentran los niños, ese nuevo real, cuando llegan a la salida de la infancia” (Stevens, 2012, p. 7). Ese real desestabiliza la existencia del sujeto, pues como se menciona anteriormente, la imagen soporta un sentimiento de permanencia en la existencia del sujeto, por lo tanto, que la imagen del cuerpo vuelva a ser cuestionada a través de varios cambios es igual a que la existencia del sujeto se vea cuestionada y su sentimiento de la vida tambalee.

Por lo tanto, es claro que el real llamado pubertad se presenta en la vida del sujeto para adentrarlo a nuevos conflictos subjetivos y que son necesarios para hacerlo llegar a la adultez. “La pubertad es una resignificación que lleva a la vida sexual infantil a una conformación normal y definitiva en términos de reordenamientos de nuevos enlaces y mecanismos complejos” (Martínez y Zambrano, 2013, p. 8). El niño/niña ha hecho frente a lo real a través de la sexualidad. Está atravesado por la libido que su cuerpo produce y que a la vez se economiza por medio de las pulsiones. Es así que el cuerpo como objeto *a* se presentifica como libido y que junto a las pulsiones busca economizar la libido manifiesta.

El sujeto vive la sexualidad infantil de modo que tiene que crear sus primeras respuestas a las incógnitas que surgen en su cuerpo. El tratar de parcializar las pulsiones por medio de los agujeros corporales es el modo necesario para que el infante produzca respuestas a este real que se manifiesta. “Los púberes tienen que subjetivar esa irrupción de goce en el cuerpo y una de las formas es poner en marcha la elaboración del uso del fantasma” (Martínez y Zambrano, 2013, p. 8). Creaciones como el fantasma y síntoma son indispensables para que el niño pueda apaciguar la libido que se presenta en el cuerpo.

Después de un trabajo que se supone que realiza el niño/a para crear su fantasma, es decir:

El fantasma sexual infantil, y la identificación imaginaria al falo son las respuestas que el niño encuentra frente a la inquietud que le presenta el deseo del Otro, en este caso el Otro materno [...] Mediante la conjunción provisoria entre el falo y el fantasma sexual infantil el sujeto responde a lo traumático del deseo del Otro. El interrogante que caracteriza a la neurosis infantil es: ¿Qué desea mi madre? (Lopez, 2014, p.1)

El niño pasa por esta interrogante a partir de una falta. Busca el sentido de su ausencia tratando de seguir siendo su falo imaginario. Es decir, el todo ser para la madre. Este es el gran obstáculo por el que el niño pasa para poder hacer una elección de deseo. Así que, para entender la elección de deseo que proviene del ámbito del amor de objeto, es necesario entender la elección de objeto.

Freud (1901) planteaba las bases de esta elección,

cuando la primerísima satisfacción sexual estaba todavía conectada con la nutrición, la pulsión sexual tenía un objeto fuera del cuerpo propio: el pecho materno. Lo perdió sólo más tarde, quizá justo en la época en que el niño pudo formarse la representación global de la persona a quien pertenecía el órgano que le dispensaba satisfacción. Después la pulsión sexual pasa a ser, regularmente, autoerótica, y sólo luego de superado el período de latencia se restablece la relación originaria. No sin buen fundamento el hecho de mamar el niño del pecho de su madre se vuelve paradigmático

para todo vínculo de amor. El hallazgo {encuentro} de objeto es propiamente un reencuentro. (pp. 202 - 203)

Pero el sujeto encuentra otra problemática que abre paso a la pubertad, la pregunta sobre la sexuación femenina, ¿Qué quiere una mujer? “La pubertad pone en juego el despertar a una forma de goce, el femenino, frente al cual las respuestas infantiles no bastan. No hay significante en el Otro que pueda nombrar ese goce, que excede al goce fálico para ambos sexos” (Lopez, 2014, p.1) El sujeto debe volver a reinventar su fantasma para establecerse de una manera menos angustiada en relación al goce que surge en su cuerpo y que encuentra conflicto con el deseo elegido en la infancia. El fantasma del púber debe así tratar de anudar la elección de deseo y la elección de goce.

La pubertad develada por la pregunta ¿Qué es una mujer? vuelve a desposicionar el cuerpo del adolescente. Vuelve a interrogar al cuerpo sobre ese goce existente y del que el sujeto no sabe nada. Es así que la elección de deseo que se hizo en la infancia debido a la pérdida de objeto junto a la posición de goce que se produce en el cuerpo y se media por el fantasma se reafirman en la pubertad.

El adolescente al buscar nuevas respuestas cambia totalmente su modo de conseguirlas. El sujeto adolescente se siente extranjero en su propio cuerpo. Nada cuadra. Busca una solución y mientras la busca se siente totalmente en desventaja con respecto a los demás. Por lo general, el adolescente siempre mantiene una actitud desafiante y cuestionadora. Esta actitud procede por lo dicho anteriormente, el púber no tiene las cosas claras y está en proceso de un saber hacer para la sociedad.

Entonces, el Otro en el adolescente es una amenaza. Ya sea si el Otro se presenta de manera armoniosa o no, la actitud del púber en primera instancia es de no ser humillado. Esta fantasía de no ser humillado radica mucho por la descolocación subjetiva que ha sufrido a causa del goce. Dicha descolocación le recuerda de manera inconsciente la castración sufrida a causa del Nombre del Padre. La alienación sufrida en la infancia por la metáfora paterna rebobina en el sujeto lo costoso que fue adaptarse e introducirse a la ley. Seguro el

infante se sintió humillado por no ser el todo de su madre y no poder gozar como él quería.

En la pubertad, el fantasma de humillación se hace muy presente en el adolescente. Nasio (2013) explica cómo el adolescente trae estos recuerdos de la castración y los expresa de la siguiente manera:

En suma, las dos peores amenazas por un adolescente histérico y rebelde son la humillación de que lo vean fallar y, en el extremo opuesto, la humillación de mostrarse demasiado conforme al hijo ideal o a la hija ideal que, según él, sus padres soñarían tener. (p. 48)

Por lo tanto, todo se remite a que la falta no se vea expuesta en el adolescente. Falta que busca cubrir mientras encuentra una o varias respuestas más favorables que se adecúen a ese “defecto” así considerado por el adolescente. Sin embargo, ¿Qué sucede cuando el sujeto adolescente no puede mediar vía el fantasma esa falta? Pues deviene el cuerpo como respuesta.

Al no ser mediada la falta en ser, el goce irrumpe de manera grotesca en el adolescente. El síntoma en el mejor de los casos viene a ser una respuesta aliviadora para el sujeto adolescente, sin embargo, el síntoma que carece de envoltura significativa trae de frente a lo real del síntoma, el goce que yace en su núcleo. Esos síntomas que denotan patologías no son manejados de la mejor forma y entonces el adolescente a modo de liberación trata de sacar la angustia que sobreviene del cuerpo. Sujetos adolescentes deprimidos, inmovilizados, con cuerpos anoréxicos, bulímicos, golpeados, cortados, anestesiados por el tóxico y por la tecnología. Es lo que el adolescente puede responder para sobrevivir frente al goce que produce angustia en el cuerpo.

El adolescente trata a todo costa de expulsar o de adormecer la angustia proveniente del goce. Pero es evidente que esto se cumple si hay un desfallecimiento del Otro, es decir, que el Otro no haga presencia en la vida del adolescente. El Otro en todas sus dimensiones permite vehiculizar el goce del adolescente, lo condensa a deseo. En la sociedad moderna donde la moral prevalece y existía un empuje a la renuncia de la pulsión en pos del bien

común, en esta época el padre se encarnaba como S1 y permitía un mayor orden en las comunidades, grupos y familias.

Pero, se entiende que por medio de la pulsión y de su represión da como efecto un síntoma. Y éste síntoma que es producto de una represión, al ser ignorada y no articulada, deviene en malestar. Miller (2018) plantea la violencia como una satisfacción no advenida en la niñez donde explica a la violencia como síntoma:

La violencia que habla puede ser tanto de orden paranoico como histérico. Diremos que es histérica cuando tiene valor de demanda de amor o de queja por la falta-en-ser, es decir cuando se sitúa en el registro de Eros. En el registro de Eros, la violencia del niño es el sustituto de la satisfacción no-advenida de la demanda de amor. Entonces, la violencia es de hecho un síntoma, y, se puede decir, un mensaje invertido. (p. 7)

Aunque Miller explica la violencia desde la niñez, esta mecánica nos sirve para entender la violencia en la adolescencia como respuesta ante una satisfacción sin meta. Además profundiza y menciona que “la violencia no es un sustituto de la pulsión, es la pulsión. No es el sustituto de una satisfacción pulsional. La violencia es la satisfacción de la pulsión de muerte” (Miller, 2018, p. 4).

Por lo tanto, en la posmodernidad, el padre no es más agente en el discurso social. El Otro paterno ya no encarna la función de ley, y el adolescente ya no puede prescindir del padre porque no puede servirse de él. Esto ha provocado que la adolescencia no sea una etapa de pasaje más y que se transforme en un estado final e idealizado. De esta manera, se da paso a las adolescencias prolongadas.

Adolescencias hoy: seres dolientes.

Cuando se hace referencia a la adolescencia prolongada se dirige la atención al adolescente de la época. Los adolescentes de hoy atraviesan muchas dificultades en diferentes dimensiones de vida. Desde lo social - comunitario, el adolescente se ve desbordado por lo que tiene que cumplir. Un año antes de salir del colegio se le imponen las ideas de profesión y vocación. Lo que debe cumplir y lo que le falta para llegar a ser exitoso en la vida laboral. Desde

lo social – familiar el adolescente es víctima muchas veces del abandono de sus padres. Pues entienden que los adolescentes son sujetos con criterios cuando ya dan señales de poder hacerse responsables de sus actos cuando en realidad es el comienzo de su discernimiento y necesitan tanto acompañamiento como un infante pero de un modo diferente.

El adolescente debe servirse de estas dimensiones de vida para poder discernir sobre lo que le pasa de manera interior. Esta última dimensión, denota en el adolescente muchas inseguridades. Y puede ser muy complejo tratar con un adolescente. Puede mostrar actitudes desinteresadas por lo que pasa a su alrededor pero en su interior pide ser tomado en cuenta. Ya no desde una forma de control donde se le brindaba la respuesta a sus problemas en la infancia sino que dando espacio a sus propias respuestas, “las respuestas infantiles no bastan. No hay significativo en el Otro que pueda nombrar ese goce” (López, 2014, p. 1). Ese goce que desencaja la subjetividad adolescente y lo invita a crear nuevas respuestas.

El hecho de que el adolescente no pueda beneficiarse de Otros para buscar su propia respuesta lo deja en un estado de inseguridad constante que lo empuja a retroceder a lo más profundo de su interior. A lo no resuelto. Esto puede provocar que el adolescente no llegue a su adultez de manera adecuada y mantenga actitudes desinteresadas ya no solo con las personas sino por las responsabilidades que se le presentan a medida que va avanzando en edad.

Es importante resaltar que todo parte del Otro y de la necesidad que se presenta en la vida del adolescente para que éste avance,

hay que encontrar nuevos modelos que ayuden a la juventud a atravesar la adolescencia. La culpa es nuestra, no de los niños. No hemos sabido inventar los rituales apropiados que puedan ayudar a un joven violento a encontrar salidas que no sean autodestructivas o destructivas para los demás. (Laurent citado por López, 2014, 2)

Los adolescentes del siglo XXI son empujados constantemente a ser originales todo el tiempo, de ser creativos, genios y dinámicos. El problema

no radica en estas exigencias sino en la exigencia como imperativo. Es complejo ir en contracorriente de una época, de tener el tiempo para detenerse y preguntarse ¿Por qué haces lo que haces? Es seguro que al adolescente que se le exige a responder a esta pregunta a través de la elección de una profesión entorpece al mismo tiempo la creación de sus propias respuestas.

Al mencionar sobre las adolescencias prolongadas como un estado donde el sujeto queda en suspenso. Se entiende que sus puntos de capitón no son lo suficientemente fuertes y más aún reconocidos por un Otro que no les permite dar el paso hacia la adultez. El fantasma como defensa ante el deseo del Otro y como máquina diluidora de goce no hace su trabajo adecuadamente, precisamente porque su relación con el objeto a no está intervenida por esos Otros.

De esta manera un fantasma de humillación no abordado de manera óptima puede terminar en un acto violento por parte del adolescente. “En síntesis, lo nocivo para el joven es ese fantasma inconsciente de humillación, pues desencadena por reacción las dos conductas defensivas que son la rebelión en el varón y la depresión en la mujer” (Nasio, 2013, p. 84). Es así que el adolescente atraviesa una rebelión histórica a causa de su miedo de sentirse humillado por el adulto. El adolescente al estar en una posición de no saber frente al adulto, siente como degradante no estar a la altura de saber con el adulto.

Y con el síntoma puede ser de la misma manera. Como fracaso del fantasma la mejor solución posible es el síntoma. Si el síntoma no hace su trabajo que es retener el goce que se hace presente, deviene en actos como acting out o pasajes al acto. Sin embargo, el síntoma que carece de envoltura significativa puede ser tan devastador como los actos. Ahora ¿Qué pasa con la envoltura significativa del síntoma?

El síntoma clásico, es el síntoma que se entiende por un mensaje. El síntoma como descifrable. Este síntoma que de alguna manera se puede leer en análisis, es posible entenderlo por la palabra. Pero es necesario aclarar que la palabra del sujeto no es estrictamente la palabra del sujeto, es la palabra

del Otro. Por lo tanto, el síntoma siendo una manifestación del inconsciente y el inconsciente al mismo tiempo siendo estructurado por el lenguaje, es claro que serán precarias las respuestas del adolescente abandonado por sus referentes o cuidadores, sencillamente porque las palabras que forman el inconsciente vienen del Otro. Como resultado no habrá palabras que sostengan ni la metáfora ni la metonimia que estructuran al inconsciente.

Teniendo en cuenta la ausencia de la envoltura significativa, el síntoma es complejo de leer. No quiere decir que no exista significantes, lo que no existe es la cadena de significantes. Es así, que lo que se evidencia son S1 fijados de goce. Esto lo podemos ver mucho en los adolescente anoréxicos y bulímicos. En la anorexia, el hueso como significante forma parte de la dinámica de respuesta que tiene el adolescente frente al goce. Por supuesto que es necesario analizar la dialéctica de este significante. En otras palabras, profundizar su historia, en qué momento optó por esta respuesta. En el psicoanálisis se mantiene la idea de que se goza de un rechazo en la anorexia cuando “en el niño que rechaza la comida de la madre porque es el único plano en el cual puede responder al interés materno que sólo se dirige a sus necesidades” (Stevens, 2012, p.43).

Es importante tener claro que el infante no sólo demandará una necesidad sino también hará una demanda de amor hacia el Otro. Y concretamente es esta demanda la que no es respondida. Por el lado de la bulimia, el significante vómito viene a poner de protagonista al objeto comida. De la misma manera, gozando del rechazo primordial de necesidad y exigiendo un signo de amor.

Por otro lado, tenemos la toxicomanía como goce fuera de sexo. Es una respuesta más del adolescente ante lo real de la pubertad. “La pubertad sería uno de los nombres de la inexistencia de la relación sexual. Es en todo caso uno de los momentos en que se presenta para el sujeto, más que nunca, la no-relación sexual” (Stevens, 2019, p. 2). Es así que el adolescente toxicómano, hace una elección de goce fuera del sexo para evitar él hacer frente a lo real de la no-relación sexual.

Por la vía de la violencia como respuesta, ya se planteaba anteriormente que deviene como síntoma ante una satisfacción no concluida. Se podría decir que la violencia como síntoma tiene la misma mecánica que el síntoma clásico freudiano al formularse bajo una represión de la pulsión. También siendo influyente “el pasaje del padre Amo de la época victoriana al padre caído de la posmodernidad, dando como resultado un mundo desbordado de goce” (Martínez y Zambrano, 2013, p. 10). De este modo, el síntoma de violencia ha tomado mayor parte de protagonismo en la sociedad, especialmente en adolescentes.

Actualmente, la adolescencia se relaciona mucho con la segregación. En los barrios populares se puede verificar gran cantidad de fenómenos que tienen que ver con la segregación de adolescentes. Y existen organizaciones delictivas que hacen de sustitutos sintomáticos donde el Padre ya no opera como en épocas pasadas. El Padre es afectado y reemplazado por una dinámica capitalista; siendo éste principal agente de segregación que promociona el “todos iguales” o “todos los mismos”.

El capital como agente segregativo se encarga de que nada salga de lo común. Que todo siga igual, que los más ricos se hagan más ricos y los pobres sigan siendo pobres. Stevens (2019) observa ahí una dinámica que afecta a la adolescencia que los invita a una vida de violencia, pues asegura que:

Hay también otros efectos, relacionados con la violencia, especialmente en las periferias pero también en algunos barrios peligrosamente conflictivos del centro de las grandes ciudades. Se podrían decir sin duda muchas más cosas acerca de la violencia en comparación con lo que yo diré aquí, pero me parece que esta violencia es a la vez el efecto directo del crepúsculo de la paternidad y al mismo tiempo el rechazo de responder al declive de la paternidad con un declive de la virilidad. Es un rechazo que se sitúa en el « todos iguales y que sobre todo, nada salga de lo habitual. » (p. 7)

Es decir, es un estallido sumamente violento que se da contra el malestar que genera la cultura en la actualidad. Según Stevens y en relación con Miller, la violencia se agrava por el velamiento del Padre. La metáfora paterna cumple

su función de manera precaria al no alcanzar a simbolizar la ley que por origen representa. Esto provoca cierto resentimiento con la sociedad, ya que la sociedad es por sí la representante de la ley por fuera del círculo familiar. Es así que podemos ver una proyección del padre precario en la sociedad que como resultado se percibirá como precaria.

La agresividad en psicoanálisis

La agresividad como parte constitutiva del sujeto permite entender las relaciones interpersonales a otro nivel. Es claro el intentar explicar que las relaciones interpersonales están arraigadas por un conjunto de vivencias. Este conjunto de vivencias pueden ser experiencias positivas, experiencias que denotan buenos momentos y que se reflejan en el buen trato que existe en las relaciones de los sujetos.

Pero, así como existe el buen trato, la amabilidad y la cortesía también existe la agresividad. Y de manera irónica, el entender la agresividad permite cuestionar lo que se entiende por cortesía o el buen trato. Freud intentó en primer lugar entender al sujeto por las pulsiones de vida; en más allá del principio del placer se encontrará con la pulsión de muerte.

Ramírez (2007) explica cómo la idea de pulsión de muerte nace de una referencia del caos:

Freud se halló en una encrucijada. Por ello, ve en el tercer principio de la termodinámica, la entropía, un símil, que le permite formular, en el terreno psíquico, el concepto pulsión de muerte, la cual expresa como destructividad del propio sujeto. (p. 28)

Paradójicamente, entender la pulsión de muerte permite entender las pulsiones de vida en el sujeto. Se puede entender erróneamente que lo primero que aparece en la vida del sujeto son las pulsiones de vida, sin embargo no es así. Las pulsiones de vida vienen a contrarrestar la influencia de las pulsiones de muerte.

Pero antes, es necesario comprender la génesis de la pulsión de muerte. Ya que si las pulsiones de vida vienen a contrarrestar a la pulsión de muerte, significan que la pulsión de muerte es una fuerza libidinal que ya se encuentra desde el inicio en la subjetividad del sujeto. Pero, ¿Qué hace aparecer a la pulsión de muerte? ¿Qué le da su origen?.

Es necesario entender que “la pulsión es la relación del sujeto con los significantes de su demanda” (Ramírez, 2007, p. 28). Proponiendo esto, nos permite redirigirnos a ¿Qué es un sujeto? ¿Cómo un sujeto se desvanece en la demanda? ¿En la demanda de quién o qué?. Es importante empezar por estos enigmas para poder entender la agresividad que radica en el sujeto.

Entonces, tenemos a un ser humano recién nacido. El bebé con su organismo palpitante y recién expuesto al exterior es un cúmulo de satisfacciones. El bebé goza estrepitosamente de su propio organismo, es decir, siendo bebé lo único que hace y para lo que existe es gozar. Para esto, el organismo del bebé debe atravesar por cierto obstáculo que en primer momento él no decide enfrentar, sin embargo, es la consecuencia de nacer en un mundo habitado por más sujetos. Este obstáculo es el Otro. Como consecuencia de atravesar por el Otro el organismo del bebé pasará a ser cuerpo del bebé.

El Otro agujerea al sujeto, tachándolo con la marca del lenguaje pero también se dispone al goce tachando al Otro:

El sujeto tachado emerge entonces en ese movimiento de agujereamiento que el Otro hace al goce y que el goce hace al Otro. Tiene una tachadura proveniente de dos fuentes: es, por un lado, la marca del lenguaje sobre el goce del organismo -alienación- y, por otro, la traza de la separación que el sujeto hace del goce al anudarse a los significantes de la demanda, es decir, de la pulsión. (Ramírez, 2007, p. 30)

Este Otro, que es el Otro del lenguaje que tacha el goce del organismo del bebé convirtiéndolo en cuerpo, permite entender que el sujeto pasa del grito, es decir, de la pura exigencia del placer a dirigirse a un Otro que le satisfaga su necesidad. Por lo tanto, la necesidad dirigida al Otro se convierte en demanda.

Al llegar a la demanda, entendemos que el sujeto al relacionarse con ésta nos da el advenimiento de la pulsión. Es decir, como efecto de la tachadura del Otro hacia el goce da como resultado la pulsión. El hecho de que todo ese goce se dirija a un Otro que al mismo tiempo puede tener lo que el sujeto necesita como no - el goce tachando al Otro- se forma una especie de economía de la pulsión.

Entonces, la pulsión entra en acción en la dinámica subjetiva del sujeto por medio de la demanda. Así también aparece el objeto *a* como residuo de goce que es resultado de la operación de tachamiento al goce originario, tachadura que proviene del lenguaje. Éste objeto *a* es el representante de ese todo goce originario convirtiéndose en la tendencia autodestructiva del sujeto, dicha tendencia también denominada pulsión de muerte.

Ramírez (2007) describe acertadamente cómo este goce originario es denominado como el *das Ding* o la cosa freudiana y es en última instancia el origen de la pulsión de muerte:

Así, el goce original es el *das Ding*. Cuando recibe, en un tiempo lógico, una tachadura por parte del Otro, surge la pulsión, y de ésta, el objeto *a*, como residuo de la operación del significante sobre el goce, residuo que no pasa por los desfiladeros del significante, es decir, del montaje gramatical que es la pulsión. Esa pulsión que allí surge es, en última instancia, la pulsión de muerte. Ésta por ser montaje gramatical, pese a su virulencia, es menos aterradora que el *das Ding* originario. (p. 32)

La pulsión de muerte es la tendencia que tiene el sujeto de hacerse daño a sí mismo. De este modo se entiende que al referirnos a una clase de pulsión se obtiene como fin la satisfacción. El sujeto tiende a autodestruirse porque obtiene cierto beneficio de placer que lo hace continuar y repetir en el mismo acto destructivo. Por lo tanto, si este fuera el caso en la actualidad, es decir, donde la autoaniquilación de la especie adquiere un valor representativo en la vida del sujeto y por consiguiente no permite su progreso, entonces ¿qué permite crear las civilizaciones?

La tendencia autodestructiva que es proveniente de la pulsión de muerte es un representante del goce originario. El objeto a viene a ser el residuo donde se manifiesta ese daño que el sujeto se inflige a sí mismo. Sin embargo, “mediante la intención agresiva, que se ha transformado, diferenciándose, de la tendencia de la pulsión de muerte” (Ramírez, 2007, p. 32). El sujeto pasa de hacerse daño a sí mismo a hacer daño al otro. Es así como se plantea la agresividad. Con la intención agresiva de por medio el ser humano pasa de autodestruirse a salvaguardarse a sí mismo y a su especie.

Se plantea una sublimación de la tendencia autodestructiva a la intención agresiva que solo es posible por medio del lenguaje y los vínculos sociales. De esta manera la cultura y la civilización dan un paso a su creación. Aunque se plantee de manera paradójica, ya que la agresividad es de todos modos destrucción hacia un otro, el hecho de que no se plantee la autodestrucción como respuesta final es un paso importante para el ser humano.

Es así que el pase de la aniquilación de la especie a comunidades agresivas es un traslado que permite de a poco progresar al sujeto en su historia. Bien se entiende que ninguna pulsión se sublima por completo, de alguna manera, el sujeto mantiene la tendencia de la autoaniquilación que de vez en cuando; por no decir siempre, es proyectada a objetos externos. Proyección que es externalizada hacia afuera realizándose en asesinatos de personas.

Así mismo, la intención agresiva juega un rol importante en la dinámica del sujeto. “La hostilidad activa y violenta, prohibida por la ley, ha sido relevada por invectiva palabra” (Ramírez, 2007, p. 33). La palabra viene a aplacar más aún la intención agresiva. Las palabras hirientes, las burlas, los equívocos y los chistes vienen como respuesta para destruir al otro con la misma finalidad para satisfacer a la pulsión. Esto con el objetivo de no llegar al acto de asesinato.

Ramírez (2007) señaló que cuando “la agresión encuentra su fin en la sola enunciación, detiene su progreso hacia el acto, lo que implica que el placer de la agresión verbal hace barrera al goce” (p. 34). Éste goce se entiende

precisamente como el acto ya que al no haber simbolización de por medio, es decir lenguaje, el sujeto tenderá a desvanecerse en en el gozamiento del acto.

Por lo tanto se entiende que la enunciación detiene la agresión del goce del acto destructivo porque existe una dimensión del acto que el lenguaje no alcanza a recubrir ya que la intención agresiva o la intención de poder comunicar, también puede ser desbordada por la tendencia autodestructiva, e ahí que ninguna pulsión es totalmente sublimable.

Ésta tendencia autodestructiva es representada por el objeto *a*:

Es decir, como resto de la pulsión, el fantasma intenta recuperarlo [...] aunque ello no garantiza que, por contingencias de la vida, un sujeto atraviese salvajemente ese marco fantasmático en una tentativa loca de identificarse con ese objeto, en el suicidio, o aniquilarlo, destruyendo a su semejante, en un pasaje al acto. (Ramírez, 2007, p. 35)

De esta manera, tanto como el suicidio y el destruir al semejante asesinando su humanidad son envolturas formales del objeto *a* que de manera constante se busca apaciguar mediante el fantasma que es facilitado por el lenguaje encontrado en los vínculos familiares y sociales. Dichos vínculos ayudarán al sujeto a civilizar el goce que muchas veces se apunta como desmedido.

Incidencia en el lazo social y vínculos

El lazo social y los vínculos de un sujeto surgen por la influencia de un Otro. Un sujeto es como es por otros, con otros y atravesados – de modo simbólico-por otros. Esto implica que el sujeto no es estrictamente individual. El sujeto no se puede llamar sujeto sin la influencia e incidencia del entorno que lo rodea. Es así como el sujeto logra integrarse a la cultura, a través de los lazos sociales y los vínculos que se puedan hallar mediante la vivencia de dichos lazos.

Se había planteado anteriormente que la pulsión es un efecto del lenguaje. De esta manera vemos la importancia del lenguaje en la constitución del sujeto, ya que la pulsión es un “proceso dinámico consistente en un empuje

que hace tender al organismo hacia un fin” (Laplanche & Pontalis, 1996, p. 324). Es así que no sería posible que el sujeto trasladara esa energía libidinal por medio de la pulsión si el lenguaje no hubiese intervenido.

Nuevamente cabe recalcar, de manera breve, la importancia del lenguaje. El lenguaje es un conjunto de palabras dadas por un Otro. Lo que vendría a significar de manera casi parecida que el Otro es un tesoro de significantes. El Otro, simbólico, ya está culturizado y es el que permite la entrada al bebé a la cultura. Cultura llena de símbolos y representaciones que el sujeto deberá entender a través del Otro para después acogerlas a su propio entender.

Pero es importante entender que el sujeto no podría asimilar la cultura si no fuera por la intersección de un Otro. El sujeto sin el Otro en un cascarón vacío que busca ser llenado. Sin embargo, el sujeto no es una especie de ser inerte que no busca cómo significarse. Es innato del sujeto hacerse con los significantes que lo movilicen precisamente a ser sujeto. Lo interesante radica en que el sujeto no posee una brújula moral para filtrar los significantes. La moral es otro significante más.

Por lo tanto, se entiende a la pulsión como una especie de flujo de toda una energía incontrolable. Energía que podía transformarse en una avalancha de autodestrucción para el sujeto y que consiguientemente, por medio de la pulsión, se sublimaría a la intención agresiva. La intención agresiva permite poder crear comunidades como tal, comunidades agresivas pero al fin y al cabo comunidades. Se observa de este modo sesgos de lazos sociales y vínculos a través de estas comunidades agresivas que se reúnen para odiar y agredir a otras comunidades.

Es importante poder especificar que la pulsión como vía no es una solución totalizadora. La función de la pulsión no es la de satisfacer de manera completa la energía que se presenta en el cuerpo del sujeto. De esta operación pulsional incompleta siempre queda un resto, mismo resto que es representativo del *das Ding*, de esa energía incontrolable mencionaba anteriormente.

Pero, ese resto conocido también como objeto a ayuda de alguna manera al sujeto a (re) empezar con cualquier actividad comenzada, precisamente porque la pulsión no está satisfecha:

En el malestar en la cultura queda planteado que no es que haya malestar porque hay cultura, sino al contrario: debido a que existe un resto de malestar irreductible es que hay cultura. ¿Para qué se necesita? Para poder darle un tratamiento a lo pulsional, ya que su meta es la satisfacción. Entonces, la labor del aparato psíquico será anudar energía a representaciones psíquicas, significantes, tramitar aquella parte de la pulsión que puja por satisfacerse ligándola al significante. (Carreño et al, 2020, p. 16)

Se entiende entonces que la cultura viene a ser un tratamiento para la dinámica pulsional del sujeto. Las representaciones psíquicas que devienen de la cultura son recibidas por las zonas erógenas del cuerpo para ser tramitadas por la economía pulsional. Esto permite un más allá de la satisfacción de las pulsiones, permite que el sujeto se movilice, haga y desarrolle su vida como le plazca.

De este modo, para que el sujeto pueda vivir en la cultura junto a más sujetos tuvo que servirse de la pulsión:

El trabajo de ligar la energía pulsional a representaciones psíquicas requiere siempre para el sujeto de un lazo en tanto que el ser humano solo, librado a las exigencias de la pulsión se ve llevado a la muerte. Hablar, amar, escribir, pintar, estudiar, jugar, resultan tratamientos simbólicos de la pulsión, modos de regular y encauzar ese empuje constante que, sin ese tratamiento, conduce irremediabilmente a los desbordes y a los excesos, que no son producidos por fuera de los lazos. (Zelmanovich citado por Carreño et al, 2020, p. 16)

Por lo tanto, el sujeto librado de la pulsión, es un ser que está destinado a la muerte, a su autodestrucción. La demanda es demanda por que existe un Otro que recibe las necesidades del bebé. Sin la demanda, el sujeto quedaría en la necesidad, en su propia necesidad, esto, irremediabilmente sería la muerte del sujeto. De esta manera, es sencillo imaginarse a un bebé que no pueda

dirigirse a un Otro que satisfaga sus necesidades, por lo tanto sería la muerte del bebé.

Éste Otro, manantial de palabras y referencias, es el pase de entrada del sujeto a la cultura, dicha cultura patrocinada por los lazos sociales y movida por las pulsiones, pues “la pulsión encuentra su lugar en los lazos sociales, y los discursos son instancias en donde se ligan significantes y pulsiones” (Carreño et al, 2020, p. 16). De esta manera, se observa que los discursos son modos de tratamiento de la pulsión o también llamado goce y que ayudan a determinar formas de lazo social.

Si bien se piensa que los discursos son instancias en donde se permite la ligazón entre significante y pulsión, es necesario explorar a groso modo qué tipos de discursos permiten los lazos sociales según el psicoanálisis:

Los discursos son cuatro, y posteriormente, Lacan ubicará un pseudodiscurso, el capitalista. Adquiere este carácter precisamente porque no es capaz de hacer lazo (. . .) En primer lugar, el Discurso del Amo es el reverso del psicoanálisis, el discurso del inconsciente. En este discurso, el Amo se sitúa como dominante a la Ley (. . .) el Discurso Universitario, en este, se pretende un saber pre-establecido sobre lo que necesita el sujeto. El tercero de estos discursos es el Discurso de la histeria. Aquí, el sujeto se dirige a un Amo (. . .) Este mismo pone al Amo en posición de producir un saber. (. . . .) El último de los discursos es el Discurso del analista. Lo que se produce en este discurso es un S1, un significante Amo, pero de lo que se trata es que se produzca otro tipo de significante Amo. (Carreño et al, 2022, pp. 17-19)

El pseudodiscurso capitalista se lo profundizará más adelante, y se lo profundizará porque es el discurso que se presenta en la época actual como discurso pero que no lo es. Éste falso discurso sobresale preocupantemente en la actualidad y es causante de que los sujetos adolescentes no puedan generar verdaderos lazos sociales en la cultura.

Como fichas de dominó, los sujetos adolescentes que están en busca de lazos sociales son privados de poder encontrarlos, se vuelven sujetos vacíos de

significación o lo que también es peor, sujetos que no logran ligar las significaciones con sus pulsiones dando como efectos actos agresivos. De esta manera, se transmite una cultura agresiva precedida por lo superficial.

Dentro de la dinámica del discurso yacen los modos del lazo social, como los observamos brevemente. Sin embargo, habría que ver lo que permite estos modos de lazos social. Es así que los vínculos como efectos de estos tipos de lazos sociales permiten al sujeto llevar de manera mucho más profunda la ligazón entre los significantes y pulsiones.

De Cristóforis (2019) expresa el papel fundamental de la cultura, intervención que ayuda al sujeto a poder encontrar vínculos que nacen de una especie de iniciativa de reconocimiento:

Todo ser humano está en parte predeterminado (o complejamente conformado) por vínculos que los preexisten a su nacimiento. Se comienza a estar “sujeto a la cultura” antes de nacer, y ese proceso se extiende a lo largo de toda la vida. Y cuando digo cultura abarco toda la producción humana que se vehiculiza por medios de los vínculos. No sobreviviríamos si no hubiera otro que nos reconozca en nuestra existencia. (sección “La perspectiva vincular en psicoanálisis”)

De esta manera, lo original del vínculo es la magnitud de reconocimiento que éste pueda brindar. El ser reconocido por un Otro es lo que origina la familiarización del vínculo. Un sujeto puede desarrollar un sentimiento de pertenencia a través de los vínculos que pueda formar a lo largo de su vida, de modo que le permitirán dar un sentido mucho más magnánimo al sujeto.

Cada sujeto tiene la posibilidad de poder identificarse, introyectar, imitar o transmitir; pero de alguna manera siempre se podrá hacer por medio de los vínculos sostenidos. Es por eso que los primeros vínculos que el sujeto forme y al mismo tiempo lo formen serán importantes y trascendentales para el sujeto. Estos vínculos se forman por lo general con los primeros otros que se entienden con la tarea de cuidar al cachorro humano y que suelen ser llamados papá y mamá.

Los primeros vínculos serán para el sujeto la primera manera de ver el mundo exterior:

El vínculo que sostiene la pareja de padres con el hijo lleva siempre la huella de esa pareja con el medio social que habita, esa ideología, valores e ideales que comparte con su ambiente. Y ese discurso social se proyecta sobre el niño de la misma manera anticipada que el discurso parental. Es decir nacemos ya en un mar de palabras, de sentidos que nos preceden incluso antes de tener existencia real. Hay un lugar precatectizado. El grado de conflicto, o de salud, de esa pareja con respecto a su medio repercutirá directamente sobre el hijo, fundamentalmente en la manera que elaborará los enunciados identificatorios. (De Cristóforis, 2019, sección “La perspectiva vincular en psicoanálisis”)

Pero el sujeto no solamente llegará hasta sus primeros vínculos. La vida del sujeto estará trazada por un conjunto de vínculos, ya sea que estos mantengan una connotación positiva o negativa para el sujeto, o mejor dicho, vínculos que lo alejen o lo acerquen a la pulsión de muerte. Así, de esta manera, el sujeto llegará a formar vínculos no solo con estos otros, sino también lo que representan estos otros.

Los vínculos pueden ser dados por los ideales institucionales, estatales, entre otros; por el hecho de que el sujeto ha sido reconocido por medio de dichas representaciones. Aunque estos vínculos ayuden al sujeto a poder plantearse una vida en la sociedad, los primeros vínculos juegan un papel importante en la conformación de estos nuevos vínculos ya que “la madre pasa a ser el primer representante del Otro en la escena de lo real, el padre, en esta misma escena, es el primer representante de los “otros” o “del discurso de los otros” (discurso del conjunto)” (De Cristóforis, 2019, sección “La perspectiva vincular en psicoanálisis”).

Pero ¿qué pasa cuando el Otro desfallece? ¿qué sucede cuando los otros no pueden ser garantes de vínculos que brinden estabilidad?. Lo que sucede es que al no encontrar en el Otro; tradiciones, costumbres, rituales o modos de saber – hacer; el sujeto y más precisamente los jóvenes recurren a su recurso

más arcaico, el cuerpo. Como habíamos planteado anteriormente, el cuerpo también es materia del lenguaje, producto de la tachadura del lenguaje.

El sujeto adolescente está inclinado a satisfacer su pulsión mediante su cuerpo, busca extraer el goce que en el cuerpo se alberga e incita a modos de autodestrucción. Autodestrucción que es representada por el objeto *a*, misma que no es sublimada por la presencia del Otro. Por último, se podría pensar que la sublimación a una intención agresiva por parte del sujeto es efecto de la precaria intervención del Otro en la vida de éste. Llevando así al sujeto a identificarse a representaciones vinculares – narcotráfico, pandillas, comunidad de sicarios- con los mismos sesgos agresivos que en el sujeto habitan.

Efectos de la violencia en la subjetividad del adolescente

Adentrarse en la subjetividad adolescente significa abordar varios caminos de conocimiento para tratar de entender la lógica que subyace en dicha subjetividad. El camino que se plantea para comprender la violencia no es completamente ajeno a la producción subjetiva, dicha producción se entiende como “todo aquello que hace a la construcción social del sujeto, en términos de producción y reproducción ideológica inscriptos en un espacio y tiempo histórico – político” (De Cristóforis, 2019, sección “La perspectiva vincular en psicoanálisis”)

Es así que para entender el desarrollo de la subjetividad adolescente es importante dirigir la mirada a lo que el adolescente ha comenzado a construir. Esto implica abordar las respuestas que los adolescentes producen a partir de los enigmas que representa lo real y que se pueden presentar contingentemente en la vida del sujeto adolescente.

Estos enigmas, esencialmente presentes en la adolescencia surgen a partir del encuentro con el partenaire sexual. Este encuentro genera que el adolescente se pregunte ¿Qué desea una mujer?. Precedido también por el encuentro con un real tan perturbador como la pregunta sobre el otro sexo, el real de la pubertad.

Martínez y Zambrano (2013) mencionan sobre un despertar que acontece en la adolescencia:

Una vez más y a partir del encuentro sexual en la adolescencia, Lacan hará un abordaje de la juventud en términos de síntoma y expondrá esto en su prefacio a la presentación de la obra del dramaturgo Frank Wedekind “El despertar de la primavera”. Obra en la cual se pone de manifiesto las tempestades propias que se viven durante esta etapa. Siguiendo lo expuesto por Lacan en dicho prefacio trabaja sobre un significante en particular para hablar sobre los fenómenos acaecidos en la adolescencia siendo este término despertar. Es precisamente un despertar a dos situaciones que se manifestaran en esta etapa, despertar en primer lugar a la Segunda Oleada Pulsional propia de la pubertad y despertar en un segundo momento a lo real, es decir a lo imposible de la relación sexual. (p. 7)

Es así que observamos los enigmas que pivotean el desarrollo subjetivo adolescente. Enigmas que incitan a preguntas y que el adolescente es invitado a contestar mediante la formulación de respuestas que difícilmente debe construir a medida que atraviesa la pubertad. Estas respuestas, en el mejor de los casos vienen a ser síntomas, dichos síntomas provocados por lo real de la pubertad.

Pero, aunque se repase de manera breve lo que sucede en el desarrollo subjetivo del adolescente, no es suficiente - aunque no deja ser importante- para comprender los efectos que genera la presencia de la violencia en la subjetividad adolescente. Para entrar en una comprensión más aterrizada del tema es necesario volver a la dualidad tensión destructiva e intención agresiva.

Bien se planteaba con anterioridad la importancia de ésta lógica conceptual dual para comprender las conductas agresivas del ser humano, ya sea infligidas a sí mismo o infligidas a otros. De esta manera se entiende a groso modo que la tendencia agresiva es la autodestrucción del sujeto, es el todo goce sin límites, no hay intervención de la pulsión. Por otro lado, la intención agresiva es el logro de la presencia del lenguaje como sublimación que toma

como medio a la pulsión para reducir ese goce totalizador. Pero ¿cuál es el papel de la violencia dentro de esta dinámica de agresividad?

Torrealdea (2022) expresaba de manera adecuada sobre la aparición de los actos violentos bajo el avatar de una pulsión de violenta:

Cuando Miller plantea que aquellos sujetos que ceden frente a su estructural pulsión violenta y se permiten “activar su deseo de destrucción”, pudieran ser clínicamente ubicables bajos las premisas de una “falla en el proceso de represión o, en términos edípicos, en un fracaso de la metáfora paterna”, hace referencia clara a los sujetos con estructura psicótica, principalmente. Sujetos, por lo tanto, que al no haber podido acceder a la vivencia de una renuncia estructurante, se hallan asediados por el imperativo del plus de goce. (p. 106)

Aunque Miller se guíe bajo la lógica estructurante del sujeto psicótico, esto nos permite tener una orientación sobre el origen de la violencia. Aunque la violencia se la evidencie a manera de fenómenos sociales por el discurso jurídico ya sea como violencia de género o violencia filio-parental y demás tipos y clasificaciones de violencia, siendo así que “varios jueces mencionan que, en los últimos años, ha cambiado cualitativamente la modalidad delictiva en tanto ésta se ejerce con mayor violencia y crueldad. En especial designan a los jóvenes como quienes realizan acciones altamente impulsivas” (Gerez, 2009, p.83). Lo que es menester profundizar es sobre lo qué efectúa ésta violencia para así poder comprender con mayor claridad los resultados en la subjetivación adolescente influenciada por la violencia.

Por lo tanto, se tiene a la pulsión como producto de la presencia del lenguaje. Sin embargo, yendo más allá, se evidencia la presencia de pulsiones violentas. Estas pulsiones violentas hacen su entrada a partir de la falla en el proceso de represión o también entendido como una falla en la adquisición de una renuncia. Pero cabe preguntar también ¿a que se renuncia?

Se puede entender la renuncia como el apartamiento de algo que se tiene, sin embargo, desde una perspectiva psicoanalítica se podría decir que:

La renuncia siempre supone una elección y en los casos de violencia *hacia afuera (hetero-violencias)* sería la renuncia a invadir el campo vital del otro (consumir al otro), como zona limítrofe y ante cuya transgresión surge la culpa, la vergüenza, el horror o cualquier otra modalidad de angustia, así como la conciencia de haber transitado un lugar indebido o prohibido. (Torrealdea, 2022, p. 107)

De esta manera se observa que la falla radica en la renuncia a invadir al otro. Pero esta renuncia vista retrospectivamente a la subjetividad del sujeto adolescente violento, hace plantear que una renuncia arcaica no se produjo adecuadamente. Es la renuncia al *das Ding*, a ese todo goce, que aunque se logre una sublimación bajo el título de intención agresiva, la precariedad de la metáfora paterna en su función de presencia y ausencia no rindió el corte de goce esperado.

El hecho de que la metáfora paterna no produjera un corte adecuado de goce, produce el devenir de la pulsión en pulsión violenta. Ésto, claro está refiriéndose como una de las tantas respuestas al no desarrollo en la subjetividad adolescente, donde se había planteado los dos grandes enigmas a lo que se tiene que enfrentar. Resulta interesante que el adolescente no tenga la “materia prima” -haciendo referencia a la metáfora paterna- para poder formular las respuestas posibles ante dichos enigmas.

Ya se puede tener la idea de los efectos de la violencia en la subjetividad del adolescente. Adolescentes que sufren una especie de abandono simbólico por parte de sus padres. Es seguro que con el adolescente no se puede estar muy lejos ni tampoco muy cerca, es necesario y el desafío está en encontrar la forma de crear una intimidad lejana.

De este modo, el adolescente se encuentra violentado por la negligencia de los padres. Y es, en este caso la mayor de las violencias. Pero así mismo, sujetos adolescentes que se encuentran violentados físicamente también son alimentados en su pulsión violenta. Por ejemplo, cuando se menciona sobre la “violencia filio-parental, sabemos de la existencia de golpes, gritos y amenazas que generan un estado de sitio familiar, en que el hijo o la hija se

erigen como portavoces de una furia y un odio ingobernables y difíciles de atemperar” (Torrealdea, 2022, p. 107).

Esto nos dice, junto con la existencia de la pulsión violenta, que el adolescente es sumamente propenso al acto violento:

Algunos actos de violencia filio-parental, en los que la conducta enmascara un mensaje latente, bien pudieran ser interpretables por el clínico como demandas filiales a ser regulados y acogidos con la presencia hablada, con la presencia de contacto, significantes ambos de un signo de amor en falta. (Torrealdea, 2022, p. 107)

Observamos entonces que el adolescente hace demandas para ser regulado pero aún dando rienda suelta a lo desbordante de sus pulsiones violentas. Es así que el adolescente encuentra en la cultura ideales como el narcotráfico en el cual identificarse. Dichos ideales mantienen semblantes iluminados donde plantean al dinero como su máximo exponente, sin dejar ver a simple vista el núcleo violento que ahí acarrea.

También existen otras comunidades violentas en donde el sujeto adolescente puede identificarse, estos son los grupos de sicarios. Y precisamente, el adolescente se identifica a estos grupos porque mantienen su propia dinámica y más allá de esto, inspiran una especie de seguridad en sus modos de hacer. “En el “Malestar en la Cultura”, Freud habla del rito de iniciación como uno de los modos que la sociedad tiene de limitar los excesos pulsionales en los jóvenes, son tabúes que se agregan a la prohibición del incesto” (López, 2014, p.2).

Por último, podemos observar que el adolescente está en su búsqueda emergente de contestar los enigmas que la pubertad le presenta. El adolescente, en su incesante búsqueda de respuestas, busca hacerse adulto por medio de ritos de iniciación. “En las sociedades arcaicas, el púber no se hacía hombre por sí solo, había todo un artificio cultural y religioso y una transmisión de tradiciones por maestros elegidos de la tribu” (López, 2014, p.2). Es así que el adolescente observa que mediante los grupos o

comunidades con su ritos o modos de hacer puede tener la posibilidad de convertirse en adulto. Lo interesante yace en el cómo lo consigue.

Sicariato: pulsión de muerte y acto

Al adentrarse en la dinámica de los grupos de sicarios, se permite conocer posibles modos de hacer para el sujeto que optó por dicha dinámica. En esencia, estos grupos de violencia están conformados por adolescentes. Esto significa que estos grupos tienen la capacidad de brindar otras vías - desapegadas de lo que permite la sociedad- para que el adolescente pueda hacerse con la oportunidad de poder entrar en la adultez.

Pero ¿qué realmente significa hacerse adulto?. Martínez y Zambrano (2013) mencionan cómo el hacerse adulto tiene algo que ver con la posición frente al goce, mencionando una reflexión de Erick Laurent que proponía que el adulto o persona mayor es la que puede responsabilizarse de su goce y también responder por él (pp. 8-9). Esto invita a pensar si en estos grupos de violencia realmente el adolescente puede hacerse cargo de su goce.

El sicariato es un fenómeno social con tintes de violencia y armado con una articulación de agresividad. Tal fenómeno se puede encontrar en muchos lugares del mundo, por consiguiente, se entiende que el sicariato forma parte de la cultura de muchos países. Es así que “sicarius es una palabra latina que aparece en la Roma antigua para designar a jóvenes asesinos a sueldo que mataban con una daga o un cuchillo (Sica, punta)” (Ramírez, 2007, p. 63).

Se puede observar que el matar a otras personas como encargo es una actividad que trasciende las épocas. Se puede pensar que la causa del sicariato puede devenir por el capitalismo, pero no es del todo cierto. Sí puede ser una subcausa que impulsa enormemente a este fenómeno social, pero no está ahí su génesis.

Ramírez (2007) articula la relación sicariato y capitalismo, de modo que se pueda entender cómo éste binarismo particular se benefician mutuamente:

El narcotráfico ha promulgado la idea de la adquisición de dinero, de modo ilegal, fácil, rápido y a cualquier precio. Esa idea ha penetrado en todas las

capas de la sociedad (. . .) En ese contexto, el sicario, el mercenario, es también una mercancía del capitalismo, con valor de uso y valor de cambio, e independiente de toda consideración de que esa mercancía es, a la vez, un ser humano. Ésta es una nueva envoltura formal de un síntoma social, producida por el discurso capitalista, en una lógica de la pura objetivación, de borramiento radical de la subjetividad. (pp. 80-90)

Se considera entonces que ésta dinámica obedece a la transgresión del capitalismo. Y no precisamente por que el dinero esté presente, sino porque el dinero está por encima de la dignidad humana. El capital, que hace referencia a un monto de dinero para usar con fines personales se convierte en ismo. La Real academia Española (2014) señala que ismo es una “forma de sustantivo que suelen significar doctrina, sistema, escuela o movimiento”. Por lo tanto, tenemos un movimiento denominado capitalismo.

Siguiendo con esta idea se entiende por lo tanto que el capitalismo es un movimiento que viene a revolucionar lo establecido en la sociedad. Revolución que tiene que ver con el cambio de posiciones a nivel sociocultural. Con el capitalismo, el sujeto es lo que produce más no lo que es por sujeto. Este cambio de posiciones produce que el dinero se ubique en un lugar privilegiado donde el sujeto difícilmente puede articular su propia palabra en la sociedad.

Es así, que se puede tener la idea de la influencia del capitalismo en la época actual, sin embargo, el capitalismo no formaba parte de la Roma antigua, cabe preguntar entonces, ¿qué impulsaba a estos jóvenes a matar a otras personas?. Es decir, en la antigüedad había monetización de por medio para poder realizar el encargo para asesinar pero ¿por qué precisamente matar y no invertir esa energía en otra actividad más loable?

Esta última pregunta nos permite poder profundizar el por qué son los adolescentes los principales autores detrás del gatillo. Los grupos de sicarios, permiten al adolescente entrar en una dinámica de actividades peligrosas que ponen a prueba al sujeto adolescente. Y es, de manera directa, lo que al adolescente le llama la atención.

Stevens (2019) expresa que en la travesía de lo real de la pubertad, el sujeto busca hacerse con un síntoma:

La clínica de la adolescencia no es en el sentido de una clínica de la crisis de la adolescencia sino como una clínica del síntoma. Es una clínica que no tiene nada que ver con la adolescencia como problemática en el campo social, sino que, por el contrario, se trata siempre de una respuesta individual como elección y respuesta de un sujeto. (p. 4)

Esta elección y respuesta del sujeto que hace frente a lo real de la pubertad es un síntoma. Un síntoma es de manera general un modo de hacer para el sujeto. Ahora, el sujeto adolescente antes de dar paso a la adultez está en la tarea de hacerse cargo de este síntoma llamado adolescencia. Dicho síntoma se puede presentar de manera pacificadora, así también como de manera hostigante, que impulsa incesantemente a su repetición.

De manera que, si el síntoma de la adolescencia se presenta en el sujeto de manera pacífica u horrenda, dependerá - si se podría decir- de las variables que forman dichos síntomas. El trabajo del síntoma en la subjetividad del sujeto es muy importante para que éste pueda transitar su vida de la manera más llevadera posible.

Negro (2009) manifiesta de manera acertada el papel del síntoma en la estructura psíquica:

El síntoma sería el factor psíquico que sostendría el agujero como agujero, cumpliendo la función de mantener a distancia a *la cosa*. La represión primaria o defensa, en tanto fuerza de repulsión, aseguraría el mantener el objeto como perdido de modo de constituirlo como sostén del deseo. (p. 4)

De este modo, se entiende que el síntoma es una solución para sostener el agujero, mismo agujero realizado por la presencia del lenguaje. El sostenimiento de éste agujero por parte del síntoma permite poder acceder a una parte del *das Ding*, esta parte es conocida como objeto a. El hecho de que el síntoma no pueda sostener este agujero, permite al sujeto gozar totalmente de la cosa. Hecho que no sería conveniente para el sujeto adolescente.

Por lo tanto, se puede entender que “el síntoma, entonces, es concebido como metáfora de *la cosa*, como un sustituto, aquello puesto ‘en el lugar de’” (Negro, 2009, p. 3). El síntoma viene a representar al objeto *a* como metáfora de la cosa freudiana. Sin embargo, observamos en adolescentes que no logran sostener este agujero como tal. No llegan a bordear el objeto de manera relativamente controlada. El fracaso del síntoma produce muchas veces un exceso de goce del objeto o una identificación con el objeto que el fantasma no alcanza a lidiar.

Cuando se hace alusión a las bandas, se estima que la pulsión de muerte u objeto *a* no alcanza a ser suficientemente investida por el lenguaje. Provocando que haya destellos de aparición de la pulsión de muerte siendo evidenciados por medio de actos violentos. Los actos violentos en todo caso vienen a ser la precariedad del Otro.

Pero, el acto violento puede ser entendido bajo la luz del acting out afirmando que:

El acting out quiere decir que alguien pone en acto una circunstancia particular en el sentido de un llamado al otro. Un llamado intencionado. Se trataría, en tal caso, de una demanda muda a través de una conducta sintomática, entendiendo el concepto de síntoma aquí como “*un signo y un sustituto*” de aquello que no consigue ser tramitado por la palabra. Una conducta que debe ser atendida como una manera, quizás la única en tal momento, de pedir ser escuchado, mirado o sostenido, en definitiva, una conducta que busca hacer lazo. (Torrealdea, 2022, p. 103)

Por lo tanto, la pulsión de muerte no tomada lo suficiente por el Otro del lenguaje provoca que se desarrollen estos actos violentos. Entendidos, a la vez, como actings out. Es así, que bajo ésta idea se puede comprender que el sujeto adolescente, más allá de agredir al Otro, lo que pide es ser mirado, sentido, y sostenido por un Otro. Es un mensaje violento que busca ser leído.

Sin embargo, al no ser leído por un Otro, el sujeto adolescente busca lugares donde su posición de goce en referencia a la pulsión de muerte pueda ser bienvenida. Y en todo caso, no es preciso mencionar que el sujeto

adolescente busque directamente estas organizaciones pandilleras, pues lo que se observa es que estas organizaciones no se presentan violentas, al menos en primera instancia. Lo que si se observa en un primer momento es que estas bandas u hordas tienen la posibilidad de brindarle al adolescente una oportunidad de identificarse.

Ramírez (2007) aborda la identificación de manera adecuada para explicar la constitución subjetiva del sujeto:

La identificación es un concepto clave del psicoanálisis para explicar la manera en que se constituye el sujeto, es la forma más originaria del vínculo afectivo con el otro, con un papel esencial en el complejo de Edipo. Ella se establece mediante la introyección del objeto (el otro) en el yo. El sujeto, al modo de la cebolla de huevo, se crea a partir de capas superpuestas de identificaciones, es decir, rasgos, significantes, huellas del Otro, de sus padres y de los sujetos que lo rodearon en sus primeros años, y conforme a esos trazos el sujeto se ha modelado inconscientemente. (pp. 74-75)

De esta manera, evidenciamos que el sujeto se forma a partir de identificaciones que le ayudarán a transitar su paso por la vida, sin embargo, las identificaciones como a modo de soluciones, también pueden caducar. El sujeto necesita nuevas identificaciones, diferentes de las que obtuvo de papá y mamá. El sujeto adolescente es el encargado de hacerse con estas nuevas identificaciones, pues en una dinámica de auditoría, éste precisa ubicar qué le sirve o no para los nuevos enigmas que se le presentan después de la niñez.

Se había mencionado anteriormente que estos enigmas radican en preguntas sobre la pubertad y el partenaire sexual. Es así que ante estas preguntas, el sujeto adolescente responde con el síntoma de adolescencia. Una de las formas para lidiar con éste síntoma de la adolescencia es precisamente las identificaciones. Las identificaciones con las que logre hacerse el sujeto adolescente permiten nutrir estos modos de hacer que son los síntomas.

Los ritos de iniciación que ofrecen las bandas son en muchos casos la respuesta perfecta para adolescentes que buscan identificarse con un objeto:

Una reciente investigación sobre la constitución y comportamiento de las bandas de sicarios de Medellín relata un rito de iniciación en una de ellas, con el que se sella un pacto entre sus miembros: al compás del estridente ritmo del “rock pesado”, un gato descabezado cuelga por las patas; su sangre es recogida en un recipiente y aún caliente, es mezclado con vino para ser bebida por quince silenciosos jóvenes sicarios. (Ramírez, 2007, p. 78)

De tal manera que, al beber la sangre del animal muerto, el grupo de adolescentes busca identificarse con el animal, obtener sus cualidades tales como sus habilidades de cazador, su sigilo, su indiferencia, tal vez sus siete vidas y la seguridad para atacar a su objetivo. Ésto, a manera de iniciación tiene su base en el totemismo investigado por Freud. “La sustancia del sacrificio de bebida era originalmente la sangre de los animales sacrificados; el vino pasó a sustituir luego la sangre” (Freud, 1914, p. 136)

Es así que el paso de beber sangre a vino o sangre mezclada con vino es un logro de la intervención del Otro, al menos eso es lo que Freud intentó demostrar en su texto *Tótem y Tabú*. Donde el Otro, presente como cultura busca a modo de sublimación erradicar estos actos violentos. Que de todos modos, siguen estando ahí, no se erradica del todo, el simbolismo permite una entrada a estos actos. Y esto lo podemos observar en la dinámica de la homilía cristiana donde comer la hostia y beber el vino representa al mismo tiempo comer la carne y beber la sangre de Cristo.

La banda como tal no es solo un agrupamiento donde sujetos tienen intereses comunes, estas dinámicas de bandas van más allá. Estos grupos permiten momentos de socialización para el sujeto adolescente fuera de la dinámica familiar y escolar. En los grupos vandálicos como es esperable, existen y se establecen códigos de comunicación, de valores y de comportamientos a los cuales identificarse.

Ramírez (2007) permite entender que esos códigos por lo general permiten al adolescente pertenecer a un lugar:

Hay un código que da un sentido de pertenencia al grupo. Ese código es lo que en psicoanálisis se llama el Otro (. . .) El uso del código común de lenguaje, de acciones, de sentimientos y de valores es lo que funda el sentimiento de pertenencia a la banda. (p. 83-84).

Se entiende que el Otro viene a ser un lugar para el sujeto, mismo lugar precario para su infancia y en el atravesamiento de la adolescencia. La precariedad de este lugar simbólico no permite al sujeto adolescente seguir construyendo su subjetividad de forma menos angustiante. Por lo tanto, la búsqueda de nuevos códigos permite al adolescente, antes que nada, no estar en la nada.

Otra cuestión que es importante resaltar es la del líder en la banda. Este punto nos lleva a comprender cómo se plantea la lealtad en una banda y bajo qué términos se produce. Es así que para abordar el tema del líder es necesario traer al frente el ideal yo. El ideal del yo deviene como una construcción psíquica que juega un papel fundamental en la subjetividad del adolescente.

“El ideal del yo es una instancia psíquica a la que se le atribuye la conciencia moral, la crítica del yo. Esa es la instancia que es sustituida por la figura del líder” (Ramírez, 2007, p.75). El adolescente en busca de nuevas identificaciones observa en el líder la oportunidad de suplir la identificación infantil con el padre. De todos modos, ese padre que no es del todo ausente pero que al menos dejó huella realizando su precariedad.

Esta precariedad lastima al adolescente sicario que de alguna manera busca inconscientemente suplir al padre. Es así que la conciencia moral no se aplica en las bandas, precisamente por la búsqueda desesperada de suplir al padre. Ésto da como resultado una sumisión humillada del sujeto. El adolescente no tiene la capacidad de detenerse a pensar lo que le conviene por el motivo de que su ideal del yo lo impulsa a querer armarse de nuevas identificaciones, más aún si las anteriores se establecieron de formas inadecuadas.

“La sumisión humillada al líder se realiza cuando cada miembro de la banda ha reemplazado la conciencia moral por la ligazón al líder. Esto explica por qué sus órdenes aún las más absurdas, tienen que cumplirse” (Ramírez, 2007,

p.76). Y es que el líder también hace méritos para poder ser modelo de identificación ante los sujetos adolescentes.

Es necesario que el líder cumpla ciertas condiciones para que ocupe este puesto. Puede ser en el caso de las bandas de sicarios, el líder aquella persona que más mata, el que mejor maneja la moto, el que mejor lleva la cuenta del dinero, el que tiene más chicas, etc. La dinámica del líder se parece mucho al mito darwiniano de la horda primitiva. Esto permite pensar que el líder era como el macho más fuerte de la horda, el que tenía el control de la mujeres y los bienes, al mismo tiempo que sometía a otros hombres y a sus hijos mediante el destierro, la castración o la muerte.

Ramírez (2007) expresa como el líder viene a encarnar ese ideal del yo:

El hecho de que, en muchos individuos, la separación entre el yo y el ideal del yo no sea muy definida, es una circunstancia que favorece elegir como líder a aquel que se destaca en el grupo, por instalarse en la convicción de estar más cerca del ideal que los otros, quienes requieren de un jefe fuerte que dé la impresión de gozar de una libertad libidinal mayor, y que luego los sujetos por una vía sugestiva (identificación) lo revistan con un superpoder. Es lo que sucede en estas bandas: el líder es aquel que se ha destacado en los campos que ellos más admiran. (p.76)

Por esta vía se puede entender que las bandas mantienen en un ideal muy alto a los jefes del narcotráfico, a quienes se les supone una vida de derroche de dinero y consumo excesivo de gastos. Es a lo que apuntan los sujetos adolescentes al mantenerse en las bandas. Sin embargo, las relaciones humanas que se conforman en las bandas no están exentas de traiciones. Es lo natural de los vínculos. Los miembros de las bandas también ambicionan el puesto del líder dando cabida a conflictos violentos dentro de la banda.

Las bandas suponen una masa artificial, pues su estructura es propensa a desmoronarse. Y es así por el hecho de que los miembros tienen un vínculo fuerte con el líder de la banda. La posibilidad de que el líder muera o deserte da como efecto que el ideal del yo -puesta en el líder- vuelva al yo. Esto provoca en muchos de los casos que las bandas se desintegren.

Por último, es necesario asentar el valor de un vínculo que se moviliza de manera importante en la construcción psíquica y que permite tener un desenlace perverso en el desarrollo subjetivo del adolescente sicario. El Otro materno juega un rol importante en la vida del adolescente sicario. Éste Otro viene de manera imperativa a obstruir las respuestas del adolescente donde lo realmente peligroso yace en la complicidad de este vínculo madre-hijo.

¿Es el sicario un perverso?

Plantear al sujeto sicario como perverso conlleva delimitar ciertos conceptos psicoanalíticos para el esclarecimiento del tema. Al asegurar este planteamiento se estaría bordeando escasamente la estructura perversa. Es así que para llegar a una respuesta consolidada, y no precisamente una afirmación asegurada, se comenzará por establecer el acto del sicariato y su relación con la perversión. Esto nos lleva a preguntar ¿todo sicario es perverso?.

López (2012) señala que como indicios a una construcción o mejor dicho, el paso a una elección a una perversión, los vínculos estarían relacionados:

La función paterna real y simbólica de la que habla Lacan se encuentra en fracaso, esta está determinada por la declinación del Nombre del Padre en la relación entre madre e hijo. Por causa de esos vínculos familiares que son confusos para el niño. (p. 19)

El vínculo que yace ahí entre la madre y el hijo es fundamental para entender el acto del sicario. Lo que permite pensar sobre el rol de la construcción psíquica y cómo ésta se expresa en términos edípicos para dilucidar la dinámica de esta relación entre la madre y el hijo. Dor (1995) señala que “el laberinto edípico de los antagonismos del deseo, donde puede localizarse un punto de anclaje de las perversiones bajo la influencia de elementos inductores inherentes a la esencia fálica que regula necesariamente el desarrollo de esta dialéctica” (p. 19)

Es decir, algo se ve comprometido en la construcción psíquica que se desenvuelve en el complejo de edipo. La dialéctica fálica no alcanza a regular al sujeto en su constitución. En este sentido, lo que no regula ésta dialéctica es la relación del deseo con la ley. Este impasse no permitirá que haya un deseo por la ley y su despliegue.

Pero ¿Qué papel juega la madre en la constitución del sujeto?. Seguro es, que la madre es el gran Otro, el primer contacto del bebé donde se relacionarán mediante el amor que ésta le pueda dar. Esto le permitirá al sujeto poder desarrollarse en todas las dimensiones de su vida. La ausencia de este gran Otro podría acarrear en el sujeto grandes problemas a nivel subjetivo.

De tal manera se observa que:

El amor de una madre, con todos estos pliegues y texturas, humaniza al niño introduciendo en él la dimensión de la lengua materna cuyos efectos –inconscientes– acompañarán al hijo toda su vida. La feminidad de la mujer que es cada madre podrá mostrar su cara feroz, caprichosa, omnipotente. O, poniendo en juego el no-todo desde el cual pueda surgir un amor más singular, más creativo, menos aprisionado, dar lugar a la potencia creadora del hijo que no es ni más ni menos su posibilidad de hacer síntomas con los cuales inventarse una vida vivible. (Almanza, 2018, párr. 5)

Entonces, se tiene dos dimensiones en referencia a la presencia y ausencia de la madre. Se entiende a la madre como un Otro donde su ausencia está presente, por otro lado tenemos la presencia de este Otro pero desde una perspectiva de moderación. Sin embargo, existe otra dimensión, una dimensión de estrago donde la presencia de éste Otro materno no está moderada por la presencia del padre.

Almanza (2018) señala refiriéndose al seminario 17 de Lacan cómo la madre posee ésta dimensión de atosigamiento con el hijo:

Se ubica el deseo de la madre en tanto presencia angustiante de un deseo enigmático que coloca al niño en una situación difícil, en tanto aparece sujetado a "la ley incontrolada de la madre", al "capricho", (. . .) que "ese

deseo siempre produce estragos... es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre”. (párr. 11)

Esta dimensión es lo que hace acercar más al sujeto a rechazar la castración. El padre como personaje edípico que posibilita la privación de la madre para que se pueda realizar la castración simbólica del hijo, es precario. Por lo tanto, esto refiere que la madre es totalmente protagonista en la vida del sujeto donde lo mantendrá bajo su propia doctrina.

Pero, el hecho de que la madre se posicione como un todo para el hijo no es coincidencia. La composición familiar en la sociedad actual ha cambiado mucho en comparación a épocas pasadas. La familia patriarcal está casi extinta y prevalecen familias fuera de éste orden. “Es frecuente el madresolterismo, las familias monoparentales –con más regularidad constituidas por la madre y el hijo, que por el padre y el hijo- (Ramírez, 2007, p. 66).

Los sistemas familiares cambian constantemente evolucionando en vínculos salvavidas que son respuestas a las vicisitudes que provoca la sociedad. Como efecto se da paso a “varias familias superpuestas, que componen una nueva familia extensa, alrededor generalmente de la madre” (Ramírez, 2007, p. 66). Donde el padre, junto al sistema de familia patriarcal queda en el cuasi olvido.

Cabe también mencionar que la familia patriarcal como respuesta absoluta tampoco es una solución definitiva. El que se haya planteado de ésta manera es lo que provocó su destierro de la época actual, sin embargo, la familia matriarcal tampoco sirve en esta misma dinámica de última solución. Lo que ahí se debe posibilitar es un nuevo modo de hacer frente al agujero de la no relación sexual.

De manera breve, se entiende que hay obstáculos que encuentran su lugar en la construcción psíquica. Es un elemento que no permite hacer de dos, uno. “Cuando el hombre intenta alcanzar a una mujer, como ella es no toda, no toda suya, nunca logra alcanzarla. El goce fálico funciona como un obstáculo para alcanzar a la mujer” (Tendlarz, 2022, p. 93).

De esta forma, se puede palpar de manera concisa a lo que se enfrentan los sujetos al estar en un sistema de relación de pareja. Tanto hombre y mujer

desean prevalecer absolutamente como padre y madre frente a la familia como respuesta a este real de la no relación sexual, provocando estos desmanes y confusiones en los sistemas familiares.

Por lo tanto, se podría reafirmar que en la época actual el padre se presenta en la realidad con su ausencia en el vínculo madre-hijo, dando como efecto el abandono de éste. El hecho de que el hijo se quede a merced de la madre provocaría en el sujeto un sin número de inconvenientes subjetivos donde el problema se enfatiza como una cola de preguntas sin contestar para el sujeto en su formación.

López (2022) es un adolescente ganador del primer lugar de un concurso de literatura que expresa acertadamente la presencia abrumadora de la madre, lo tituló “El monstruo de mi cuarto” :

Mi casa queda en una loma cerca de la estación Andalucía. Allí vivimos tres personas. Mi mamá, el monstruo y yo. Cada vez que me voy a dormir puedo ver que en la esquina de mi habitación se para el monstruo para verme mientras duermo. Me da miedo que me haga algo mientras no puedo verlo, puedo sentir su mirada más y más profunda, como si sus intenciones se escucharan a gritos. Le he puesto varios nombres, El monstruo, El vigilante, El coco y muchos otros. Pero mi mamá le dice amor. (párr. 1)

Es así que frente a ésta dimensión abrumadora de la madre el sujeto debe gestionar cómo lidiar. Frente a la carencia del padre, el sujeto decide culpar de todos sus males a éste. Poniendo en una posición idealizada a la madre y quitándole todo desperfecto que ésta tenga. “Un adagio psicoanalítico dice: a madre santa, hijo perverso” (Ramírez, 2007, p. 69). Este adagio permite pensar cómo el sujeto adolescente sicario mantiene el vínculo con su madre. De la misma forma, la madre idealiza al hijo obstaculizando la posibilidad de que el goce de su hijo se remita hacia otra mujer. Todo es para la madre.

El que la madre se mantenga como totalizadora causa que la palabra del padre se destierre, esto se da a entender como una dinámica de dos. Un otro que propone la ley y otro que la dispone:

El sicario puede o no anudar su deseo a la ley, a qué ley, y que encrucijada se encuentra cuando se trata de una ley obscena y feroz que de manera

imperativa lo empuja a matar, y en una relación de imposibilidad caracterizada por los estragos del amor desmedido de la madre. (Ramírez, 2007, p. 69).

Pero el hecho de que ésto suceda es un esfuerzo de parte del adolescente sicario por sustituir al padre. El decidir quien muere y quien vive es una metáfora de la castración malamente devenida por parte del padre. “La presencia o ausencia de un padre real importa sólo en la medida en que el niño tenga la garantía de su Nombre, del Nombre del Padre como instancia simbólica pacificadora” (Ramírez, 2007, p. 69).

La palabra del padre ayuda a poner el límite necesario para que el hijo no sea víctima del fantasma de la madre. Pero, es importante aclarar que una cosa es que el adolescente busque elementos psíquicos como modo de recurso para suplir al padre ausente o precario, y otra diferente es que el adolescente pretenda determinadamente encarnar al padre.

Es claro que el adolescente sicario no podrá encarnar al padre en su totalidad por la barrera del incesto. “Hay pues una relación de servidumbre del sicario hacia la madre, a la que quiere colmar una demanda insaciable, y a la que termina ofreciéndole su vida en sacrificio en una tentativa de saturarle” (Ramírez, 2007, p. 71). Ésta relación de servidumbre puede efectuar que el adolescente sicario busque de manera insaciable el bienestar de su madre y para esto puede recurrir, como es obvio, al asesinato.

En cuanto lo que provoca una carencia del padre real es que no exista un anudamiento por parte del Nombre del Padre del deseo, la ley y el deseo materno:

La ley simbólica, definida por el psicoanálisis como el Nombre del Padre, es transmitida por la madre como aquello que puede anudar, conciliar y dialectizar las pasiones humanas. Así, el Nombre del padre articula el deseo con la ley que prohíbe el parricidio y el incesto. Y es la madre quien, sí está marcada por su propio Nombre del Padre, puede transmitir esa función. Es lo que está en juego en el nacimiento de una ética en el seno de la familia. (Ramírez, 2007, p. 72).

De este modo, el que no exista dichos anudamientos desembocará desde una perspectiva lógica –contingente- a una estructura perversa. El sujeto sicario adolescente con una estructura perversa mataría por el simple hecho de gozar. “Nos enfrentamos a un tipo estructural de perverso quien comete el acto homicida en busca de un goce, aquel que no tiene ningún tipo de condiciones solo necesita de los datos, sin importar si es mujer, anciano o niño” (López, 2012, pp. 20-21).

Aquí, la cuestión del líder repasada anteriormente no es primordial, el sujeto busca satisfacer su pulsión a cualquier costo sin importar el dinero que pueda obtener. Matando y cercenando por puro placer. Pero, ¿seguimos hablando de sicariato como tal?. Sin bien es cierto que se evidencia al vínculo madre-hijo en la dialéctica sicaria como abrumadora, sumisa y llena de complicidad, ésto no es suficiente para poder establecer una perversión en los sujetos sicarios adolescentes.

López (2012) señala que el goce del sujeto sicario es otro:

Teniendo en cuenta que en algunos casos el sujeto denominado sicario se encuentra dispuesto a cometer un hecho ordenado por otro; en ocasión a esto no se observa ningún tipo de elección de la víctima o de goce al realizar la acción. Su goce aparece cuando recibe la paga de dicho acto. Este sujeto no podrá concebirse dentro de una patología. (p. 21)

Por lo tanto, es importante aclarar que en la perversión si existe la Ley como también el Otro pero de manera tergiversada. Muy al contrario a la estructura psicótica donde todo es a cielo abierto, es decir, sin represión. Entonces, sucede que el perverso niega dicha ley transgrediendo al Otro. Es así que, “existen casos en que puede ser estructuras que se encuentran ancladas a la perversión con el elemento fundamental de goce que encuentra el sicario al asesinar a su víctima” (López, 2012, p. 21).

Finalmente, aunque existan ciertos rasgos perversos en el sujeto adolescente sicario, no es suficiente para declarar que goza de una estructura perversa. La dinámica subjetiva del sicario radica en que hay un goce existente que permite la presencia y las necesidades del Otro social. Las bandas, los

cárteles de droga, así mismo como el narcotráfico son para el sujeto adolescente la demanda de ese Otro social que permiten un lugar a sus pulsiones violentas.

Capítulo II:

Lo contemporáneo: una apología a la cultura de violencia

Una Caracterización de la época

La época en la que aterrizamos actualmente es una construcción de vestigios pasados. La posmodernidad se arma a partir de los ideales expuestos por la modernidad. Tales ideales profesan el liberalismo y el individualismo como pilares de un renacimiento del hombre y solo del hombre, donde se dan cuenta que no necesitan necesariamente de dioses para poder tener fe, pues la fe estaría redirigida en la era moderna, precisamente en el trabajo y la técnica. Sin embargo, la modernidad como fenómeno de acción no pudo concretar los ideales que se habían planteado como objetivos. Lipovetsky & Charles (2006) señalaron que “la modernidad en vez de garantizar una auténtica liberación, ha dado lugar a un estado de esclavitud real, burocrática y disciplinaria que se ejerce no sólo sobre los cuerpos, sino también sobre los espíritus” (p. 16). Es decir, que la sociedad vio en la disciplina y en el control la vía para el progreso humano.

No es coincidencia que en la actualidad se pretenda volver al mismo sistema disciplinario de antes donde las sociedades de control dominaban la modernidad. Al ser humano no se lo puede gobernar ni controlar, se planteó ahí una respuesta anticipada ante un problema que en realidad no tenía solución. Por lo tanto, ante una respuesta que se tiene como base al totalismo, donde se impone una misma pauta a diferentes incógnitas surge con fuerza la posmodernidad.

El devenir de la posmodernidad proviene de una sociedad postdisciplinaria. No quiere decir que el hombre se encuentre fuera de los estándares de la sociedad pero sí es cierto que se encuentra fuera del imperativo que genera. Y es que el querer estar fuera de un sistema de dominio es una respuesta natural del hombre, inconsciente como tal. El arte es un claro ejemplo de esta respuesta muy humana. En la época de la modernidad se buscaba a través

de la pintura que un artista alegue sobre lo impresentable de su pintura, que como tal, la obra genere un sentimiento sublime que roce el placer y la pena. Así de tal manera, por medio del academicismo hacer un juicio de dichas obras o como lo plantea Lyotard (1987) se “vulgariza e impone criterios *a priori* que seleccionan de una vez para siempre cuáles han de ser las obras y cuál el público” (p. 17). Y que es así como se constata un control sobre lo metafísico que puede exponer el arte.

Pero el verdadero sentimiento sublime no nace de una obra de arte bien realizada y que al mismo tiempo es aprobada por la sociedad. Lyotard (1987) consideraba la esencia de la modernidad como la respuesta individual de cada persona:

Llamaré moderno al arte que consagra su "pequeña técnica", como decía Diderot, a presentar qué hay de impresentable. Hacer ver que hay algo que se puede concebir y que no se puede ver ni hacer ver: éste es el ámbito de la pintura moderna. (p. 21)

Es así, que el verdadero sentimiento sublime nace cuando lo impresentable se alega por el artista. ¿Y qué es lo impresentable? Lo que está fuera de la realidad. Lo surrealista. El surrealismo también es arte diría, Miller (Miller, 2009). Pero es importante tener en cuenta lo que Lyotard afirma como lo que verdaderamente es modernidad para él. Se piensa que la individualidad y el liberalismo son completamente parte del posmodernismo. No es así. El individualismo y el liberalismo son objetivos fracasados de la modernidad, fracasados por las sociedades de control, pero lo que caracteriza a la posmodernidad es que se busca entender dichos fracasos.

Lyotard (1987) lo explica de tal modo que concluye que lo posmoderno será continuamente comprender la ambigüedad del futuro anterior:

Lo posmoderno sería aquello que alega lo impresentable en lo moderno y en la presentación misma; aquello que se niega a la consolación de las formas bellas, al consenso de un gusto que permitiría experimentar en común la nostalgia de lo imposible; aquello que indaga por presentaciones nuevas, no para gozar de ellas sino para hacer sentir mejor que hay algo que es impresentable. (p. 25)

Es seguro que la obra de un artista, en la posmodernidad, ya no es obligatoriamente objeto del juicio estético o del academicismo. En la posmodernidad las reglas ya no imponen, han perdido su valor autoritario, ahora se negocian las leyes y se reparten las responsabilidades. Y es que la individualidad certera trae consigo un alto grado de responsabilidad, misma que no está bien limitada porque pocos se dan a la tarea de parcelizar.

Por lo tanto, se evidencia con la posmodernidad la deslegitimación de la modernidad. Pues la estructura de la modernidad estaba cimentada en ciertos relatos, que como proyectos de época llegaron a ser metarrelatos. Los metarrelatos se encargaban de cuatro problemas históricos-sociales. Los cuales se encargaban respectivamente de la emancipación progresiva de la razón, del trabajo, del enriquecimiento de la humanidad a través del capitalismo y de la salvación de las almas a través de la religión (Lyotard, 1987, p. 29).

Estos grandes relatos tenían como finalidad darle una base objetiva y evidenciable al hombre, hacer conocer al hombre y asentar firmemente su historia para el futuro:

[...] estos relatos no buscan la referida legitimidad en un acto originario fundacional, sino en un futuro que se ha de producir, es decir, en una Idea a realizar. Esta Idea (de libertad, de "luz", de socialismo, etc.) posee un valor legitimante porque es universal. (Lyotard, 1987, p. 29-30)

Sin embargo, la universalidad que propone la época del modernismo es transgredida y deslegitimada, que más que funcionar bajo una dinámica de iguales, su caída comenzó cuando participaron bajo un modo de competencia. El éxito individual del capitalismo bajo el manto de las tecnociencias, la tácita problemática entre la objetividad y subjetividad religiosa que respectivamente son razón y religión. Estos grupos de referencia de la modernidad ya eran deslegitimados entre ellos mismos al seguir una ruta de comparación.

Bauman (2002) explicaba y se adentraba sobre el desplazamiento a la posmodernidad bajo un modo de competencia que terminaba en comparación universal:

Esos códigos y conductas que uno podía elegir como puntos de orientación estable, y por lo cuales eran posibles guiarse, escasean cada vez más en la actualidad ... en este momento salimos de la época de los “grupos de referencia” preasignados para desplazarnos hacia una era de “comparación universal” (p. 13).

Entonces, si se está a la merced de la liberación y del individualismo, ideales de la posmodernidad. ¿Qué se puede esperar de esta época sin grupos de referencia? ¿Qué caracteriza a esta era que intenta entender a la modernidad?. Seguro la velocidad es una cualidad a la que se debería prestar atención cuando se habla de lo posmoderno. Lo rápido que cambia la realidad del entorno en la actualidad es realmente intrigante. No hay espacio ni tiempo para descansar, ni momento para decir no, ni oportunidad para decir no tengo y tampoco hay posibilidad de decir no puedo.

En cuanto a la idea misma de velocidad en lo que respecta a una época, es referida a la relación entre tiempo y espacio, supone variabilidad, y sería difícil que tuviera algún sentido si esa relación no fuera cambiante, si fuera un atributo de la realidad inhumana y prehumana en vez de estar condicionada a la inventiva y la determinación humana, y si no hubiera trascendido el estrecho espectro de variaciones a las que los instrumentos naturales de movilidad – los miembros inferiores, humanos o equinos – solían reducir los movimientos de los cuerpos premodernos.

Cuando la distancia recorrida en una unidad de tiempo pasó a depender de la tecnología, de los medios de transporte artificiales existentes, los límites heredados de la velocidad de movimientos pudieron transgredir. Solo el cielo empezó a ser el límite y la modernidad fue un esfuerzo constante, imparable y acelerado por alcanzarlo. (Bauman, 2002, p. 15)

La velocidad afecta el espacio-tiempo que hace evolucionar a la modernidad en posmodernidad y que principalmente es motivada por la curiosidad humana, esto ayuda a crear mayor autonomía en la persona, sin embargo, es importante asentar que todo aumento de autonomía se hace a costa de alguna dependencia. Por lo tanto, si nos referimos a la dependencia, esta se

encuentra custodiada por el placer, el hedonismo como tal, que es otro ideal de la posmodernidad. ¿Y en qué se basa el hedonismo en la posmodernidad? Pues en que todo parece ser posible. Lipovetsky & Charles (2006) señalan que “las grandes estructuras socializadoras pierden su autoridad, las grandes ideologías dejan de ser vehículos, los proyectos históricos ya no movilizan, el campo social ya no es más que la prolongación de la esfera privada: ha llegado la era del vacío” (p. 23-24).

La posmodernidad es el esclarecimiento de la paradoja del individualismo. Si bien tenemos en cuenta que existe el crecimiento de la autonomía del hombre también es el aumento de la dependencia. El individualismo basa su teoría en la desatención de las instituciones que controlan la individualidad. El hombre no busca tener cargas adicionales que las de su propia existencia. Pero es que el tratar de entenderse a sí mismo ya de por sí es una carga valiosa. La individualidad puede pesar y llegar a volverse caótica si no existe un Otro de referencia, es ahí donde estos grupos de referencias sociales en la modernidad ayudaban a determinar ya un lugar al hombre, dándole el alivio de pertenecer a algún lugar, cuestión intrínseca del hombre. La paradoja se construye cuando a falta de ese lugar de referencia, el hombre pierde su anclaje fijo en la sociedad, crea identificaciones débiles que lo obligan a ir por el mundo buscando donde pertenecer. El hombre llega a depender sin límites de todo lo que ofrece la sociedad, entonces el ser totalmente individual no basta.

Por lo tanto tenemos, por un lado, más responsabilidad personal; por el otro, más desenfreno” (Lipovetsky & Charles, 2006, p. 22). Junto a la idea de la velocidad con que transcurre los sucesos y cómo afecta el espacio-tiempo de cada época, la posmodernidad también es partícipe de ya no ser posmodernidad. La posmodernidad también tiene que desaparecer si se sujeta a la lógica de la rapidez. Es que nada de la sociedad es estático, todo avanza, y la posmodernidad de por sí es una paradoja al anunciar su característica líquida que tiene como función fluir lo más rápido posible; función que anula a la posmodernidad y la hace desaparecer convirtiéndola en hipermodernidad.

Lipovetsky & Charles (2006) indican que la “hipermodernidad: a saber, una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer” (p. 27). En esta época actual, el hacer de todo ya no es una probabilidad, ya es una posibilidad. Y es que el desfallecimiento de las instituciones sociales provocaron una enorme desestructuración en el hombre. Este ataque a la estructura del hombre radica en algo mucho más profundo. El desequilibrio de la subjetividad del hombre que deviene en sujeto. Lo impresentable ya no alega o dice, sino que grita por el hombre que no puede hacer otra cosa que seguir buscando su lugar en esta época hiper líquida.

Pero ¿qué provocó que se llegara a este punto de época? La hipermodernidad parece ser una ruptura fundamental hacia los lineamientos que alguna vez mostró la modernidad. La hipermodernidad es un caldo que se cocinaba cuando el plato de la posmodernidad ya estaba servido. La posmodernidad sólo fue el aperitivo. Un aperitivo que provocó que se quisiera más.

En efecto, aunque otros factores como la autonomía individual y las desapariciones de las sociedades de control influyeron vehemente en el posmodernismo; por otro lado, estos factores sirvieron de base para el hipermodernismo. Terriblemente, el consumo y los valores que se transmiten al realizar este acto son el auge problemático de la hipermodernidad. Pero, el consumismo ya existía como antesala de la posmodernidad. Impulsada por el hedonismo, el consumismo vino a ser el principal responsable del paso de la modernidad a la posmodernidad.

Desde el crecimiento de los bienes y servicios que se ponen a la venta por parte de la empresas de cada estado más la propuesta conceptual de Zygmunt Bauman donde propone el crecimiento de los métodos de transportes artificiales; el consumismo ya se establece en el posmodernismo:

el aumento de la producción industrial (taylorismo) y la difusión de los productos gracias a los progresos de los transportes y comunicaciones

hasta la aparición de los grandes métodos comerciales que caracterizan el capitalismo moderno (marketing, grandes almacenes, aparición de las marcas registradas, publicidad). (Lipovetsky & Charles, 2006, p. 24)

Ya establecido de manera fija en el posmodernismo, el consumismo muta y realiza su siguiente paso. Ya no es clasista como a finales de la modernidad y a comienzos de la posmodernidad, ahora toda clase socioeconómica puede consumir de alguna manera. El consumismo hace uso de su característica más relevante, que de por sí es característica fundamental del hipermodernismo: la seducción. Esta lógica de seducción tiene como pivote el hedonismo, el placer por el placer. No hay espacio para el no consumismo, no hay espacio para ser no seducido, pues ahora es accesible a todas las capas sociales. Toma mucha fuerza “el gusto por las novedades, la promoción de lo superfluo y lo frívolo, el culto al desarrollo personal y al bienestar, suma y compendio de la ideología individualista hedonista” (Lipovetsky & Charles, 2006, p. 24). La era del vacío como la era de la posmodernidad se construye y al mismo tiempo se destruye por la seducción dando paso a lo hiper; al hiperconsumo, a la hipermodernidad, al hipernarcisismo.

La alineación o la disciplina que alguna vez existió de manera concreta en la modernidad, que comenzó su derrumbe en la posmodernidad, encuentra su final en la hipermodernidad y ésta es reemplazada por la lógica de la seducción. El semblante vacío captura al sujeto. El hiperconsumo deshace cada vez más el simbolismo que ofrece la vida social y que ayuda a crear semblantes fuertes. No hay tiempo para significar, solo hay tiempo para reemplazar. No hay tiempo para el discurso del Otro, por lo tanto deviene un inconsciente agresivo.

Si bien se considera al individualismo como el factor premium de las tres épocas recientes. Hasta la posmodernidad, el individualismo estaba referenciando por el Otro, ya sea el Otro sociedad o los Otros primordiales – mamá y papá – que de alguna manera ayudaban a constituir al individuo en sujeto. Es decir, el sujeto es la individualidad más uno. Ese uno es el Otro. Pero, en la hipermodernidad la individualidad es más cero, no suma nada, no suma sujeto.

Efectivamente hay un desfallecimiento del Otro. “ Y es que en este caso no solo el sujeto flota en el discurso del Otro, sino que el propio discurso del Otro aparece fluctuante, pulverizado, fragmentario” (Miller & Laurent, 2005, p. 39). Esto causa que el hombre no devenga a sujeto. Que la individualidad esté a secas sin nada con que referirse. El ser humano es más que la suma de sus partes. Solo no alcanza para constituirse como persona, detrás hay un sujeto del inconsciente que se apoya en el discurso del Otro y en el lenguaje.

Por lo tanto, en la época del hipermodernismo, del hiperconsumo, donde “los individuos hipermodernos están a la vez más informados y más desestructurados, son más adultos y más inestables, están menos ideologizados y son más deudores de las modas, son más abiertos y más influenciados, más críticos y más superficiales, más escépticos y menos profundos” (Lipovetsky & Charles, 2006, p. 28-29). Los hipermodernistas llegan a ser un cascarón vacío, a participar de semblantes fluctuantes que anidan poca estabilidad frente a lo contingente de la realidad.

Finalmente, ¿cómo sostener al sujeto en los tiempos donde el Otro es frágil y en que muchas veces llega a no existir? Seguro seguirán existiendo los discursos débiles, la fragilidad y la inexistencia del Otro que produce sujetos con semblantes lábiles, con muchas dudas sobre su existencia y que solo se dedicarán a conversar, discutir o evaluar de lo que pasa, y más no lanzarse al acto que produzca un cambio de posición. Seguro que la violencia que se asoma más real que nunca en la actualidad es producto de la falta de ese Otro político, de ese punto de referencia social fragmentado que solo observa y no tiene apoyo del gabinete ministerial. La política implica saber hacer con los límites, incluso inventarlos si es necesario. Límites que giren en función de la búsqueda de algo que permita el cese al exceso del empuje que aparece de forma tan dañina (Laurent, 2020). Es seguro que la única manera de que la violencia siga es no producir un acto.

Los ideales hoy: referentes en caída constante

Los ideales de la época hipermodernista se plantan sobre la fragilidad de un suelo que no hace más que cambiar y ser ambiguo. Este suelo; que es la

cultura, que pisa todo ser humano y que debe pisar para poder ser persona cuya finalidad es tener una identidad, tambalea en una época donde el consumismo es más protagonista que nunca.

Es necesario pasar por la cultura para poder establecer la idea sobre los ideales. Y la razón es que los ideales son los componentes de la cultura. La persona que es merecedora de una identidad a la vez es merecedora de todos los beneficios simbólicos que proporciona la cultura. Y precisamente, lo simbólico son los ideales que sostienen a la persona.

Bernal (2004) señala que la cultura ayuda a poner distancia entre las épocas, es así que concluye que:

A la cultura se la puede definir como el conjunto de acciones y normas que han distanciado la vida moderna de la primitiva animalidad del hombre. Son reconocidas como “culturales” todas las actividades y valores que son útiles para poner la tierra al servicio del hombre, protegerse contra las fuerzas de la naturaleza y establecer vínculos sociales firmes y duraderos con sus semejantes. (párr. 1)

Entonces, se tiene que un grupo de seres humanos puede llegar a crear una cultura a través de las costumbres, valores, lenguajes, creencias, etc., que a la vez sean compartidas y que se desembocan hacia la finalidad de ponerle nombre a los sucesos sumamente contingentes de la naturaleza. Aquí se entiende a la naturaleza como lo real, como lo que no se puede simbolizar ni nombrar y que el hombre primitivo constató como fuerzas incontrolables. Por lo tanto, el ser humano ha hecho de éste -la naturaleza- un nido cultural donde se puede obtener una identidad que deviene en persona.

Siguiendo esta línea, la cultura brinda identidad al ser humano convirtiéndolo en persona. Y es así, por el hecho de que el sujeto evidencia que pertenece a un grupo de personas que denotan y construyen ideales en común, en él. Que sus acciones son guiadas por esos ideales y que son reconocidas por otro sujeto permitiéndole reconocerse a sí mismo y hacerse con un semblante.

Sin embargo, la cultura como un modo de organización humana, de manera contradictoria amenaza a la individualidad de la persona. Irónicamente, el

mayor beneficio que brindó la cultura es que resaltó de manera grandiosa la individualidad de la persona. Es decir, la individualidad de la persona surgió como un resto de la cultura. Pues se comienza a evidenciar que no todos los miembros de una cultura aspiran y obran de la misma manera. Se entrevé ya las singularidades de una persona perteneciente a una cultura.

“Paradójicamente, tal y como Freud nos lo enseña claramente, el malestar del hombre moderno es causado por las mismas formas de organización social que la humanidad ha establecido para sí y por los exigentes modos de vida que la cultura ha producido” (Bernal, 2004, p. 2). De tal modo, que la cultura genera un malestar para el sujeto.

Freud (1927) profundiza aún más al plantear que el sufrimiento generado por el malestar que proviene de la cultura emana de tres lados:

Desde el propio cuerpo que, condenado a la decadencia y a la aniquilación, ni siquiera puede prescindir de los signos de alarma que representan el dolor y la angustia; del mundo exterior, capaz de encarnizarse en nosotros con fuerzas destructoras omnipotentes e implacables; y por último, el de las relaciones con otros seres humanos. El sufrimiento que emana de esta última fuente quizá nos sea más doloroso que cualquier otro. (p. 12)

Es así, que dilucidando esta dimensión de la cultura a partir de lo que Freud enuncia con estos 3 lados de sufrimiento podemos sintetizar que los peligros no solo están de lado del hombre, sino que también están de lado de la cultura. ¿Se podría decir entonces que al ser la cultura un motivo de sufrimiento para el sujeto, los ideales que componen la cultura, también lo son? Si. El malestar de la cultura del que Freud se refiere se caracteriza concretamente por ser imperativo con sus ideales. Los ideales abandonan su propio lugar. Dejan su título de referentes para convertirse en transgresores opacando la singularidad de la persona.

Los ideales tienen un papel importante en la constitución subjetiva de la persona, sirven para guiar la existencia de una persona, además de darle un rol en el que se pueda desenvolver en la sociedad y contribuir a la cultura. “Lo paradójico es que dichos ideales, a los que un sujeto se identifica, son los que desencadenan en él sufrimiento, son los que enferman al sujeto, en la medida

en que dichos ideales entran en conflicto con sus pulsiones sexuales y agresivas” (Bernal, 2004, p. 2). Como resultado, los síntomas vienen a tomar forma del atravesamiento de dicho conflicto.

Al evidenciar así, que la cultura a través de los ideales que impone, crea conflictos que se traducen en síntomas. ¿Qué tipo de conflictos genera actualmente la cultura? ¿Qué ideales se promueven en la actualidad?. Es claro que los ideales de hoy han dado un giro de 180 grados. Los ideales pasados, a los que se hace referencia en el texto Malestar en la cultura, representan al Padre de la horda, al que imponía, al que hacía y deshacía.

Braunstein et al. (2013) recuerda a este Padre autoritario al señalar que:

La autoridad de las sociedades patriarcales exigía la disciplina y la obediencia a la ley, obligaba a que la transgresión, que daba lugar al sentimiento inconsciente de culpa, se trasladará al registro imaginario del fantasma o fuese la causa de sanciones en la tierra y hasta más allá. (p. 88)

Entonces, ¿Qué Padre acontece en la actualidad? ¿Qué ideales defiende el Padre del hipermodernismo cultural?. Es claro que los ideales universales, establecidos en épocas pasadas fueron abolidos por la actual globalización de las empresas y la economía abruptamente totalitaria. La cultura actual que lleva por nombre hipermodernismo está sostenido por el trípode del capitalismo, consumismo y tecnocientificismo: Ideales de esta época.

La posición que ocupan los sujetos en un discurso es fundamental para relacionarse con la sociedad, porque es a través del discurso que se hace lazo social. Por lo tanto, estos ideales que conforman y sostienen de manera ambigua a la cultura actual están respaldados por un prototipo de discurso. Estos ideales, aunque ineficientes, han conseguido contigüidad por el motivo de que han logrado hacer lazo, específicamente lazo social.

Braunstein et al (2013) proponía el discurso de los mercados en donde se daba a la tarea de respaldar estos ideales de época:

La función de dominación es ejercida por el objeto. En ese plano el sujeto es el siervo de la máquina que ocupa el lugar del esclavo en el discurso del amo y del proletario en el discurso capitalista. Los procesos se

desarrollan de manera objetiva. La carne goza de su alienación cibernética. El sujeto (\$) es el otro de la máquina, el objeto @. Ese objeto es el representante y el agente del saber tecnocientífico (S 2) ante el sujeto. (p. 83)

Por medio de la premisa de Braunstein, se puede observar como el saber científico viene a encarnar el lugar de la “verdad” en el discurso de los mercados y además el lugar de agente, lugar dominante que corresponde al semblante, que corresponde actualmente al objeto tecnológico. Mismo objeto tecnológico que se dirige al sujeto y pretende producir nuevos semblantes. Estos semblantes producidos por el discurso de los mercados, son semblantes débiles; y son débiles por la razón que el objeto tecnológico es cambiante. Siempre hay algo nuevo que comprar en el mercado, el objeto tecnológico en su esencia es netamente reemplazable. No es fijo. Siempre es movable. Y ante este objeto identificable, promulgado como ideal de consumo, el sujeto se asienta en semblantes movibles, no fijos, reemplazables sin un sentido de reflexión.

Bien se sabe: lo que interesa preguntar es entonces ¿quién es el amo?. Es necesario que alguien enuncie ese discurso nefasto. “En ese lugar se perfila la figura del padre electrónico, heredero y plus-que-primitivo, el de la expansión irrestricta de una dominación autorregulada que ni puede tan siquiera preguntar por las condiciones de la vida que le son ajenas” (Braunstein et al., 2013, p. 93).

Finalmente, el Padre digitalizado eleva y multiplica el consumismo de manera ridícula. En la época del Padre digitalizado el sujeto consume y al mismo tiempo es consumido. No hay tiempo para digerir, simplemente tragar. El Padre digitalizado recomienda actuar de tal modo que la acción siempre procure a cualquier costo y medio, un camino cada vez más amplio y extendido, siempre dirigido al mundo de los objetos de consumo. Este es el verdadero éxito de la sociedad actual. Pues, si bien se plantea que la familia es la célula de la cultura, pues actualmente es el consumo es la célula que moviliza a la cultura actual.

La tendencia del capitalismo: dejar más vulnerable a los vulnerables

Para dirigirnos al capitalismo es importante el haber atravesado los ideales de la época. Los ideales en tanto que el consumismo, la tecnocracia, cientificismo, etc., sostienen al discurso de los mercados. Y como se mencionaba con anterioridad, el Padre digitalizado es partícipe de enunciarlo. El estado al no poder regular el mercado, tiende a perder autoridad, por lo tanto la sociedad disciplinaria del discurso del amo ya no funciona en el estado político.

El capitalismo no solo se bordea como un sistema económico que existe para mediatizar los modos de producción de los estados, sino que además, ayuda a la contribución del ejercercimiento de sus funciones políticas. Desde su origen a principios del siglo XVI, el capitalismo ha ido mutando y sobreviviendo entre los movimientos políticos. No es hasta el siglo XIX que obtiene su protagonismo en países principalmente occidentales. Es así que concretamente el capitalismo es un sistema que sirve para que el capital o situación de base económica de un estado crezca.

Actualmente el capitalismo está muy presente en la mayoría de los países del mundo. Tanto en oriente como en occidente. Las naciones que se proclaman de un movimiento político diferente ya sea socialista o comunista donde sus medios de producción no estaban enlazados al libre mercado, actualmente participan de alguna manera del capitalismo. Y se considera inevitable no participar de este movimiento económico ya que es parte de la globalización que constituye al mundo como parte de un todo.

Sin embargo, el capitalismo aun siendo denominado como libre mercado, éste prescinde de un *modus operandi* del cual se sirve para fortalecer su propio sistema:

Todo proceso de acumulación capitalista ha requerido para ser exitoso no aplicar el libre comercio en el propio estado donde se realiza, sino en la protección de la industria con una planificación estratégica a largo plazo que permita esa clase dirigente fortalecer el estado frente a otros.
(Armesilla, 2021, 24:25)

Sin embargo, es necesario plantear el descontrol del capitalismo. Si bien es cierto que el capitalismo como medio de producción beneficia al estado haciendo crecer sus dimensiones políticas y relaciones internacionales a través de la acumulación del dinero con la producción de las empresas que tienden a negociaciones transnacionales. El capitalismo se supera a sí mismo, buscando una vía alterna para seguir acumulando dinero, ya no primando al sujeto como productor, sino colocando a la producción por encima del sujeto.

“Marx postuló desde el principio que el capitalismo implicaba un poder sin amo” (Barros citado por Ramírez, s.f., p. 34). Al colocar a la producción como prioridad, hay una descolocación de los sujetos que conforman el estado. El sujeto ya no es amo de su estado político, ya no es el que dicta las leyes, sino que al contrario, es dictado. Es así que el sujeto en el sistema capitalista es abusado en relación al plusvalor que produce. Armesilla (2021) señala que “el plusvalor no es la única fuente de riqueza, pero si la única fuente de explotación del capitalista sobre la empresa” (48:23). El plusvalor siendo la resta del valor económico que se produce y el salario determinado que se gana, resulta ser un modo de explotación refinada.

Siguiendo la misma línea, el abuso del plusvalor es el no reconocimiento monetario de las horas extras de un sujeto en una empresa. La producción que a la vez conduce al dinero se posiciona hegemónicamente sobre el sujeto. Es así que, con la influencia de los ideales de la época, el sujeto es reconducido no solo al consumismo como se planteaba en el apartado anterior sino a la producción imperativa. Se observa entonces que el sujeto está holofraseado en la actualidad, se encuentra en ese espacio entre la producción – consumo o entre la oferta y la demanda.

El capitalismo ha avanzado de manera tal que los países observan en este movimiento una carta triunfadora para reparar las labilidades que tienen sus funciones sociales. Los estados plantean al capitalismo como respuesta principal y en peor de los casos como única respuesta. El enflaquecimiento de las instituciones que tradicionalmente regían los lazos sociales tales como la familia, la escuela, comunidades, etc. se las pretende atender con excesos.

Entonces tenemos dos realidades en un país que se autoriza servirse del capitalismo. Una dominado por la presencia del capitalismo y otra por su excesiva presencia. Lo interesante a recalcar es que la presencia del capitalismo no solamente se queda como una presencia inmóvil e inerte, sino que es una presencia que avanza, es ésta presencia excesiva respaldada por una hiperproducción.

Esta presencia excesiva del capitalismo que de una u otra manera busca hacerse con la acumulación de riquezas rebasa los límites de lo moral y la ética. El capitalismo evoluciona y muta en acciones deshumanizantes donde en la dialéctica del amo y esclavo donde existía el reconocimiento mutuo, ahora es inexistente. La dialéctica tradicional del amo no existe, solo existe el producir en exceso. Esta forclusión de la dialéctica ha dado por resultado el capitalismo gore que “se caracteriza por sus prácticas de violencia explícitas y visibles” (Valencia, 2010, p. 86).

El capitalismo gore es un poscapitalismo perverso. Es necesario aclarar que el sistema económico capitalista, sigue siendo un modelo creado por hombres. Es un sistema que funciona, sin embargo las variables que entran en el discurso capitalista son complejas de conducir.

El no controlar de manera adecuada el capitalismo da como resultado un capitalismo gore:

Así, es importante destacar que la genealogía del capitalismo gore nace y se sustenta en procesos iniciados en las potencias económicas mundiales y sus exigencias para todo el mundo. El capitalismo gore es consecuencia directa del devenir del capitalismo primermundista, derivado en globalización, cuyas prácticas son difíciles de teorizar porque resultan frontales en un mundo que se rige y crea realidad discursiva con las características del mercado financiero global: lo fluido, lo eufemístico, lo diferido, lo espectral, al mismo tiempo que la sociedad de hiperconsumo se caracteriza por una escalada de búsquedas de experiencias comerciales que emocionen y distraigan, también es contemporánea del sufrimiento del *casi nada* y del miedo al *cada vez menos*. (Valencia, 2010, p. 72-73)

Un ejemplo del capitalismo gore en la actualidad son las muertes causadas por la negligencia del estado de Qatar debido a la construcción de estadios desde el año en que fue elegido por la FIFA para ser anfitrión de la copa de fútbol del mundo. “Según el periódico británico *The Guardian*, la cifra podría ascender a 6.500 trabajadores muertos desde 2010, cuando Qatar fue elegido sede del Mundial 2022 (Goodwin et al., 2022, sección “Mundial de Qatar 2022”). La violencia de este poscapitalismo perverso vulnera al sujeto y sus derechos, privándolo y apartándolo de sus dimensiones sociales de manera violenta e insensible. En definitiva, la producción ya no sólo supera al sujeto, lo transgrede.

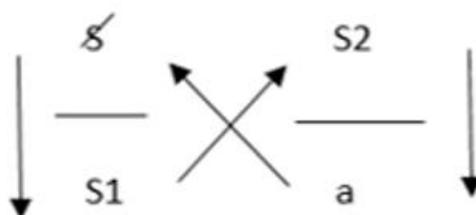
Nestor Baustein alega sobre el Padre digitalizado el cual posee la extensión del mercado como discurso. Por otro lado, el capitalismo como modelo de producción en masa, se dirige a la unión del goce y la técnica. Es así que se tiene un discurso de los mercados y también una falsa dialéctica que apunta a producir excesos, el pseudo discurso capitalista. Por lo tanto, la esencia del capitalismo es una manera de conjugar la falta -producida por el mercado a través de su asociado principal: el marketing- y el exceso en un mismo golpe, a la misma vez la falta se extiende, la insaciabilidad se extiende.

En la ciudad de Milán, en 1972, Jacques Lacan presenta una propuesta a modo de matema para entender el capitalismo, el cual introduce la influencia del discurso científico y el mercado de esa época (Soria, 2019). La propuesta de Lacan radica en el impacto que genera el capitalismo en la subjetividad del sujeto. Influenciado en autores como Kojève y además de Hegel con su propuesta sobre la dialéctica del amo y el esclavo, Lacan busca dar respuesta a la problemática que se divisaba levemente en su época.

El hecho de vincular la falta y el exceso a la vez. Es el secreto final del capitalismo para hacerse con la subjetividad. Ya que el drama de la subjetividad radica en la falta y en lo que podría llenar esa falta. El discurso capitalista se introduce en una dinámica de apropiación del goce, ya que forcluye la castración. La falta como tal nos humaniza, nos hace sujeto por el motivo de que la principal función de un discurso es hacer lazo social con el Otro.

Figura 1 Discurso capitalista

Discurso capitalista



Ramírez (s.f.) argumenta que en el discurso capitalista no hay corte, ni resistencia, elemento que sí existe en los demás discursos. Dicho corte se presentaba como barrera en la parte de abajo de cada discurso:

Eso es lo esencial del discurso capitalista, aquello que se produce en la flecha oblicua que va del objeto *a* al \$, flecha que pone de presente la desaparición, en este discurso, de la barrera que en el discurso del amo separaba al objeto del sujeto, dando lugar al deseo. Al desaparecer la barrera, aquello que por estructura discursiva debería ser excluido, a saber, el goce, no lo está y, en consecuencia, es el sujeto mismo lo que resulta segregado, quedando reducido a ser un consumidor que responde a la voracidad capitalista y que termina, a su vez, siendo consumido. (p. 30)

Al no haber separación del sujeto con el objeto, de lo que se trata más bien en el discurso capitalista es en el constante encuentro del sujeto con el objeto, buscando de esta forma obturar la falta. Es claro que las formas de obturar la falta es a través de los *gadgets*. Objetos que extiende los sentidos. Estos objetos plus de goce, objetos *a* como tal, se plantean como lo que tapa la castración. Estos objetos que se presentan como entretenimiento aunque no eviten de ningún modo el sufrimiento del sujeto. Lacan citado por Ramírez (s.f.) señala que “ la astucia del capitalismo consiste en haber sustituido el objeto perdido por el objeto de la tecno-ciencia, anulando, así, la pérdida propia del deseo” (p. 31).

De esta manera, se observa que el discurso capitalista va más allá de ser un modelo económico que mediatiza los modos de producción de un estado. Pues “la subjetividad no se sitúa en el campo individual, su campo es el de todos los procesos de producción social y material” (Valencia, 2010, p. 87). Por lo tanto, y como se lo ha planteado, va más allá. Toca lo más intrínseco del sujeto, que es el deseo. Siendo el capitalismo y toda su pseudodialéctica un factor de entorpecimiento del deseo que causa que el sujeto lo de por velado, complicando el hacerse con él, perdido después de todo.

Finalmente, la hipermodernidad se caracteriza primordialmente por entrometerse con la verdad del sujeto. La verdad exige opacidad, velamiento. No todo tiene que ser descubierta. La época en la que se atraviesa actualmente apunta a la transparencia, a la imagen como primordial. Es necesario asentar que -La verdad- se posiciona en el encubrimiento, exige que no pueda transparentarse en su totalidad. “Nada más temible que decir algo que podría ser verdad. Porque podría llegar a serlo del todo, si lo fuese, y Dios sabe lo que sucede cuando algo, por ser verdad, no puede ya volver a entrar en la duda” (Lacan citado por Lutereau, 2021, p.13). Por lo tanto, el capitalismo dice: GOZA Y NADA MÁS. Y se sabe bien, que si la falta en tanto deseo se pierde, -la verdad- viene abrumar. La verdad en tanto goce.

Exaltación de los mass medias y de las redes sociales al acto delictivo

Actualmente, frente a los cambios de la época donde la lógica de la tecnociencia parece no tener límites y la producción como imperativo ideal del capitalismo toma auge a partir del consumo de productos denominados *gadgets* se abre un nuevo camino hacia la exaltación de lo violento por parte de los medios de comunicación en masa y las redes sociales.

Los *mass media* o medios de comunicación en masa tienen la función de hacer llegar de manera rápida y simultánea la información a la mayor cantidad de personas posibles. Los *mass media* a lo largo de las épocas han ido evolucionando en relación al cómo transmiten la información, la prensa escrita o como se lo conoce de manera coloquial: el periódico, ha sido el principal y primer medio para hacer llegar la información, con el pasar de los años el modo de hacer llegar la información fue evolucionando no solo en

presentación, sino también en la velocidad en que llegaba. De este modo aparecen la radio, posteriormente la televisión y por último el internet; con los *smartphone*, como los representantes de los *mass media* que actualmente hacen llegar la información de manera más rápida y simultánea.

Es así que, aunque existe un gran beneficio en relación a la información y su rápida obtención, es necesario preguntarse ¿Qué impacto tiene en las comunidades? ¿Qué tipo de contenido presentan en la actualidad? ¿Actúan bajo una especie de ética de la información?. Es importante abordar el tipo de información que los *mass media* quieren dar a conocer. La responsabilidad que recae en las entidades que tiende a manejar información y su trasmisión es grandiosamente compleja. La influencia de la información, del mensaje como tal, es que tiene como máscara a la verdad.

Valencia (2010) describe como la información que transmitían los *mass media* se posiciona de manera concreta en las relaciones interpersonales de los sujetos:

Los medios de comunicación de masas tienden a ganar una importancia desmedida. Constituyen el Estado y su función ampliada. Obreros de la máquina de formación de la subjetividad capitalista, esos equipamientos tienen por función integrar factores humanos, infrahumanos y extrahumanos, situando en una articulación real instancias tan diferentes como las que están en juego en la economía libidinal (como las dinámicas familiares) y en las producciones semióticas. (p. 89)

Al tener en cuenta la influencia pesada de los *mass media* y su característica principal de informar, la actual época está plagada del fenómeno social violencia, que actúa bajo el nombre jurídico de acto delictivo. El acto delictivo y su diversificación enormemente ampliada en la sociedad actual; se evidencia en diversos tipos de asaltos a transeúntes, violación, vandalismo, asesinatos, etc., están más presentes que nunca en la vida cotidiana de las personas. Plantear de modo ontologizante al acto delictivo es poder visualizar el núcleo de agresividad que lo articula. Es decir, la agresividad se plantea como origen del acto delictivo.

El acto delictivo es una acción que se juzga penalmente y se presenta de manera común en los grupos sociales debido a su normalización, auspiciada muchas veces por los contenidos que se muestran en los *mass media*. La acción de delinquir que como cimiento tiene a la agresividad es el acto más arcaico del ser humano.

Es decir, al referirnos a la agresividad como casuística es importante diferenciar que existe:

La intención agresiva y la tendencia a la agresividad. La intención está muy cercana de las reflexiones etológicas del instinto, en el sentido de que se manifiesta en las relaciones interhumanas simplemente a partir de un cálculo como dominar el objeto o como lograr determinado objetivo. Se necesita cierta agresividad en la vida para obtener ciertas cosas. Pero cuando se habla de tendencia a la agresividad es la forma de expresar lo que Freud llamaba la pulsión de muerte [...] y que tiene que ver como profundas raíces inconscientes donde la tendencia o la pulsión de muerte va sobretodo hacia la destrucción del propio sujeto por el abuso de ciertos objetos como el alcohol, las drogas, los deportes extremos y toda esta serie de prácticas que ponen en riesgo la vida misma. Y también a veces puede llegar a sublimarse esa pulsión de muerte bajo la forma de la muerte hacia los otros. (Ramírez, 2015, 2:10)

Por lo tanto, el fenómeno social conocido como violencia que se presenta en las diferentes comunidades de la sociedad ya sea como violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de pareja, etc., se presenta bajo el nombre jurídico de acto delictivo, que a su vez tiene como núcleo la agresividad y su nosología. Sin embargo, es importante mencionar que aunque el sujeto se satisfaga con la dosis de agresividad que la pulsión de muerte facilita, el lenguaje y la sociedad como grandes Otros vienen de manera apremiante a regular esa agresividad.

Entendiendo la complejidad del acto delictivo como tal y a los mass media como informadores de los fenómenos que suceden en el mundo, conviene mirar a la violencia como factor principal en la continúa información que despachan estos medios de comunicación. Tanto a través de todos sus

productos tecnocientíficos con los cuales se permite la distribución de todo tipo de información ya sean estas: noticias, series de televisión, novelas, etc., La hipermodernidad y los mass media se han juntado para poder mostrar a todas las personas a través de sus gadgets la violencia desnuda de la sociedad.

Lo interesante de la violencia que los *mass media* quieren mostrar al público es que casi siempre viene maquillada, se muestra de forma honorable y divertida, como si la intención agresiva que Ramírez planteaba; siempre fuera la solución más heroica, desplazando y anulando de manera constante la tendencia a la agresividad que de manera simultánea también forma parte de cada sujeto.

Es así que el desarrollo subjetivo tiende a abrirse según el tiempo lógico subjetivo:

Lo peligroso de esto es que, a través de la naturalización artificial y lúdica de este arquetipo, se abren las puertas a estas subjetividades como algo deseable; sin embargo, no se muestran sus consecuencias distópicas en el plano de lo real, fuera de la pantalla y sin distancia que proteja de sus consecuencias. (Valeria, 2010, p. 89)

Las series de televisión o novelas, transmiten contemporáneamente contenido donde la violencia parece traer situaciones excitantes y beneficiosas en la vida. Programas de televisión donde se promueve el narcotráfico y sus excentricidades muestran de manera “normal” la violencia. De manera que se hace entender que la intención agresiva -como necesidad para obtener ciertos objetos por medio de la agresividad- se disfraza de una narcocultura. Y como resultado se apunta a una identificación y por consiguiente a una exaltación del acto delictivo, es decir la tendencia a la agresividad.

El impulso por una aculturación del narcotráfico donde los *mass media* poseen participación; crean una nueva clase social: la clase criminal global. De manera paradójica, ésta clase social rechaza la criminalidad. La criminalidad no ejercida por ellos. Las organizaciones delictivas tienden a controlar los espacios de las comunidades para su propio beneficio.

Esto es, a razón que otro tipo de organización delictiva quiera posesionarse de dicho espacio de comunidad:

Estas organizaciones han traspasado ya el nivel ético, que confina y repudia la criminalidad, y le han dado la vuelta, creando otro tipo de socialización, otro *status*: el de la respetabilidad que otorga el dinero sin importar de dónde provenga, adoptada por los menos favorecidos como una marca de identidad, un signo de pertenencia. En los cada vez más desvanecidos Estados-nación del Tercer Mundo se ha instaurado una nueva cultura nacionalista basada en la criminalidad. (Valencia, 2010, 91)

Siempre existirá la imperiosa necesidad de los seres humanos de vivir en la sociedad de tal modo que se pretenda al mismo tiempo disolver a través de la inaudita hostilidad. Esta insociable sociabilidad siempre ha existido en la humanidad. Sin embargo, esta nueva cultura de criminalidad está fervientemente impulsada por los medios de comunicación en masa, que como único objetivo es la hiperproducción para hacerse con las hiperganancias monetarias. Pero siempre a costa de una ética velada y una frágil moralidad.

Entonces, se tiene que los productos tecnocientíficos como herramientas principales de los mass media para mejorar el tiempo y la velocidad están en constante evolución. El protagonismo de los *smartphones* es muy grandilocuente en la cultura actual. En cada momento del tiempo y en cada lugar nos permite estar en constante conexión. Nunca estamos desinformados. El no saber no cabe como respuesta.

Las *apps* de redes sociales son el agente principal de un celular inteligente. La información rápida y recortada que llega a través de las redes sociales se vuelve la información completa de cada día. Las redes sociales nos hacen ser partícipes y críticos superficiales (carentes de criticidad). Pues en estos tiempos es muy común que solo 140 caracteres –haciendo referencia a la red social Twitter- una opinión se convierta en la única verdad.

De manera general, inventar algo es inventar un accidente. En el 2013, Constante et al., señalaron que al inventarse las redes sociales lo que se

inventó fue el “entretenimiento” o la saturación de los sentidos, en todo momento, un mayor riesgo que no se señala fácilmente porque no produce mortalidad como el hundimiento de un barco o una explosión en el cielo. (p. 125) El accidente de la falta de libertad de movimiento se ve en el horizonte. Existe la amenaza de parálisis e inestabilidad de la propia crítica. Ya no se piensa por sí mismo, eso se lo deja a los *smartphones*.

La exaltación del acto criminal también es una amenaza que se hace posible a través de las redes sociales. Ahora, con las redes sociales no solo podemos visualizar y creer sino que también podemos compartir. Es lo que verdaderamente convierte a las redes sociales como amenaza. Pues existe una promulgación de información a niveles exagerados, donde cualquier información puede ser tomada como verdadera.

Por lo tanto, la verdad como epistémica donde se entrama en una lógica binaria de verdad/falsedad generalmente proviene del exterior. En su mayoría, es emitida por las redes sociales, tiene características de objetividad y suele ser frecuentemente cruda desde una percepción singular. Sucede que las personas al localizarse de manera continua como receptor activo de la verdad, no la soportan y la angustia viene manifestarse en su ser. Es así que las personas prefieren creer lo que menos les angustia, colocando a la verdad como un eufemismo. Es decir, la verdad que no se escucha tan mal.

La Real Academia Española (s.f.) señala que la posverdad es “la distorsión deliberada de una realidad, manipulando creencias y emociones con el objetivo de influir en la opinión pública y en las actitudes sociales”. Por lo tanto, la posverdad, es la verdad que se bordea paralelamente con la falsedad. La lógica binaria se borra, se desdibuja la línea entre lo que es verdad y lo que es falso proporcionando un desequilibrio a lo que es la realidad. Finalmente, ante esta ambigüedad sufre la realidad, el sujeto despliega de manera excesiva el adaptar la realidad a él, distorsionando y promulgando su propia verdad eufeminizada, distorsionando al mismo tiempo la realidad exterior.

Capítulo III:

El sicario adolescente: un fenómeno que evidencia la ausencia del estado

Contextualización de la situación problemática

El sicariato es un fenómeno que tiene sus causas en muchos múltiples factores sociales. El abordar ésta problemática desde lo subjetivo no basta para aterrizar a la reflexión académica a la que se quiere llegar. Es preciso ir más allá sin descuidar el más acá de lo subjetivo. Es decir, que la problemática del sicariato también es abordable desde la política sin dejar a un lado el desarrollo subjetivo del sujeto.

El adentrarnos en el Otro-estado implica analizar los recursos que éste tiene para poder mantener a las personas que conviven en dicho estado. La política, como movimiento social es la mejor arma que tiene el Otro-estado para hacer frente a las desregulaciones que implican contener a las masas. Estos modos de hacer de la política se dirigen concretamente a la colectividad y a su alineación.

Es así que “la política implica inventar límites que giren alrededor de la búsqueda de algo que permitiría hacer cesar este empuje que aparece de manera tan destructiva, tan superyoica” (Laurent, 2020, párr. 3). Por lo tanto, la intervención del estado por medio de la política permite llevar cierto orden estatal que aperture al crecimiento de la cultura y de la sociedad.

Sin embargo, igual que el malestar que puede existir en la cultura, el manejo de la política también puede producir su propio malestar. No se profundizará estrictamente en la precariedad política del estado que deviene en corrupciones estatales. Lo que se busca plantear es que mediante una conceptualización breve de la precariedad política se pueda sugerir al fenómeno del sicariato como resultado.

Sin alejarse demasiado de la orientación psicoanalítica, es importante resaltar que dicha orientación realza la singularidad del sujeto. Por otro lado, el discurso político en general apunta naturalmente a lo colectivo, ignorando por completo las singularidades del sujeto. Es por este motivo que se busca poder hacer una diferencia de la política del síntoma en el psicoanálisis y la política tradicional del estado.

Bernal (1999) expresa de manera acertada esta diferenciación que servirá a medida que se avance a desarrollar el fenómeno del sicariato:

El discurso político busca hacer funcionar un «para todos», el discurso del psicoanálisis apunta a la pura diferencia, a lo imposible de universalizar. Esto imposible de universalizar - lo real en juego en todo discurso- es lo que para el político resulta insoportable en tanto que lo que quiere es gobernar, gobernarlo todo, es decir, él siempre apunta al "todo gobernable" - lo cual hace de gobernar una de las profesiones imposibles, junto con educar y psicoanalizar- . Es en este sentido que se dice que la política también apunta a regular los modos de goce de los sujetos, poniéndolos a gozar a todos de la misma manera, lo cual es objetado por el malestar social. El nombre de ese malestar en cada sujeto se denomina «síntoma». Por tanto, se podría decir que el síntoma es la política del sujeto contra la política colectivizable del discurso imperante. (p. 8)

Al tener claro lo que el discurso del psicoanálisis muestra, se entiende que en el discurso del estado y por lo tanto de la política tradicional existe un resto que no se puede gobernar. Éste resto es la evidencia de lo que no es manejable ni gobernable. De esta manera, se tiene la idea de la existencia de estos barrios marginales también conocidos como “populachos” que no entran en el estándar socioeconómico de la política del estado, evidenciando la ausencia del mismo.

De alguna manera, puede ser paradójico proponer a los barrios populares como resto de la colectivización de la política. Ya que es precisamente de estos grupos vulnerables de los cuales se sirven los candidatos políticos para obtener el máximo apoyo en las votaciones. Y se consigue en base a

promesas falsas o propuestas casi utópicas pero que bajo la ilusión de un nuevo líder se terminan creyendo.

Es así que estos grupos ignorados por el estado terminan siendo éste resto desechable y alejado que reciben la mínima ayuda por parte de las políticas en cuestión. Por lo tanto, a partir de ésta dinámica de negligencia por parte del estado, hacen posibles la creación de fenómenos sociales que buscan después de todo, recibir lo que no reciben del estado. Optando por tomar diferentes opciones ilícitas que les permitan subsistir en la sociedad.

Carrión (2009) señala que el fenómeno del sicariato se desarrolla a través del narcotráfico, siendo éste su principal referente:

El desarrollo del fenómeno a nivel nacional se produce con el crecimiento del narcotráfico en Colombia -a mediados de los años ochenta del siglo pasado- cuando el negocio de la droga requiere de una fuerza irregular que desbroce las amenazas del Estado (jueces y policías que reprimen), del sistema político (parlamentarios que dictan leyes de extradición) o de la sociedad (periodistas que denuncian). Los sicarios se convierten en elemento necesario para el desarrollo del narcotráfico, convirtiéndose en un acompañante del itinerario de la droga y de su transnacionalización. (p. 4)

De esta manera, ante la negligencia estatal, el narcotráfico viene a ser una solución sumamente conveniente para la gente apartada por las políticas del estado. Por otro lado, también se tiene el planteamiento de que el sicariato es una consecuencia del movimiento narco, que aunque su auge se desarrolle en Colombia, también encuentra su lugar en el Ecuador.

Sin embargo, el hecho no prevalece si el narcotráfico existe o no. Es un movimiento que está en las calles y no hace el esfuerzo por esconderse. Las peleas de pandillas por territorio es una muestra de la violencia del narcotráfico como tal. Lo que radica principalmente es que el narco tiene un lugar donde posicionarse. Esa es la cuestión. Y es por eso que el estado está tan implicado en su devenir ya que existe un beneficio mutuo.

Este beneficio mutuo puede acaudalar muchas variables, desde relaciones políticas hasta relaciones económicas. Pero, el sicariato también es uno de esos beneficios que el estado compra pero que se esconde en una dinámica de “secreto a voces”. Por lo tanto, estos homicidios tienden a negarse de manera social o a quedar en la impunidad de la ley.

De modo que se entiende que el fenómeno del sicariato no se lo va a poder develar de manera completa, precisamente por la participación del estado:

Tanto la eficiencia del sicariato como la ineficiencia de las instituciones lleva a negar su existencia; escondiendo su negligencia. Por otro lado, las autoridades políticas niegan el sicariato por temor de que afecte la imagen del país o la ciudad y eso redunde en impactos económicos negativos. De allí que el sicariato sea uno de los delitos donde se perciba la mayor cifra negra dentro de la violencia, pero también el mayor número de casos no resueltos; lo cual revela el nivel de impunidad existente. Pero no solo eso: es el homicidio que menos se lo conoce y, por lo tanto, al que menos se lo combate explícitamente. (Carrión, 2009, p. 6)

Los únicos datos relevantes que se pueden obtener en una investigación sobre el sicariato es a través de los medios de comunicación. “La prensa sería puede ser una fuente de información importante para descifrar y analizar ciertos fenómenos delictivos como el sicariato; pero hay que tener claro el dilema presente entre los elementos *ocultos* y *visibles* propios de este tipo de crímenes” (Carrión, 2009, p. 8)

Así mismo, Astudillo (2016) menciona la relevancia de los medios de comunicación para la mediatización del sicariato al conocimiento general:

La sociedad tiene un conocimiento parcial del sicariato, condicionado por aquello que los medios de comunicación difunden. Los medios se han convertido en el espacio que por excelencia da cuenta de la presencia de esta clase de delito a la ciudadanía. Es en la noticia periodística donde el sicariato invisible adquiere una forma visible para el ciudadano común. (pp. 87-88)

Las estadísticas que se muestran al público sobre muertes violentas son preocupante a nivel nacional. Carrión en el 2021 expone que “se han

registrado cerca de 1 100 muertes violentas en las calles del país” (s.f.). Sin embargo, solo a mitad del siguiente año las muertes violentas crecieron casi el noventa por ciento. Dando entender que la problemática de la violencia es incontenible en la actualidad.

Medina (2022) manifiesta los siguientes datos, poniendo al tanto a la ciudadanía sobre los resultados de las muertes violentas:

Estas muertes ya entraron al registro del segundo semestre de este año. Los datos oficiales indican que Ecuador, entre enero y junio del 2022 , ya superó las 2.000 muertes violentas. Es la cifra más alta en la historia del país. De hecho, ni las restricciones de la pandemia lograron reducir los crímenes. (s.f.)

De esta manera, se intenta proponer la importancia de los mass media al momento de hacer conocer el sicariato. Sin la intervención de estos medios las personas supondrán las muertes ocasionadas por otras circunstancias. Sin embargo, el periodismo también puede ser víctima del sicariato o del estado, creando así cifras ocultas con el objetivo de mantener la desatención de autoridades externas al estado.

Pero un hecho relevante es que el fenómeno del sicariato no es un homicidio común. Y esto se entiende así por el motivo de que no siempre fue considerado como delito. Por éste hecho y por el anonimato con el que procede en su *modus operandi* es que el sicariato ha podido tener una gran influencia en lo social. Pero actualmente ya es considerado como un delito por el código orgánico integral penal

En fin, el sicariato no es un delito que se debe tomar a la ligera, como se ha podido contextualizar, el sicariato es una consecuencia social de la ausencia del estado donde grandes referentes culturales como la política, los mass media y el narcotráfico permiten la construcción de un lugar para la realización de su movimiento. De tal manera que “para enfrentarlo en sus estructuras profundas: hay que estudiar los mercados; las redes de actores (contratante, intermediación, sicario, víctima) (. . .) Así como sus expresiones de influencia socio política (privatización, mercantilización de la vida, desinstitucionalización)” (Carrión, 2009, p. 9).

El reverso del estado - el narco estado

El dar la apertura a una contextualización de la ausencia del estado y como ésta denominación incide en fenómenos sociales, permite introducir al estado y su reverso. Al sugerir al narcotráfico como el actor ilícito principal del narcoestado es necesario adentrarse en la dinámica que desempeñan los elementos que pueden existir.

El narcoestado como el reverso del estado propone entender la conceptualización de un estado que no emplea la política en un pos bien hacia las personas que conforman dicho estado. Desembrollar el narcotráfico es el paso siguiente para aterrizar la conformación de un narcoestado. Por lo tanto, se tiene dos variables principales para entender el lado más oscuro de un estado: el narcotráfico y la mala implementación de la política estatal.

También es importante aclarar que la dirección investigativa que toma éste capítulo no es precisamente para hacer una excavación exhaustiva del narcotráfico. Aunque llegue a manifestarse de éste modo, el propósito de éste apartado es poder dar una lectura al narcotráfico que conduzca a una reflexión académica sobre la ausencia del estado. De tal manera que se podrá entender en qué momento el adolescente es afectado por éste fenómeno social, que propiciará en él, el sicariato como crimen.

Para entender la construcción de un narcoestado es preciso traer al frente a la política en su versión de acción, es decir a las políticas públicas, de modo que:

Las políticas públicas son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas. (Roth, 2019, p. 1)

Como se había mencionado anteriormente, la política tiene la capacidad y las herramientas para abordar sobre lo colectivo. Es por eso que se observa una gran responsabilidad por parte del estado al momento de acarrear soluciones a conflictos de muchedumbres. El caso es que la ineffectividad del estado puede producir la creación de movimientos de personas que no estén satisfechas con el accionar estatal o con el crecimiento de fenómenos sociales ya existentes, por ejemplo: el narcotráfico.

Básicamente se puede entender el narcotráfico como la venta de sustancias adictivas sujetas a fiscalización para un individuo. Sin embargo, el narcotráfico ha podido evolucionar incluso en su concepto. Y es importante poder profundizar en ello, ya que cuando un concepto evoluciona significa que la “cosa” ha progresado en distintas dimensiones sociales. Es por eso que “el narcotráfico debe comprenderse como una forma de organización, que tiene como finalidad la conquista del territorio, para poder producir, vender y distribuir la droga. Ese territorio, que el narcotráfico intenta conquistar es social, económico, político y cultural” (Martínez, 2020, p. 3).

Por lo tanto, el narcotráfico es un movimiento que actualmente es mucho más complejo que solo la venta de sustancias ilícitas. Y ahí está la cuestión a desembrollar. ¿De qué modo el narcotráfico ha podido ascender en la cultura? Tanto así que existe toda una mediatización de éste movimiento ilícito, que ya fue abordado en el capítulo anterior. Existen series de streaming sobre el narco, se cuentan historias y se personifica al narcotráfico como protagonista. El narcoactor es idealizado en los mass media donde se permite un romanticismo a éste estilo de vida, donde los adolescente hallan ahí una posibilidad de ser.

Los mass media son solo un camino más en la ascendencia del narcotráfico en la cultura. “El narcotráfico es una actividad económica inserta en la delincuencia organizada, con capacidad propia a nivel financiero y de operación, que a nivel mundial resulta un gran desafío” (Martínez, 2020, p. 3). Es decir que el narcotráfico ya forma parte de las categorías de crímenes organizados internacionales. Ya existe un sistema exitoso para que al

principal cliente –el consumidor- no le haga falta su producto premium: la droga.

El hecho de que el narcotráfico sea ya un esquema organizado nos permite preguntar sobre su composición y sus alcances. El país de Ecuador es un excelente ejemplo de cómo el narcotráfico puede ascender y tomar posicionamiento fijo en un estado. Antes del 2015 se entendía que el país ecuatoriano era solo una vía de tránsito de las drogas, más no un lugar de producción.

Ésta aseveración colocaba al Ecuador en una posición privilegiada de lucha contra el crimen organizado del narcotráfico. Pero, el narcotráfico en la última década ha sido testigo de cambios políticos de los cuales se ha beneficiado. El movimiento ilícito de ventas de drogas ha sabido intervenir adecuadamente en pos de su crecimiento económico.

Rivera y Bravo (2020) mencionan movimientos sociopolíticos que han generado el inicio beneficioso del narcotráfico:

La firma de la paz en Colombia en 2016 y la consolidación de las organizaciones criminales mexicanas en el mercado global de la cocaína. Esos cambios llevan a pensar que la frontera colombo ecuatoriana modificó la condición histórica del Ecuador como país irrelevante en el tránsito y almacenamiento. (p. 10)

De esta manera, se plantea que actualmente el Ecuador es un lugar privilegiado en el tráfico de drogas. Donde ya no solo es un país de vía sino que se encuentra en una dinámica de producción, refinamiento, almacenamiento y transporte de drogas ilícitas. Esto abre posibilidades a que el Ecuador sea un lugar donde se desarrolle la violencia en su máxima expresión. La pelea de pandillas por territorios, sicariatos, atentados y personas externas al conflicto narco que son perjudicadas son las consecuencias del auge del narcotráfico.

De ral modo, se puede entender que ante el crecimiento exponencial del narcotráfico, “el fenómeno emerge y se consolida en ausencia del Estado, aprovechando una serie de factores como geografía, baja coordinación estatal

e interestatal, diversidad étnica y cultural, bajo desarrollo y baja o limitada inserción laboral” (Rivera y Bravo, 2020, p. 11).

Pero es que el movimiento narco crece precisamente ante la economía ilícita que puede generar, y esto es posible ante la precariedad estatal que no regula estas actividades punibles en el mercado. “Toda economía ilícita se entiende como un conjunto de actividades encadenadas en torno a la producción y venta de *commodities* ilícitos” (Rivera y Bravo, 2020, p. 11).

Por lo tanto, bajo la premisa de una economía política del COT -crimen organizado transnacional- es importante entender cómo funciona éste mercado ilícito. Es decir, sobre el fijamiento de su precio y qué relación tiene con la oferta y demanda, además de las peleas de territorios en el mercado y su influencia en las ventas. Lo interesante yace en que el narcotráfico y en su intento de expansión de producto, necesariamente debe vincularse con el estado.

Rivera y Bravo (2020) explican cómo las regulaciones estatales pueden intervenir en su cadena ilícita de expansión de drogas:

De hecho, la producción y el consumo no pueden subsistir sin el consentimiento del Estado. Es así que las relaciones de poder surgen por medio de la regulación de las actividades económicas entre organizaciones, traducida por medio de la violencia, o mediante la interacción entre las entidades de control y el crimen organizado. (p. 11)

Dado así, se comprende que la mediación de un acuerdo con el crimen organizado es una solución práctica del estado, que a través de sus instituciones -Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Terminales Portuarias, etc- buscan un decrecimiento de la violencia que se manifiesta en la calles. Sin embargo, no todas las dimensiones sociales son satisfechas. El estado al querer garantizar una vida pacífica, libre de violencia mediante acuerdos poco éticos, crea otros fenómenos sociales también problemáticos.

Estos problemas sociales se pueden remitir a personas adictas, personas que participan activamente en la comercialización de la droga, personas en puestos laborales claves para el narco que son comprometidas

obligatoriamente a participar con su silencio o negligencia. La sola presencia del narcotráfico en el estado político permite la creación de oportunidades nefastas para la cultura.

Ya que las regulaciones por parte del estado son poco efectivas ante el crimen organizado, es menester adentrarnos brevemente en los eslabones que componen dicha organización de narcotráfico. Estos eslabones pueden ser factores de producción, rivalidad y competencia, sectores proveedores y logística, composición de la demanda y gobierno. En ésta última profundizaremos más, ya que el éxito del narcotráfico radica en la ausencia del estado como tal.

Empezando por los factores de producción del movimiento narco, éste eslabón juega un papel principal en la creación del narcotráfico. Ya que no se podría crear el producto en base a los cultivos de la hoja de cocaína. “Por ende, los factores de producción son todos los insumos necesarios para competir en cualquier sector, tales como mano de obra, tierra cultivable, recursos naturales e infraestructura para la producción de *commodities*” (Rivera y Bravo, 2020, p. 13).

Además, estos factores de producción mantienen sus propias estrategias para acrecentar su producción. Esto puede ser por el traslado de cultivos a otros territorios o por la dispersión del cultivo en una misma zona o múltiples zonas. La fronterización forma una parte importante en lo que se refiere a la localización, precisamente por la posibilidad del rápido comercio o transporte a otro país.

La rivalidad y competencia también puede generar un crecimiento en el negocio del narcotráfico. Esto funciona en la dinámica de movilización, es decir, ante más obstáculos más propuesta de soluciones y por lo tanto más posibilidades de crecimiento. Las estrategias que nacen como consecuencia de las competencias por los territorios genera en el acto narco la posibilidad de búsqueda de nuevas alternativas.

También pueden existir rivalidades dentro de la misma organización criminal:

Las rivalidades internas en todas las facetas llevan a que las organizaciones puedan reducir los costos operativos de producción o de transporte, especializarse en un eslabón en la cadena del narcotráfico como intermediarias, emisarias o prestamistas o cumplir roles específicos para la producción, el transporte y la venta de drogas ilícitas. (Rivera y Bravo, 2020, p. 14).

El tercer eslabón de esta cadena de crimen organizado se relaciona específicamente con los sectores donde se puede conseguir el producto. Para esto es necesario mencionar que “los *clusters* empresariales tienden a establecerse bajo una concentración geográfica de compañías, organizaciones e instituciones relacionadas, en un campo en particular, que puede estar presente en una región o Estado” (Rivera y Bravo, 2020, p. 14). Por lo tanto, los clusters se proponen como entidades empresariales que buscan aumentar la productividad de un negocio en específico.

La logística de estos clusters permiten la facilitación del producto, como un negocio establecido para comprar al por mayor y venderlo en las calles al por menor. Lo interesante de éste eslabón es que da entender que el narcotráfico ya tiene un lugar fijo en el estado. Esto explica ya una participación activa del mismo. Pues el establecimiento de dichas empresas no pueden pasar solamente desapercibidas ante las regulaciones estatales. Es preciso asegurar que existe un consentimiento estatal ante el posicionamiento de los *clusters*.

El cuarto eslabón se relaciona con la construcción de la demanda. En una dinámica de economía política activa, la demanda de la droga es solo una consecuencia del crecimiento que ha tenido el narcotráfico. El mercado ilícito es ya una realidad palpable en la economía global donde se transita la oferta y demanda por *commodities* ilegales.

De este modo, para componer una demanda se requieren estrategias e interpretaciones por parte de los vendedores:

Las empresas criminales establecen sus estrategias frente a otras organizaciones mediante la composición de la demanda. Para determinar

el precio de los ilícitos, aquellas que se dedican a la producción de cocaína perciben, interpretan y dan respuestas a las necesidades de los compradores. Determinar el mercado de consumo y sus tendencias es fundamental para comprender las necesidades de los consumidores y las estrategias emprendidas. (Rivera y Bravo, 2020, p. 15)

Con el auge del narcotráfico y junto con un discurso de la relatividad no sería sorprendente encontrar en un futuro cercano el marketing a favor de las drogas. El hecho de que el crimen organizado tenga su propia economía permite desarrollar la idea de un narcoestado. Es una idea que va tomando forma a medida que se desarrollan estos eslabones que, más que ser una cadena de producción y venta de droga, muestra el macroalcance del narcotráfico en la época actual.

El gobierno es el último eslabón de la cadena. El rol del gobierno es fundamental para el narcotráfico ya sea que esté en pos o en contra. Ya que así se confirmará si el movimiento narco podrá establecerse sólidamente. “Los gobiernos establecen estrategias de fortalecimiento de normas, generación de políticas de seguridad o reglamentos que delimitan el mercado de oferta y demanda (Rivera y Bravo, 2020, p. 15).

Fuera de ésta dinámica de regulaciones se puede entender que existe una corrupción del estado. Sin embargo, se puede entrever a la corrupción bajo dos puntos de vista. Efectivamente, bajo la evidencia de la corrupción, el estado ya no es actor principal en su propio territorio, a causa de la precariedad institucional, malas decisiones políticas y la falta de organización sobre la distribución de los recursos no permiten crear nuevas estrategias. Por otro lado, el hecho de que exista corrupción también puede ser señal de la presencia del poder estatal, es decir, el crimen organizado debe sobornar y pagar al Estado ya que por medio de la intimidación no es suficiente para mantener sus negocios.

Es así, que al adentrarse más en éste eslabón, preocupa observar las razones del por qué es con severidad una parte de la cadena de producción y venta de drogas. El gobierno hace posible directa o indirectamente la presencia del

narcotráfico. Directamente se lo evidencia cuando se permite el tránsito y el soborno sin un fin de mediación pacífica y solo por intereses capitalistas. E indirectamente por medio de las malas decisiones de las políticas públicas, esto es la mezcolanza de un gobierno desorganizado que en aras de tratar de resolver sus asuntos estatales internos, el narcotráfico halla la oportunidad para beneficiarse.

Rivera y Bravo (2020) hacen un excelente resumen de los fracasos estatales de las políticas públicas del Ecuador en la última década:

Las irregularidades en los juicios de familiares de alias 'Gerald'; la detención de cuatro militares y un funcionario de la DAC por tráfico de drogas; la liberación de Telmo Castro y su posterior asesinato; la relación entre alias Guacho y los mexicanos (permitían aterrizar avionetas en las haciendas en Tosagua y Babahoyo); las operaciones de avionetas mexicanas desde Muisne; la entrega de falsas licencias por parte de seis empleados de la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos y la Subsecretaría de Puertos a pescadores en Esmeraldas; los casos de narcotráfico en Sucumbíos entre el Cartel de Sinaloa y la Constru; las declaraciones de Jorge Cifuentes y el soborno de 400 000 dólares a los marinos ecuatorianos; el aterrizaje de una avioneta con droga en la Refinería del Pacífico; el ingreso de tres toneladas de droga a la Base Aérea de Manta; el velatorio narco del expolicía alias Cheo; los servicios de logística para el envío de cocaína por parte de los hermanos Larrea, con miembros de la DAC, de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y la Policía y la red de traficantes mexicanos que involucraba a tres miembros de la FAE. Estos sucesos dan cuenta de la fragilidad institucional, la alta cooptación del COT y la corrupción en todos los poderes e instituciones del Estado. (p. 26)

El entender el apoyo indirecto del estado al narcotráfico permite plantear responsabilidades como tal. Las instituciones estatales que permiten darle una dimensión de acción a la política de un estado son ausentes incluso cómplices. El narcotráfico es un movimiento que ya existe, está presente en el imaginario social de manera abrupta. La desorganización del estado

permite que éste movimiento ilícito adquiriera más fuerza incluso que se presente como solución estatal vía el capitalismo para poder solventar las carencias económicas. Es así como el narcotráfico va inmiscuyéndose en un estado.

Por lo tanto, del anterior planteamiento podemos realizar formalmente las dos variables que se mencionó en el inicio: la mala redistribución de los recursos públicos por parte del estado a causa de la desorganización política y la cultura palpitante del narcotráfico. El cruce de estas variables pueden generar un cambio en el orden social. Es así, que se llega a una combinación del narcotráfico con el estado.

Rivera y Bravo (2020) presentan tres modelos que se producen a partir de la combinación de las variables anteriormente mencionadas, realizan la presencia-ausencia del estado, sin embargo, el tercer modelo desarrolla más la idea de la ausencia del estado:

Posteriormente, el tercer modelo representa el punto máximo de dominación del narcotráfico, en el que las élites legales no logran dominar el territorio y la asimilación de las instituciones criminales por parte de la población es efectiva, lo cual genera un orden social favorable al actor ilegal. (p. 35)

Establecidas las bases de la relación social, política y económica que podría tener el narcotráfico con el estado, queda aterrizar la dimensión establecida como narcoestado. Ésto en relación a la no presencia del estado y el aprovechamiento del narcotráfico. Jose Orellana hace una investigación para un blog de noticias llamado Primicias. Allí especifica, en relación a su investigación, que el narcoestado puede dividirse en cinco categorías.

La división de estas categorías se establecen “según su nivel de dependencia del comercio de narcóticos y la amenaza que el narcotráfico representa para la estabilidad nacional e internacional” (Orellana, 2022, sección “Qué es un narcoestado”). Entonces se obtiene la existencia de las siguientes categorías: incipiente, en desarrollo, serio, crítica y avanzado. Se repasará brevemente a continuación:

La fase incipiente se relaciona con los sobornos a los altos funcionarios políticos, el crecimiento del consumo de drogas y una estabilización de la cultura al consumo (Orellana, 2022). La siguiente fase es la de desarrollo, el crecimiento del consumo de drogas es apoyado por miembros del gobierno, ésto significa que las políticas públicas se detienen en combatir el consumo de drogas. La tercera fase se denomina serio; es nombrado así por el “soborno masivo y corrupción de funcionarios públicos, considerables intimidaciones; incluido el asesinato de funcionarios que se resisten” (Orellana, 2022, sección “Qué es un narcoestado”).

La cuarta fase es la crítica. En éste nivel ya existe una corrupción descarada por parte de las instituciones que son las encargadas de hacer posible la dimensión de acto de las políticas públicas. La Policía Nacional, Fuerzas Armadas, sistemas jurídicos, mass media, etc, no solamente retiran su accionar ya sea por ineffectividad del estado sino que protegen y permiten asesinatos políticos en pos del narcotráfico.

La fase avanzada como la quinta y última fase, Orellana (2022) manifiesta que “ los ministerios, además el Poder Judicial, están relacionados con el crimen organizado. El presidente está rodeado de funcionarios implicados. Hay una posible complicidad de la propia Presidencia y el público no se sorprende” (sección “Qué es un narcoestado”).

Se puede evidenciar hasta qué punto un narcoestado puede lograr su constitución. Y precisamente, la elaboración del narcotráfico en un estado no sería posible sin la participación y colaboración del estado donde se realizan los eslabones de producción y venta de drogas que anteriormente se desarrollaron. La ausencia del estado va más allá que solo mostrarse de manera negligente contra el narcotráfico, existe una participación activa del gobierno.

El embajador de Estados Unidos Michael Fitzpatrick que tiene sede en el Ecuador realizó de manera tácita fuertes declaraciones sobre el ámbito legal ecuatoriano:

La legitimidad de la administración de la justicia radica en la fe de las y los ciudadanos a los fallos y sentencias que están revestidos de verdad, integridad y sapiencia. Pero cuando estos fallos dejan de administrar justicia y se transforman en un mero ejercicio burocrático o peor, un camuflaje para proteger a narcos, matones o a sus testaferros pagados para lavar su cara, su plata, su imagen pública; la justicia pierden relevancia y por lo tanto se deja de creer en ella. Estos asesinos y narcoabogados se ríen y bailan mientras salen de la corte. (Ecuador comunicación, 2022, 00:11)

Finalmente, estas categorías son necesarias para observar que la participación del estado está de alguna manera presente en todo momento en el crecimiento del narcotráfico. Que si existe un narcoestado es por la actitud política permisiva e inefectiva del estado. Después de todo, la verdadera ausencia del estado yace para con sus compatriotas.

La ausencia del estado y su incidencia en las problemáticas sociales.

Las repercusiones que presenta la ausencia del estado bien pueden ser vistas desde diferentes perspectivas. El narcotráfico y su crecimiento es producto de la mala praxis de las políticas públicas del estado. Ésta mala praxis se refleja en los problemas sociales. Además, se planteaba con anterioridad que del narcotráfico deviene el fenómeno del sicariato. Ésta idea hace preguntarnos ¿Cómo se desarrollan estos fenómenos sociales? ¿Qué lugar tienen los problemas sociales?

Evidenciamos de manera completa la crisis que genera el narcoestado a través de conflictos sociales. De tal modo que “las relaciones sociales, en tanto construcción de procesos de identificación y subjetivación, se dificultan a partir de distintas formas de una crisis de pertenencia e identidad, ligada a la caída de las formas típicas de socialización” (Carballeda, s.f., p. 3).

Es importante profundizar en la pertenencia e identidad. Si bien se planteaba que el sentimiento de pertenencia se hallaba en el cuerpo ya atravesado por el lenguaje, un sujeto desarrolla aún más en el sentimiento de pertenencia con el Otro-estado. El estado brinda la oportunidad de identificación para el sujeto.

Precisamente porque dentro del estado se encuentra la cultura, misma que es dadora de diferentes elementos de constitución subjetiva.

Los elementos de la cultura se pueden corroborar a un nivel fenomenológico, es decir, a un nivel observable. Por ésto, el estado y por lo tanto la cultura permiten construcciones psíquicas para el sujeto. *El lugar* donde una persona puede pertenecer es uno de ellos. Y es muy importante que *el lugar* donde se desarrolle la dinámica sistémica de las relaciones interpersonales sea digno.

Pero, cuando los sistemas de relaciones estatales no pueden brindar un lugar lo suficientemente dignificante, ocurren los problemas sociales. El abordamiento que se dará a continuación es -como se ha venido sugiriendo en éste tercer capítulo- desde lo colectivo. Por el hecho de que esa es la función de la política: “regular las presentaciones de goce en un nivel colectivo” (Bernal, 1999)

Es así que en el acto político que se manifiesta mediante las políticas públicas se observa cierta limitación:

Desde este punto de vista, las políticas públicas deben ser flexibles y tener la capacidad de adaptarse a circunstancias de índole singular, sin perder la centralidad que les da sentido total y perspectiva en función del Estado y la Nación. El modelo de las prestaciones uniformes en la política pública está más relacionado con poblaciones homogéneamente constituidas y no responde a las necesidades de respuesta relacionadas con la heterogeneidad de lo social. (Carballeda, s.f., p. 8).

La singularidad del estado es una frontera metafísica que al estado le cuesta sobrellevar. Es por eso que se puede observar mayor eficacia de las políticas públicas en poblaciones más estables que muestran cierto ritmo de progreso homogéneo. Muy al contrario de las poblaciones donde sus carencias de progreso son sumamente heterogéneas. De por sí, al estado político le cuesta abordar las singularidades de su población.

Sin embargo, esto no quiere decir que no se pueda construir un estado no ausente que se haga responsable ante las irregularidades de estas poblaciones heterogéneas. “Las políticas públicas son en este contexto

aplicables en la medida que posean un sentido estratégico en diálogo con la sociedad civil, articulando aquello que la crisis fragmentó” (Carballeda, s.f., p. 8).

Por lo tanto, al referirnos a las crisis, se está haciendo alusión al narcoestado. Por otro lado, también existen otras crisis que se observan en otras dimensiones sociales – la salud- como la pandemia que comenzó en el año 2020. Ante éstas crisis que provocan problemas sociales y que a su vez permiten la oportunidad de dar orígenes a fenómenos sociales. ¿Qué sistema maneja el estado para prevenir estas incidencias sociales?

Ante ésta última pregunta, es necesario aterrizar conceptualmente lo que son los problemas sociales:

Diversas formas de transgresión de los códigos normativos efectivamente vigentes en las sociedades de referencia, como pueden ser formas de delincuencia y criminalidad, violencia urbana, incesto, corrupción, etc., frente a los cuales se plantea la necesidad de implementar alguna acción colectiva por considerarlos indeseables y nocivos a nivel individual y colectivo. (Suárez, s.f., p. 6)

De tal modo que, el esclarecimiento conceptual del problema social permite dirigir la mirada a la acción colectiva que implementan las políticas públicas del estado. Éstas acciones colectivas son formalizadas por medio de programas o también conocidos como ministerios. Con éstas instituciones estatales el estado se permite llegar en una dimensión física a los diferentes lugares del país, prevaleciendo así su dimensión simbólica.

Por lo tanto, si estos ministerios tienen la capacidad de representar la presencia simbólica del estado también tiene la capacidad para representar su ausencia. La ineffectividad de estos programas permiten también la creación de problemas sociales. Y aún más, permiten que las crisis, que son de algún modo incontrolables, sigan su crecimiento. Se puede poner de ejemplo a la pandemia reciente que azotó en la dimensión de salud a muchos países. La crisis pandémica se salió excesivamente de control en muchos

países porque sus instituciones estatales sufrían de desorganización y corrupción.

De este modo, los problemas sociales como violencia, pobreza, robos, etc. que mantenían un status quo en la cultura de un país se acrecentaban gravemente. Ya no eran controlables y estaban muy lejos de ser erradicables. Se puede plantear que los problemas sociales tienen su origen en la precariedad de las instituciones estatales que la sociedad interpreta como una ausencia del estado.

A continuación, se puede observar en la Tabla 1 (Suarez, s.f.) los déficits que pueden presentar los programas estatales.

Tabla 1 Problema de programas

Problema	Particularidad
Cobertura inadecuada	Se trata sobre la insuficiencia del programa para identificar y alcanzar a la población que de manera urgente necesita bienes y servicios indispensables para vivir y que por sí solos se les complica conseguir.
Rigidez	Es la limitada capacidad del programa para dar respuesta a las crisis, políticas internacionales o problemas sociales.
Superposición de programas	Se plantea el exceso innecesario de ayuda por parte del programa, más aún cuando dos programas atiende la misma problemática ya abordada.

Mala coordinación	Esta particularidad se posiciona como una complementariedad de los demás problemas. Su presencia puede provocar la exponencialidad del déficit del programa.
Gestión ineficiente	Relacionada al proceso ejecutivo, de control y rendimiento.
Problemas derivados de las estrategias y grados de centralización y descentralización de los programas.	
Terminación de programas	Se entiende como el exceso de existencia de funcionalidades del programa. El tiempo de existencia de cada programa es proporcional al cumplimiento de su objetivo.
Vulnerabilidad	Hace referencia a diversas falencias institucionales en determinados puntos importantes que son base para el levantamiento y perduración de un programa. Estos puntos puede ser: Profesionalización incompleta, Institucionalización precaria y Financiamiento discontinuo

<p>Grados diferenciales de obsolescencia e inadecuación tecnológica de los programas sociales masivos.</p>	
--	--

Nota. Existen cuadros en la columna Particularidad que están vacíos. La razón es que los cuadros proporcionales de la columna Problema explican de manera suficiente la particularidad deficiente del programa.

Al haber sugerido la ausencia del estado como incidente de los problemas sociales se pudo también haber abordado a los problemas sociales desde su movimiento en la sociedad y los fenómenos sociales como su consecuencia. Sin embargo, ésta idea no se puede entender sin una perspectiva de casuística como la aquí abordada. Por último, se evidencia que la ausencia del estado radica en la ineffectividad de sus ministerios o programas. Que la desorganización y el conflicto que muestran los problemas sociales son un reflejo de la mala coordinación del estado y sus políticas públicas.

Marco Legal ecuatoriano sobre los delitos en menores de edad

Los discursos que se desarrollan en la sociedad tienen como fin hacer lazos sociales. De esta manera, el lazo social abre paso a las relaciones interpersonales. Por lo tanto, ésta es una forma que la cultura crea para no paralizarse y continuar en constante desarrollo. Al adentrarse en el discurso jurídico, se entiende que las relaciones se forman a partir de la ley general. El bien común es prioridad para el discurso jurídico.

Éste discurso, como todo discurso social mantiene su propia dinámica. Por lo tanto, se rige y se hace presente mediante marcos legales o también llamados jurídicos. El marco legal que interesa profundizar es aquel que representa al menor de edad. El desanudamiento de éste marco legal permitirá observar al

adolescente criminal desde otra perspectiva. Una perspectiva más objetiva y menos influenciada por el imaginario social.

Al referirse al marco legal, se entiende que “es el conjunto de leyes, reglas, legislaciones y cualquier otro instrumento con rango y de carácter legal, que son utilizados de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia legal” (Rascón, 2020; párr. 1). Es así que, cuando el menor de edad goza de su propio marco legal, tiene la posibilidad de relacionarse mediante el discurso jurídico permitiéndole ser sujeto de derechos ante la sociedad.

Pero ¿qué es una menor edad?. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) expresa mediante la Convención sobre los Derechos del Niño (2006) (CIDN), la cual es frecuentemente tomada como referencia por parte de varios organismo internacionales explica que niño es “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (p. 10)

Sin embargo, ésta distinción simple que expresa la división de mayores y menores es en relación a la edad:

Según la opinión consultiva de la Corte IDH es irrelevante realizar otra distinción que no sea la que diferencia entre personas mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, todos ellos son sujetos de derechos; la mayoría de edad únicamente les da la capacidad de actuar para ejercitar ciertos derechos y asumir responsabilidades, mientras que la minoría de edad los vuelve incapaces, que deben actuar bajo la tutela de la autoridad parental o de su representante legal. (Ortega, 2018, p. 17)

El factor clave que se presenta a continuación es el propósito del por qué de la existencia de un marco legal para menores de edad. Éste factor precisamente es la edad del individuo. Crear un marco legal teniendo como pivote los años de vida de la persona es un asunto tremendamente relativo. Es decir, el basar la madurez mediante la edad es una decisión que obtiene cimientos ambiguos. Los años de una persona no son garantía absoluta de

nada. Por decir, la vejez no es garantía de eficiencia y la juventud no es garantía de innovación.

El desarrollo humano entra como un elemento clave para formalizar los derechos de los menores de edad. Y es clave porque durante el desarrollo de la persona existen etapas de vida en la que no puede responder a ciertas situaciones que la sociedad presenta. El menor de edad “en una etapa específica de la vida, no tiene capacidad para responder por obligaciones, así como tampoco pueden ejercer cierto tipo de derechos, debido a su inmadurez emocional” (Ortega, 2018, p. 17).

Si se parte de la premisa de que el avance del desarrollo de la persona depende de su madurez emocional. ¿Qué factores juegan en la madurez emocional de una persona? ¿Realmente la edad es un factor clave para determinar la madurez emocional? Es importante aclarar que la madurez biológica no es un factor mayormente relevante, ya que lo que se juzga de la persona que comete el delito es la capacidad de entender y por consiguiente responder por lo que ha hecho.

El discurso jurídico mantiene a la madurez emocional en una posición clave al momento de fallar en una sentencia. El que una persona presente signos de madurez emocional quiere decir que,

tienen recursos con los que responden de manera asertiva ante los acontecimientos externos. Esta madurez incrementa la resiliencia por medio de una capacidad de adaptación con la que la persona es capaz de transformar esos hechos externos a través de una respuesta adecuada. La madurez emocional sí está relacionada con la edad, sin embargo, no está determinada por este factor temporal a modo de causa y efecto. (Nicuesa, 2018, p. 1)

Es de ésta manera como entiende el discurso jurídico el qué una persona pueda hacerse responsable de sus obligaciones. Si bien, puede parecer que se aborda la responsabilidad de una persona desde la superficialidad de la madurez emocional; es desde éste modo en que se basa el marco legal adolescente. Es necesario mencionar que los factores sociales que

desarrollan dicha madurez también se plantean de forma ambigua. Los entornos sociales son diferentes para cada persona y más aún son atravesados de modo diferente también.

El entorno social, en sí la cultura, es una razón más del por qué plantear la edad es una respuesta con posibles efectos relativos. Existen menores de edad que gozan de educación, de una familia estable, de entornos recreativos, de relaciones amistosas fructíferas para su desarrollo; pero también existen menores de edad que carecen de éstos beneficios sociales. E incluso, menores de edad que aún con los beneficios disponibles deciden no aprovecharlos.

A partir de ésta idea, es necesario que se realice con mayor razón un marco legal para menores de edad. “En efecto, la Constitución ecuatoriana reconoce que todas las personas, incluyendo los niños, son sujetos de derechos. Se puede ver que el texto constitucional abandona la doctrina de la situación irregular para recoger la doctrina de protección integral” (Ortega, 2018, p. 17).

La doctrina irregular se basa específicamente en el juzgamiento general hacia la persona, es decir, no mide las condiciones que puedan limitar al individuo. Por otro lado, el marco legal del menor de edad se arma de una doctrina diferente; ésta es la de proteger desde la integridad. Es decir, mediante “la doctrina de protección integral se busca que sean varios los actores involucrados en el proceso de tratamiento de los adolescentes que cometen actos delictivos” (Ortega, 2018, p. 21).

Efectivamente, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 341 se hace presente en relación a la protección integral demandada exponiendo que:

El Estado generará las condiciones para protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades,

exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.

El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias. (p. 155)

Es importante aclarar que cuando la constitución se refiere a los sistemas especializados hace mención al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA) que se encarga precisamente de orientar sobre la protección integral de los habitantes del estado. Por otro lado, descentralizarse del cumplimiento de ésta doctrina de protección integral permitirá al sistema nacional actuar en una dimensión de plena ejecución. Es decir, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) que es el encargado de la “ejecución de penas y medidas cautelares en materia de penitenciaría” (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 6).

Por lo tanto, planteada de manera breve la importancia de la protección integral y su determinismo sobre el marco legal de menores, resta profundizar en la pequeña nosología que yace en el conjunto de menores de edad. En el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003) (CONA) se señala en el artículo 4 que "niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad" (p. 1).

El Código Orgánico Integral Penal (2014) (COIP) en el artículo 38 propina al CONA un respaldo legal al momento de proceder con menores de edad señalando que “las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez Y Adolescencia” (p. 41). De ésta manera, el COIP como soporte de plena ejecución penal orienta a las autoridades competentes a hacer cumplir los decretos legales.

Y continua en el apartado de disposiciones generales número cinco al aseverar que:

Los procesos, actuaciones y procedimientos de adolescentes infractores que estén tramitándose cuando entre en vigencia este Código, seguirán sustanciándose conforme con el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y demás normas vigentes al tiempo de su inicio y hasta su conclusión sin perjuicio del acatamiento de las normas del debido proceso previstas en la Constitución de la República. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 271)

En el Código Civil (2005) el artículo 21 se profundiza aún más en la clasificación del conjunto de menores de edad:

Llámase infante o niño el que no ha cumplido siete años; impúber, el varón, que no ha cumplido catorce años y la mujer que no ha cumplido doce; adulto, el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad, o simplemente mayor, el que ha cumplido dieciocho años; y menor de edad, o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos. (párr. 5)

La propia distinción que realiza el marco legal ecuatoriano sirve de tal modo que el menor de edad pueda presentarse y a la vez relacionarse con el discurso jurídico. “Aunque estas distinciones son relevantes para el derecho de familia, antes que para entender la respuesta penal al cometimiento de delitos” (Ortega, 2018, p. 17). Es decir, aunque se plantee la idea de dicha subdivisión como un beneficio principal para los derechos de familia no se puede negar que beneficia aún más a la optimización al momento de repartir las obligaciones a un menor de edad criminal.

Es así que la imputabilidad a un menor de edad sucederá de manera diferente por las cuestiones planteadas hasta aquí. Bajo la doctrina irregular del marco legal se privará de libertad al menor de edad que cometa el mismo crimen que un mayor de edad. Sin embargo, la doctrina de protección integral permite dirigir al menor de edad criminal hacia otras responsabilidades.

En Ecuador, el Código de la Niñez y la Adolescencia (2003) en los artículos 305, 306 y 307 especifican que:

Los adolescentes son penalmente inimputables y, por lo tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales. En su lugar, recibirán medidas socioeducativas. Aunque la responsabilidad penal de adolescentes únicamente está habilitada para los adolescentes comprendidos en la edad de 12 a 17 años 11 meses 29 días, los menores de 12 años son declarados absolutamente inimputables. (p. 78)

De ésta manera podemos ver que al menor de edad no se lo responsabiliza de sus acciones sino que se actúa conforme al entendimiento de que es una persona que no logra cubrir penalmente las obligaciones por sus delitos. Por lo tanto, en el menor de edad no se aplican las consecuencias penales ordinarias dictadas por la ley sino las leyes dictadas por el CONA.

A propósito de un mayor esclarecimiento, se muestra en la Tabla 2 el nivel de penalidad según la edad.

Tabla 2 Inimputabilidad e Imputabilidad según la edad.

Total inimputabilidad	De 0 a 12 años.
Imputabilidad reducida	13 a 17 años – Adolescentes.
Total imputabilidad	18 años en adelante.

Podemos observar que a partir de los 12 años de edad es donde la responsabilidad penal o imputabilidad se acciona en la persona. Es claro que de forma diferente. Lo que al menor de edad se le brinda es precisamente lo que por obligación le pertenece cuando pasa a formar parte de una sociedad. Con ésto dicho. Es necesario señalar, que la doctrina de protección integral la cual permite juzgar legalmente al menor de edad desde una perspectiva diferente, también está sostenida por otro decreto legal. El interés superior del niño.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante la Declaración Universal de Derechos de Niño (1959) manifiesta por primera vez éste derecho en el principio número 2, el cual dictará que:

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del niño. (párr. 2)

Por lo tanto, la forma de penalizar al menor de edad no solamente tiene que ser de manera diferente a lo que dicta la doctrina irregular, sino que se tiene que respetar el principio número 2 de los derechos universales del niño. Por otra parte, también se exige que el adolescente al ser menor de edad goce también de éste mismo derecho. “El reconocimiento en la CIDN permitió que los Estados adoptarán una posición en sus ordenamientos jurídicos de coexistencia entre el principio de interés superior del niño y el sistema penal para adolescentes” (Ortega, 2018, p. 21).

Es así que al momento de penalizar a los menores de edad se debe tomar en cuenta la no obstaculización del derecho de interés superior del niño, el cual básicamente es respetar su desarrollo físico, social, moral y espiritual; además de brindar lugares dignificantes para su persona. De éste modo es que se penaliza al adolescente con medidas socioeducativas.

La función de las medidas socioeducativas que el CONA propone van más allá que solo la protección y aseguramiento del menor de edad. El volver incluir al menor de edad de manera adecuada a la sociedad es el principal objetivo de éstas medidas. Sin embargo, las respuestas penales siguen teniendo su misma naturaleza en el sentido de privación de libertad. La diferencia radica en los dos decretos expuestos anteriormente: Protección integral e interés superior del niño. Éstos decretos permiten al discurso jurídico justificar la ambigüedad al momento de juzgar penalmente a un menor de edad.

En el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (2003) en el artículo 372 se plantea ciertos tipos de medidas socioeducativas: “Privativas de libertad y No privativas de libertad” (p. 99). Estas medidas estarán sometidas a criterios de jueces especializados en menores de edad que explayarán sus dictámenes en base a los decretos mencionados anteriormente y que sostienen el marco legal del menor de edad.

Como se muestra en la Tabla 3, se decreta a través del CONA el artículo 385 donde se expone específicamente las medidas tanto privativas como no privativas de libertad, además de tomar como referente los años que impone el COIP a dichos delitos.

Tabla 3 Medidas No Privativas de Libertad

DELITO	MEDIDA	TIEMPO
Delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de un mes hasta cinco años.	Imposición de reglas de conducta Orientación y apoyo psico socio familiar Servicios a la comunidad Libertad asistida Internamiento domiciliario Internamiento de fin de semana. Internamiento con régimen semiabierto.	Máxima: un año Mínima: un mes

Delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años y hasta diez años.	Internamiento domiciliario Internamiento de fin de semana Internamiento con régimen semiabierto. Internamiento institucional de uno a cuatro años	Máxima: cuatro años Mínima: seis meses
Delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a diez años.	Amonestación e internamiento institucional.	Máxima: ocho años Mínima: cuatro años

Nota: De Sistema Penal Juvenil en Ecuador. Ortega, J., 2018, Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador (pp. 61-62).

La columna Delito hace referencia al tiempo de sentencia que el COIP impone al juzgar un delito sin la condición de menor de edad. Las columnas Medida y Tiempo son las intervenciones que se hacen al menor de edad en pos de protección de sus derechos.

Por último, podemos evidenciar el adecuado respaldo que tiene el menor de edad en el marco jurídico. Pero, las leyes pueden ser usadas a beneficio de grupos de personas y sus propios interés, incluso si eso requiere transgredir los derechos de otras personas. Lo interesante de las leyes que constituyen los seres humanos es que siempre dejan un resto y jamás regulan completamente el comportamiento del ser humano. A continuación abordaremos el uso inadecuado de dicho resto.

La ley y el adolescente sicario

El sicariato es una consecuencia causada por los problemas sociales mal abordados por el estado. Qué el estado esté ausente para muchos de sus habitantes, especialmente los que están en calidad de vulnerabilidad provoca la creación de fenómenos sociales. Se podría decir metafóricamente que el fenómeno del sicariato es ese síntoma causado por la precariedad del padre-estado.

La delincuencia juvenil como fenómeno criminal es un auge que no se extingue en la actualidad. La elección por la criminalidad que opta el adolescente es una que hace forzosamente. Es decir, el adolescente es empujado a la vida criminal porque no hay más opciones dentro de su esfera social. Jiménez (2005) señala que muchas veces ésta elección viene a ser “una respuesta a ese vacío existencial que experimenta la juventud, es el efecto personal y colectivo de una reproducción social más profunda y más grave” (p. 243).

Anteriormente, ya se había planteado cómo el fenómeno del sicariato encaja de manera perfecta en éstos adolescentes en busca de identificaciones. Haciendo más alarmante el crecimiento de la delincuencia juvenil. De tal modo que, detrás de problemas sociales, a menudo se hallan subjetividades desalojadas de referentes significantes y todo lo que implica ésta dimensión psíquica.

Sin embargo, queda preguntar ¿Cómo se enfrenta el adolescente sicario ante las consecuencias de sus actos? A nivel de psique se profundizó que la elección de ser sicario es una respuesta para el adolescente que tarde o temprano termina haciendo suya. Es lo que le queda y termina encontrando ahí su lugar. La responsabilidad por ésta elección se pone en marcha pero ¿es una elección bien recibida por los demás?. Está claro que para el entorno social que se beneficia de ésta elección hecha por el adolescente sí.

Por otro lado, el resto de la sociedad condena éstos actos. La responsabilidad del adolescente no acaba consigo, sino que es una elección que afecta a otras personas y ante ésto el adolescente también debe responder. Es así que a

quién responde el adolescente sicario por sus actos es ante la ley estatal que representa a la sociedad.

Si bien en el apartado anterior se aterrizó sobre lo bien respaldado que se encuentra el menor de edad y por lo tanto el adolescente infractor frente al marco legal, es importante replantear las variables adolescente y sicario como separados para llegar a una nueva conclusión. La ley ecuatoriana por medio del Código Orgánico Integral Penal sustenta el juzgamiento de éstas variables a nivel de ejecución. Es decir, la imputabilidad del adolescente y la imputabilidad del sicario.

Al pensar en la imputabilidad del adolescente es imposible no tener en cuenta la inimputabilidad que por derecho al menor de edad le corresponde. Entonces, ¿el adolescente sicario siempre quedará absuelto de sus cargos penales?. No de manera exacta. Es claro que el adolescente sicario sigue siendo culpable por el hecho cometido. Por lo tanto, se puede mencionar la culpa en el ámbito legal cuando “la actitud del autor sobre la acción típica y antijurídica se habla de la culpabilidad por el hecho y de tratarse de la culpabilidad por el comportamiento del autor se habla de la culpabilidad del autor” (Rizzo, 2021, p. 8).

Ésta distinción de culpa servirá además para verificar no sólo a la persona del acto criminal sino a sus implicados. Aún más, la culpa desde lo legal también llama a una responsabilidad penal, es decir, la persona debe hacerse cargo de sus actos criminales. En el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2017) se menciona que “la responsabilidad penal es una consecuencia jurídica que se deriva de la comisión de un hecho tipificado como delito realizado por un sujeto imputable y que dicha comisión sea contraria al ordenamiento jurídico”.

Por lo tanto, la penalización del adolescente procede de manera diferente y se le atribuye medidas socioeducativas. De tal manera que “se ha venido planteando sobre un cambio de edad penal, esto es, que se considere a los adolescentes entre 16 y 18 años como sujetos imputables en el caso de la comisión de un delito” (Rizzo, 2021, p. 11). Pues se considera que posee

facultades -inteligencia, voluntad, moralidad, emocional- considerablemente desarrolladas para hacerse cargo de las responsabilidades que generan sus actos.

Rizzo (2021) hace alusión de éste posible y futuro decreto al mencionar que:

Debido al incremento de la delincuencia juvenil y el alto índice de inseguridad que se genera en la sociedad se ha llegado a considerar al adolescente como sujeto en el derecho penal ya que cuenta con la capacidad suficiente de discernir entre el bien y el mal, siendo necesario destacar que la responsabilidad penal influye a partir de los 16 años, edad que en la legislación ecuatoriana es considerado al adolescente como un individuo capaz de ejercer el derecho al voto, por lo tanto, no puede quedar de lado la responsabilidad que generan sus actos delictivos, la comparación mencionada se debe a que el Estado considera al adolescente de 16 años como persona capaz de escoger a un representante, capaz de discernir ideas políticas, por lo tanto, el concepto de bueno y malo, lícito e ilícito no queda de lado. (p. 13)

Es así que se puede observar que ante el crecimiento de fenómenos sociales como el sicariato, el estado también se moviliza como respuesta. Por otro lado, países sudamericanos como Argentina en donde:

El Código Penal de 1921 hasta la década de los 60 se incorporó la responsabilidad penal y se fijó que la imputabilidad regía a partir de los 14 años, sin embargo, con el paso del tiempo, y entrando en vigencia el Régimen Penal de Menores se estableció la edad penal en 16 años. (Rizzo, 2021, pp. 13-14)

De este modo, al haber abordado al adolescente en su aspecto criminal y su relación con la legalidad. Resta plantear el sicariato como variable aislada. De tal modo que, al ser considerado el sicariato de manera reciente como delito penal, solamente es juzgado el adulto que participa en ésta dinámica criminal.

El Código Orgánico Integral Penal (2014) en el artículo 143 expresa que:

La persona que mate a otra por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otra forma de beneficio, para sí o un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

La misma pena será aplicable a la persona, que en forma directa o por intermediación, encargue u ordene el cometimiento de este ilícito.

Se entenderá que la infracción fue cometida en territorio y jurisdicción ecuatorianos cuando los actos de preparación, organización y planificación, sean realizados en el Ecuador, aun cuando su ejecución se consume en territorio de otro Estado.

La sola publicidad u oferta de sicariato será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (pp. 69-70)

Es así que podemos evidenciar la paradoja legal en referencia a la delincuencia juvenil, y que al mismo tiempo encierra al adolescente sicario, si bien es cierto, dentro de la normativa ecuatoriana específicamente en el Código Orgánico Integral Penal condena el delito de sicariato con la privación de libertad, ésta no establece sanciones específicas para aquellos adolescentes que se encuentran directamente involucrados en actos que atenten contra la inviolabilidad de la vida. (Noboa et al., 2019, p. 48)

Por lo tanto, las sanciones no específicas para los adolescentes sicarios de alguna manera crean inestabilidad en las instituciones que se encargan de preservar la ley. La Policía Nacional es una institución que de alguna u otra forma es afectada por la ambigüedad legal que encierra al adolescente sicario. De alguna manera, buena parte de ésta institución hace lo que puede con lo que tiene.

Un entrevista realizada al General de la Policía Nacional Víctor Zárate y Comandante de la Zona 8 que cubre Guayaquil, Durán y Samborondón expresa dicha inconformidad:

(. . .) Está el tema de la justicia, que es demasiado garantista. Ahora muchos de los delitos son castigados con medidas sustitutivas o alternativas a la pena, con esto los acusados salen en libertad y siguen continuando un círculo vicioso de delitos. Por eso muchos de los trabajos de la Policía se ven frustrados, todos los esfuerzos para llevarle a órdenes de las autoridades competentes con las evidencias que nosotros como policías consideramos que son suficientes, armas de fuego, drogas, sin embargo, son puestos en libertad. A la fecha hay 450 policías que están

cuidando arrestos domiciliarios. De acuerdo con la norma, un arresto domiciliario se lo dicta a una persona con discapacidad, adulto mayor pasado de los 65 años, embarazadas, pero acá nosotros tenemos policías cuidando a personas que han asesinado, que están en este círculo vicioso del tráfico de drogas porque lastimosamente la corrupción y la impunidad se encuentran ahí y estamos utilizando a la policía para este tipo de custodias. (El Universo, 2022, párr. 15)

Es seguro que el adolescente como sicario es una realidad muy presente en el Ecuador. “De hecho, el ministro del Interior, Juan Zapata, dijo el año pasado que muchos de los gatilleros a los que se detuvo tras los atentados contra miembros policiales eran menores de edad, incluso adolescentes de 14 años” (El Universo, 2023, sección “Incurción de menores en sicariato”). De tal manera que los jóvenes se plantean la idea del sicariato como una solución sólida ante sus diversos problemas. Tanto así que dejan el colegio para sumergirse completamente en éstos actos criminales.

Desde otra perspectiva, es interesante que el adolescente haga a un lado el colegio, dejándolo atrás para volver a una escuela, pero de sicarios. Posiblemente se entiende por escuela al lugar donde se aprende lo básico de la vida. El adolescente encuentra aquí una posibilidad para dar sentido a su adolescencia. Las organizaciones criminales observan éste aspecto vulnerable de los adolescentes y los usan para sus beneficios.

El Universo (2023) menciona sobre éstas escuelas y sus actividades ilícitas:

En el cerro Las Cabras, en el cantón Durán (Guayas), y en la vía Punta Carnero-La Diablica (Santa Elena) han hallado en los últimos meses centros de entrenamiento de sicarios, espacios abiertos donde se presume que jóvenes y adolescentes que ingresan a las bandas delictivas empiezan a practicar para perfeccionar su puntería, cargar un arma y ejecutar muertes por encargo. (párr. 1)

Finalmente, la existencia de escuelas de sicarios invita a reflexionar qué más allá de enseñar al adolescente cómo empezar en la vida criminal detrás de lo nefasto y poco ético de éste acto, el adolescente encuentra ahí una

oportunidad para hallarse a sí mismo. Aunque la oportunidad no sea la mejor, el adolescente sicario obtiene una respuesta para lidiar con la realidad y con lo real que la vida y que sus contingencias demandan. Y que ante éstas demandas, desde la posición del adolescente sicario, solo queda sobrellevarlas a punta de pulsiones de muerte.

Capítulo IV: Metodología

El enfoque de investigación con el que se ha planteado este trabajo es el cualitativo. Ya que se refiere a “una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández et al., 2014, p. 9). Por lo tanto, la metodología con la que se abarca esta investigación, así como la recolección e interpretación de datos estarán orientadas a la captación activa de la información que se vaya mostrando. La perspectiva interpretativa permitirá sacar las conclusiones necesarias en base a la búsqueda bibliográfica y la realización de entrevistas, dando así resultados diferentes que permitan una evolución necesaria de la captación interpretativa del trabajo.

El paradigma con el que se rigió la investigación es el interpretativo. Se define como una orientación investigativa que ayuda a “comprender, interpretar, compartir la comprensión de forma mutua y participativa” (Ricoy, 2006, p. 14). De este modo, la revisión bibliográfica de la literatura correspondiente y las entrevistas realizadas ayudan a abordar de manera adecuada la dimensión sociocultural que la investigación aterriza académicamente. Es a partir del direccionamiento del paradigma interpretativo que se busca establecer

nuevas conclusiones sobre el adolescente que mata por encargo y no solo encasillarse bajo interpretaciones generales.

Se tendrá como método principal el analítico. Lopera et al. (2010) lo proponen como “un método científico aplicado al análisis de los discursos que pueden tener diversas formas de expresión tales como las costumbres, el arte, los juegos lingüísticos, y de manera fundamental, la palabra hablada o escrita” (p. 87). Por lo tanto, el método aquí aplicado es importante para la investigación porque permite entender todos los factores involucrados. Darle una lectura analítica a la información recopilada direcciona a desarrollar nuevas propuestas y cuestionar las que están establecidas. Con la información resultante se podrá tener una clara noción de las dimensiones subjetivas que juegan en la dinámica sociocultural presentada en la investigación. De tal manera que el abordaje subversivo iría en cuestión a las causas influyentes que producen el devenir de un adolescente sicario.

Como método secundario se tendrá en cuenta la teoría fundamentada:

Este método de investigación implica elaborar la teoría a partir de los datos. Es decir, el punto de inicio no consiste en el marco teórico o en una búsqueda bibliográfica previa, sino que se elabora la teoría a partir de los datos obtenidos durante el proceso. (Mondagud, 2020, s.f.)

Por lo tanto, el método de teoría fundamentada permitirá a la investigación llevar una línea lógica de comprensión de los datos que se obtengan durante el proceso de recopilación de información. De tal modo que ayudará a formalizar la conceptualización de cada capítulo que se desarrolle. Esto abrirá paso al planteamiento de nuevas conclusiones académicas.

Así mismo, la población que se abordó fue el grupo etario de adolescentes. El profundizar en ésta población permite aseverar la complejidad de su subjetividad. Pues, de manera general se intuye que el adolescente al contrario que el niño tiene sus perspectivas de vida más esclarecidas. En ésta investigación se evidenciará que el adolescente empieza -a nivel subjetivo- a construir nuevas respuestas y que el proceso de dicha construcción muchas veces producen devenires escandalosos.

Para esto se sugiere realizar la recolección de datos por medio de las siguientes técnicas e instrumentos. “Las técnicas se conocen como aquellas herramientas que fueron usadas para adquirir información o datos sobre la temática. Por ejemplo: la entrevista semiestructurada para obtener información prevista e información adicional que el entrevistado desee compartir” (Cedeño, 2022, p. 72). Es así que la entrevista permitirá crear una situación de diálogo semiestructurado entre personas -entrevistador y entrevistado- para centralizar de la forma más acorde el tema a tratar. De la misma forma los instrumentos “son los utensilios que hacen de medio para recoger esta información” (Cedeño, 2022, p. 72). De tal modo que los instrumentos usados en la técnica de la entrevista son la guía de preguntas o el teléfono inteligente para grabar. Además, tanto la computadora portátil o laptop con acceso a internet, como libros y artículos de revistas son también instrumentos de investigación.

Para comprender el proceso de trabajo de las variables y sus limitaciones fue acorde el planteamiento sistemático de éstas. Por lo tanto se tiene:

Variable dependiente: Adolescente sicario

- Definición: Fenómeno social causado por las problemáticas sociales que encierra a los vínculos familiares, precariedad de la políticas públicas e influencia del hipermodernismo.
- Indicadores: Sicario, adolescente, relaciones familiares, ausencia del estado político, cultura, hipermodernismo.
- Instrumentos: Recopilación bibliográfica, reflexión académica y entrevistas a profesionales con experiencia en el tema.

Variable independiente: Factores influyentes

- Definición: Se hace alusión a aquellos elementos que intervienen e influyen en el devenir de un adolescente sicario.

- Indicadores: Discurso capitalista, Discurso jurídico, ineffectividad de las políticas estatales, cambios radicales en la sociocultura, subjetividades adolescentes no abordadas.
- Instrumentos: Recopilación bibliográfica, reflexión académica y entrevistas a profesionales con experiencia en el tema.

Capítulo V: Presentación y Análisis de datos

Presentación de datos

Las entrevistas fueron realizadas a tres profesionales de distintos enfoques académicos con el objetivo de abordar desde cada especificidad disciplinaria su particularidad. Por lo tanto, para la primera variable que trata sobre los vínculos violentos en el adolescente sicario se entrevistó a Juan Pablo Bitar, psicólogo clínico, psicoanalista practicante, posee un posgrado en Neuropsicología y Demencias, actualmente cursa su tesis doctoral en Psicología. Autor del libro “Adolescente Infractor: Una Tesis Psicoanalítica”. Trabajó con adolescentes infractores en el Centro de Atención a Adolescentes con Conflictos con la Ley Penal Masculino Guayaquil, además también trabajó en el Centro de Mediación Judicial y actualmente es docente universitario en la Universidad de Guayaquil.

Para la segunda variable que tiene que ver con la apología a la cultura de violencia y su incidencia en el sujeto adolescente sicario se entrevistó a María Auxiliadora León, Doctora en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Coimbra, Portugal. Actualmente participa en un proceso de investigación, con la misma universidad, relacionada con el género y su vinculación con el cambio climático. Pertenece también a la Red de Investigación por los Derechos de la Infancia de la Universidad de Salamanca. Adicionalmente, posee estudios de grado y posgrado en Comunicación por lo que se desarrolla como docente en el área, además de ser colaboradora del Centro de Escritura Académica y docente de la Maestría en Educación con mención en Enseñanza de Matemáticas en Espol.

Por último, para el abordaje del enfoque legal de la investigación se entrevistó a Mónica Palencia, asesora empresarial, defensora en derecho penal económico y en temas civiles (reparaciones de daños y fallos contractuales). Docente en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Consultora en planeación estratégica para la Defensa de causas penales y fiscalizadora de

procesos. Ha trabajado en el fomento y desarrollo del pensamiento en mujeres y niños. Fundadora del estudio jurídico Palencia, Asesoría Daiva y creadora del producto Lipman.

En la siguiente presentación de datos, en las Tablas 4, 5 y 6 se exponen las ideas principales de cada pregunta hecha a los profesionales antes mencionados. El planteamiento de las ideas principales tendrá como objetivo condensar las respuestas de los entrevistados para abordar de manera adecuada el análisis de datos.

Tabla 4 Respuestas de la entrevista hecha al psicólogo Juan Pablo Bitar.

Preguntas	Idea Principal	Importancia
A su parecer ¿qué importancia tiene el vínculo en la subjetividad del adolescente?	Destacó que “el vínculo que inicialmente se forma con el otro siendo este vínculo este otro ya no es padre sino cuidador. Siendo este cuidador otro el cual el niño se identifica al momento de pasar a la adolescencia es el punto en el que ubica que ese otro está en falta”.	Lo importante a destacar es la identificación que el vínculo puede brindar. El Otro – cuidadores- viene a ser protagonista de ese vínculo que posibilita al sujeto un lugar donde puede adquirir significantes con el cual identificarse.
¿Por qué motivos considera usted que un adolescente sería violento?	Indicó “se puede pensar desde la frustración de querer hacer algo y no poder, la falta de palabra pero también desde la tergiversación”.	Se observa que desde la tergiversación de la ley es una posibilidad que el adolescente actúe violento, más allá de la falta de palabras, la ley no posicionada de manera adecuada sino que “mal” dada es un motivo importante

		a considerar sobre el adolescente infractor.
¿Qué se puede decir desde el psicoanálisis sobre la violencia?	Expresó que “hay que pensar que cuando no hay una norma que regule algo por consiguiente hay que cuestionarnos dónde está eso que falta o si es que lo que falta para normar esta desde otra mirada, desde otra construcción”.	Juan Pablo agregó que era una pregunta muy difícil. Es importante reflexionar que si bien se cree que se tiene una respuesta sobre la violencia, las nuevas experiencias que traen los adolescentes infractores invita a seguir desarrollando la teoría planteada.
¿Por qué razones considera usted que muchos jóvenes eligen ser sicarios?	Manifestó “Si tú me preguntas la causa real por la que alguien se vuelve sicario, la desconozco. Pero pienso que tiene que existir algo mal puesto en la subjetividad del ser humano para agredir contra el otro”. Y agregó “El sicario mata por plata. Algunos son muy buenos en eso. Lo que lleva a ello, lo desconozco, pero puedo pensar que hay una causa única en cada sicario”.	Se rescata en ésta respuesta la singularidad del sujeto. Ya sea sicario o no, las causas en las dimensiones de lo real son y serán siempre desconocidas, sin embargo, las articulaciones simbólicas que pueden surgir ahí serán el objeto al cual investigar, por ejemplo: que el sicario mate por dinero.

<p>¿Qué caracterización puede dar sobre el adolescente en esta época actual?</p>	<p>Sugiere lo siguiente “Pienso que estamos en una época en donde el adolescente no se le permite hacer su duelo, es decir, no se le permite llegar a su adultez”.</p>	<p>Es muy precisa esta idea, ya que permite posicionar la subjetividad del adolescente como una constante pérdida. Esa pérdida es la niñez del sujeto adolescente. Y por lo tanto no es fácil sobrellevarla pues se necesita de varios entramados simbólicos para atravesar este proceso hacia la adultez.</p>
--	--	--

Tabla 5 Respuestas de la entrevista hecha a la comunicadora María Auxiliadora.

Preguntas	Idea Principal	Importancia
<p>¿Cuáles son los factores sociales para exaltar una cultura de violencia?</p>	<p>Señaló que “los factores sociales son una para la audiencia pero son otros para la empresa informativa, entonces para la empresa informativa puede ser el que va a causar un espanto inmediato. Cómo audiencia puede ser un elemento de conciencia de la criminalización”.</p>	<p>Se destaca a dos factores sociales. A la empresa informativa y a la audiencia. La empresa informativa como los mass media tienden a crear una cultura del miedo afectando a la audiencia y convirtiéndola al mismo tiempo en un factor social que exalta y difumina una cultura de violencia.</p>

<p>¿Considera usted que los mass media exaltan una narrativa de cultura de violencia?</p>	<p>Manifestó “Vamos a tener probablemente unas noticias más cortas donde se puede escapar algo de contexto y en ese escapar y lo pongo así entre comillas, algo de contexto puede haber una exaltación de la violencia”.</p>	<p>La narrativa que propone una cultura de violencia se basa en la falta de contexto que los mass media dan a mostrar a su audiencia. La antropóloga Social María Auxiliadora lo propone como una descontextualización de las noticias.</p>
<p>¿A quiénes beneficia la promoción de la cultura de la violencia?</p>	<p>Expresó que “si lo ponemos en el contexto actual beneficia a la campaña política”.</p>	<p>Lo que se propone es interesante en la medida que se observa la participación del estado como benefactor de la violencia que ocurre en el país. Es decir, el estado de manera directa o indirecta es cómplice de la cultura de violencia.</p>
<p>¿Considera usted a los mass media como vitrina de exposición o ventana de la violencia?</p>	<p>Dictaminó que “hay medios que son directamente sensacionalistas (. . .) luego tenemos otros medios digitales que intenta hacer una contextualización”.</p>	<p>Se termina de argumentar con la pregunta 2. Se especifica que depende mucho del mass media que promulga la noticia. Existen medios de comunicación que se dan a la tarea de emitir las noticias de manera fidedigna, otros medios se preocupan por la audiencia que puedan ganar bajo un titular sensacionalista. Es importante verificar no solo</p>

		lo que se lee sino a quien se lee.
¿Considera usted que el fenómeno del sicariato es un efecto de desadaptación de la cultura de violencia ?	Propuso “si creo que es una desadaptación porque es una nueva forma de decir yo soy la ley y diría que no es tan nueva realmente tenemos ya un tiempo este modelo triste de criminalización pero es una forma ahora más expuesta localmente de decir a voz alta yo soy la ley”.	Es interesante plantear al fenómeno del sicariato como una presencia ya establecida desde mucho antes que los mass media lo den a conocer a la sociedad tal cual. La entrevistada hace total énfasis de la negligencia de los medios de comunicación mencionando además que el estado es autor intelectual de estas omisiones sociales.

Tabla 6 Respuestas de la entrevista hecha a la abogada Mónica Palencia.

Preguntas	Idea Principal	Importancia
¿Qué lectura hace el estado a nivel jurídico sobre el adolescente criminal?	Expresa que “el estado pone al adolescente criminal como un adolescente infractor que debe ser sometido a medidas socioeducativas y últimamente ya hay toda la tendencia en el Ecuador de comenzar a considerarlo como un delincuente que debe responder como tal porque ese es el reclamo social de dejar de considerarlo como un menor infractor”.	Se destaca la visión que se tiene a nivel penal sobre el adolescente criminal. La abogada Palencia menciona desde una demanda social que al adolescente se le juzgue como a un adulto. Esta demanda surge a partir de los acontecimientos violentos que han ocurrido en el estado actualmente.
¿Qué consecuencias acarrea el vacío jurídico que deja al adolescente exento de su responsabilidad?	Manifiesta que “cuando hay impunidad hay una percepción de que el derecho y el orden no sirven para nada y esa percepción de que el derecho y el orden no vale para nada se da cuando un menor infractor no es tratado como delincuente y aclaro yo no estoy tan segura que deba ser tratado como delincuente pero si estoy segura que el estado tiene que tener una posición muy clara en las	Es importante destacar la opinión de la abogada Palencia al señalar que el adolescente no debe ser tratado como delincuente. Es decir, se rescata la condición humana del adolescente, existe algo más que ser delincuente. Se destaca el replanteamiento de las políticas públicas que abordan a adolescentes infractores.

	políticas públicas que no la tienen”.	
En función a la anterior pregunta ¿Qué beneficios obtienen las organizaciones criminales en relación al adolescente criminal inimputable?	Señaló que “justamente obtienen un autor material, un ejecutor que les deja a salvo y oculto en su acción, y que mejor que los ejecutores intercambiables que no pueden ser llevados a la cárcel”.	Se evidencia el uso conveniente de las organizaciones criminales sobre los vacíos jurídicos que existen alrededor del adolescente infractor. Después de todo, donde se tiene que fijar la mirada son en esos espacios vacíos.
¿Qué políticas públicas implementa el estado para la reinserción social del adolescente criminal?	Indicó que “una política pública que si se está implementado y debo de aplaudir es el fomentar que continúen con los estudios y el fomentar que tengan alguna competencia básica para sustentar su vida”.	Se observa la importancia de facilitarle al adolescente infractor las herramientas para un reingreso a la sociedad, a través de la educación y el sentido de la actividad laboral.

<p>¿Qué opinión tiene sobre el hecho de penalizar al adolescente infractor desde los 16 años como a un adulto?</p>	<p>Destacó que “dado que considero que ha fracasado la pena privativa de libertad en el Ecuador para aquí todo lo que signifique penalización con pena privativa de libertad en el Ecuador en este momento es un acto criminal porque las cárceles se han convertido en centros de propagación de la mentalidad delictiva sino que además no se ha logrado recuperar la debida seguridad en los centros penitenciarios”.</p>	<p>El acto criminal como una tentativa a la dignidad humana es lo que plantea la entrevistada. Y la crítica no se la hace al adolescente infractor sino a las instituciones encargadas de la responsabilidad de reformar a las personas criminales, pues estos espacios no tienen como objetivo principal privar de libertad sino de brindar las herramientas necesarias para un reingreso a la sociedad.</p>
<p>¿Realmente existen jueces y abogados especializados para juzgar al adolescente infractor?</p>	<p>Mencionó lo siguiente “yo creo que ni siquiera hay muchos y es muy duro lo que voy a decir pero creo que la educación en el Ecuador y en todas las áreas nos está cobrando una factura alta porque no hay ni tiempo ni convicciones para estudiar todos los días”.</p>	<p>Se aborda la falta de convicción por un bien común social. Es importante plantear a partir de ésta idea que la educación del estado ecuatoriano es una gran falla que ocupa los primeros puestos en la pirámide de las problemáticas sociales. La abogada Palencia vuelve a dirigirse a los responsables que establecen y representan la ley.</p>

Análisis de datos

Actualmente la construcción de la cultura no se la puede entender sin el contexto de violencia. Es así que Freud a través de sus textos Malestar en la Cultura y Tótem y Tabú realiza un abordaje sobre los orígenes de la violencia y cómo el ser humano ha podido crear soluciones para lidiarlo. De este modo, a partir de esta represión es que el ser humano posibilita la cultura. El ser humano pasa de matarse todo el tiempo a crear relaciones con otros seres humanos, incluso si estas relaciones sirven para matar a otros. A medida que la cultura evoluciona en diferentes épocas la violencia sigue existiendo, es decir, después de la larga historia de la humanidad, es posible creer en lo que permanece y la violencia ha permutado desde siempre en el ser humano. Actualmente, los modos de violencia son más sistemáticos, más metodológicos e inescrupulosos pero el fin sigue siendo el mismo, que el otro de algún modo ya no exista.

El fenómeno del sicariato es producto de una evolución de la violencia. Mutación rara que se presenta como solución ante los problemas sociales, el crecimiento del sicariato es una producción de la precariedad del estado y su descarada visibilidad en la sociedad es el resultado de su quemimportismo. Es así que se evidenciará los posibles factores que influyen al fenómeno del sicariato.

Se empezó a ubicar lo que conlleva ser un adolescente y su relación con la violencia y agresividad:

- La adolescencia es una etapa cronológica de la persona. Desde el psicoanálisis, ésta etapa es vista desde la forma de una síntoma causado por el real de la pubertad. El adolescente debe cargar con éste síntoma durante su juventud, el hecho de que pueda hacerse cargo o encuentre la manera de hacerse cargo de éste síntoma, marca la posibilidad de que produzca un paso a la adultez. Sin embargo, para esto los vínculos vienen a ocupar un lugar importante en la subjetividad del sujeto adolescente. Los vínculos, protagonizados por un Otro, permiten al adolescente crear las oportunidades necesarias para construir sus propias respuestas.

- Se puede plantear la importancia del vínculo en el adolescente desde una mirada que ayude entender lo que posibilita al mismo. Es decir, el sujeto durante la adolescencia atraviesa por una etapa de duelo, intenta asimilar la pérdida de su niñez, pues trata de entender que ya no es un infante y su cuerpo le demuestra que así es. Estos cambios que no solo se manifiestan a nivel imaginario – cuerpo- también se evidencia a nivel simbólico, su entorno social lo comienza a tratar como adolescente. Se aborda la cuestión del cuerpo como aquel que posibilita el sentimiento de vida. El sujeto adolescente sabe que el Otro comprueba su existencia por medio de su cuerpo. De tal manera que si el cuerpo sufre cambios, se podría pensar que el modo de entender la vida también. Necesita nuevas respuestas. Por último, lo real se muestra como imposible de asimilar para el sujeto adolescente. Y es precisamente donde el vínculo viene hacerse presente para ayudar al adolescente a sobrellevar lo que le es imposible asimilar. El no desarrollo de un vínculo para el adolescente conduce a posibles modos de violencia.
- La violencia es una característica en el ser humano que ha permutado desde antes del comienzo de la cultura. Lo que hace interesante a la violencia es la pulsión que subyace ahí. Sin embargo, la violencia observada como plano principal de destrucción en el contexto de la cultura tiene como antecesores otros modelos conceptuales. Se aborda a la tendencia agresiva y la intención agresiva donde respectivamente señala que el ser humano pasa de hacerse daño a sí mismo a hacer daño al otro. La violencia es una manifestación de estos elementos subjetivos inconscientes que son tan arcaicos en el ser humano.
- La manifestación de actos violentos por medio de modelos más articulados permiten la creación de fenómenos como el sicariato. En sí, el sicariato es un modo de violencia consciente que deviene de una insatisfacción inconsciente. Se plantea a la violencia como un síntoma, por tanto, es la presencia de pulsiones no satisfechas, a demandas no abordadas en la subjetividad del sujeto adolescente. Sin embargo,

estos actos violentos son interpretados tal cual se los presenta, un asesinato al otro. Es así que no se pisa el terreno del cuestionamiento y se permite entender nada más que lo que pueden presentar las empresas comunicadoras.

- El adolescente en la época actual es más que un adolescente infractor. La sociedad contemporánea es dañina al momento de presentar la realidad, es decir, el adolescente depresivo, ansioso o suicida es presentado como el avatar actual de la adolescencia. Y se podría pensar desde éste punto porque es lo que se observa en los jóvenes. Sin embargo, se señala como punto importante el mencionar que el adolescente de hoy no puede procesar su duelo, no tiene las herramientas subjetivas para poder atravesar éste proceso de la manera más adecuada, dando como resultado el devenir del avatar actual.

La cultura es un factor sumamente determinante en la creación del fenómeno del sicariato, a continuación analizaremos su influencia:

- La cultura está conformada por múltiples elementos que la caracterizan según donde se ubique. Es importante resaltar la influencia de la cultura por el hecho de que el ser humano desde que nace ya va formando parte de la misma. Sus cuidadores, que mantienen una relación estable con la cultura tienen la obligación de adentrar al ser humano recién nacido a la misma. El ingreso a la cultura facilita el aprendizaje de modos de hacer para el ser humano. Esto conlleva a que el ser humano participe de los sistemas y dinámicas que la cultura brinda. Se puede pensar que es una relación bidireccional la del ser humano y la cultura, pues mientras el ser humano aprende y se sumerge en ella, la cultura también va exigiendo al ser humano ciertos modos de responder. Es necesario mencionar que las relaciones sufren por la falta de entendimiento, precisamente por la intrusión del lenguaje. El ser humano y la cultura no están exentos de malos entendidos, es por éste motivo que la cultura provoca en el ser humano ciertos malestares que lo obligan a buscar nuevas formas de hacer.

Generalmente la cultura es muy cruel, pues no se detiene ante las singularidades que pueden existir en el ser humano. La cultura maneja un discurso universal, calificando y tratando de la misma forma a todo ser humano que participe en ella. Por lo tanto, se puede observar una cultura de violencia como tal, pues esta generalización excluye al ser humano que no es competente para participar. Es así, que los resultados de la exclusión de la cultura producen problemas sociales.

- La cultura de violencia y su apología están representadas por diversos sistemas que ayudan a su propagación. Dentro de la cultura existe un sistema enorme que es determinante para que ésta subsista de la manera más dignamente posible. El estado político permite construir un nivel alto de dignificación para el ser humano que participe de la cultura. Sin embargo, es necesario aclarar que la cultura sigue existiendo con o sin el estado. La cultura es representada por un estado y por lo tanto las políticas públicas permiten manejarla de la manera más humanamente posible. Esto quiere decir que el estado con sus políticas públicas es un intento más sostenido de atender las singularidades del ser humano. Es decir, el estado debe preocuparse de las necesidades básicas de sus habitantes, ya sea alimenticia, sanitaria o educativa. Que el estado falle en la atención de las necesidades de sus habitantes provoca la creación de problemas sociales. Por lo tanto, el supersistema llamado estado ayuda a retroceder a su propia cultura.
- Existen elementos que de alguna manera tergiversan e incrementan la cultura de violencia. Los mass media vienen a posicionarse como protagonistas de la propagación de la violencia. Es importante mencionar que no se busca encasillar a todas empresas de comunicación como sensacionalistas al momento de emitir una noticia violenta, sin embargo, sí existen medios que provocan una apología de violencia. Ésto con el propósito de ganar más audiencias y por lo tanto más dinero.

- Los mass media como parte fundamental de la organización comunicativa de un estado tienen el poder del mensaje universal. De alguna manera, el mensaje que se emite bajo la representación de una institución tiene gran peso en la sociedad. Las personas terminan creyendo lo que ofrecen como información las empresas de comunicación. Por lo tanto, se observa una gran responsabilidad de parte de los mass media.
- Las empresas comunicativas tienen el poder necesario para informar y desinformar. Lo que diferencia a una empresa con visión sobre los derechos de las personas y otras que les interesa solo la audiencia es el esfuerzo de contexto. La contextualización es clave al momento de informar la noticia. Existen medios de comunicación que difunden las noticias sin antes realizar un análisis de contenido, es así que podemos observar una apología a la cultura de violencia. Incluso el estado puede intervenir en la emisión de las noticias para su propio beneficio. Algunos gobiernos de turno pueden tener la intención de no fomentar el pánico con la emisión de noticias violentas, sin embargo, lo deplorable está en la total erradicación de la noticia como tal.
- El fenómeno del sicariato es un acontecimiento social que ha existido por mucho tiempo en el estado ecuatoriano. Por medio de los mass media se ha intentado cancelar u omitir las noticias en relación a estos métodos de asesinatos. La razón de su ocultamiento puede ser por salvaguardar la integridad de sus habitantes, pero detrás del sicariato existe un problema social mucho más grande, el narcotráfico.

Por último, se abordará el accionar del estado desde un enfoque jurídico en relación al adolescente sicario:

- El estado como mediador de los problemas sociales se establece ante la sociedad por medio de las políticas públicas. El hecho de que se pueda atender las necesidades de las personas que habitan en una

cultura permite el contrarrestar demás problemáticas. El marco jurídico de un estado es esencial para ensalzar la dignidad de una persona. Por lo tanto, se cree comúnmente que el aspecto legal tiene como objeto la condena de la persona criminal, sin embargo, la penalidad visto como castigo tiene otro fin. El adolescente infractor que se relaciona en una dinámica del sicariato debe ser más que castigado. No es un castigo darle al adolescente las herramientas para reingresar a la sociedad. La ambigüedad empieza desde la connotación negativa que se le da a las penalidades. Precisamente, los centros de privación de libertad deben ser más que su nombre, deben crear el espacio necesario para que la persona criminal pueda reingresar a la sociedad.

- Las políticas públicas que ayudan al adolescente infractor a modular su estilo de vida deben seguir reformandose en relación a las demandas de la época. Actualmente se evidencian muchos casos de sicariatos, ante esto la demanda social pide que se condene al adolescente infractor como un adulto. No puede ser posible que esta demanda del pueblo se establezca sin antes analizar sus consecuencias. El adolescente que comete un delito no solo es un infractor de la ley sino un adolescente que tomó respuestas de donde más pudo para armarse un sentido de vida. Es así que éstas respuestas no suelen ser las más dignas. Entonces ¿cómo se juzga esta situación? La cultura y por lo tanto el estado tienden a no esperar a que el adolescente arme su respuesta. Ante lo que no encaja en la sociedad se entiende como criminal.
- Frente a la existencia del fenómeno del sicariato deben existir personas especializadas en el tratar con adolescentes, precisamente porque son los jóvenes a quienes reclutan las organizaciones criminales. Es necesario pensar a la población adolescente como principal afectada por éste fenómeno, pues la ambigüedad legal que acarrea al adolescente es usada como beneficio por el narcotráfico. El adolescente que no es penalizado rigurosamente, sale libre de los

centros correccionales de forma más frecuente. Por otro lado, también son fáciles de manipular.

- Es seguro que el adolescente infractor es un elemento que denota suma ambivalencia en el marco legal. El hecho de tratar adolescentes invita al estado a especializarse en su bienestar. Y no solo tomar medidas rápidas como las meras privativas de libertad sino que realmente hacer valer las medidas socioeducativas. Es interesante seguir planteando la ambigüedad que existe alrededor del adolescente infractor al tomar como castigo el brindarle lo que por derecho le corresponde.

Conclusiones

Se observa en el presente trabajo de titulación como un adolescente sicario puede ser influenciado por varios factores sociales. Desde los determinantes subjetivos más próximos que son la familia que a su vez se encargan de brindarle al sujeto adolescente la mayoría de significantes; hasta experiencias socioculturales donde pueda desenvolverse de manera óptima.

El análisis de los factores sobre el desarrollo del fenómeno adolescente sicario es un proceso que viene a responder a las problemáticas sociales que el país vive en la actualidad. El profundizar en este fenómeno ha llevado a entender que forma parte de una organización mucho más grande y compleja. Es seguro que el narcotráfico ya no es sólo un problema social más para un estado, en cambio, es una crisis que consume todo trabajo bien hecho por el mismo. Las crisis vienen a replantear las normas establecidas por una organización, es así que el modo en que la crisis del narcotráfico sacude a la política de un estado es preocupante. Saca fuera de lugar a la sociedad e infunde olas de pánico por medio de actos violentos.

La facilidad que tiene el narcoestado para aumentar su alcance en la sociedad actual es alto. De esta manera se puede decir que el crecimiento de esta crisis está siendo permitida, por lo tanto, es importante aclarar que no solo depende de un marco jurídico estatal, sino que también inciden otros factores que ayudan a crear las oportunidades para que el fenómeno del sicariato suceda. Esto se evidencia a partir de la recolección bibliográfica que se ha hecho en esta investigación, además de las entrevistas, en donde se expone principalmente:

- La permutación de los vínculos que un adolescente construye durante infancia.
- La agresividad como elemento fundamental en la subjetividad del adolescente.

- El lugar que el adolescente logra construir en la cultura para seguir desarrollándose a nivel subjetivo.
- El planteamiento concreto de las leyes y derechos que representan al adolescente.

Los primeros vínculos donde el adolescente participe serán de mucha importancia para su desarrollo subjetivo, sin embargo, la existencia de ambigüedades de dichos vínculos puede redirigir al adolescente a tomar decisiones desapegadas de la norma. Es así que se destaca:

- Precariedad de los referentes simbólicos en el sujeto adolescente.
- El acto violento como solución a la no satisfacción de la demanda de amor.

Las mutaciones de la cultura también son factores que influyen en el adolescente. El hipermodernismo como última mutación, es una época en donde el adolescente de hoy se desenvuelve, por lo tanto se destaca:

- El capitalismo como principal obstructor de la falta en ser del adolescente.
- Las redes sociales como autores de desinformación, además de apoyar a la superficialidad y la falta de autoconciencia del sujeto adolescente.
- Los mass media como impulsores de una cultura de violencia.
- Ideales como el tecnocientificismo y el consumismo que impiden el desarrollo subjetivo del adolescente.
- Capitalismo gore como producto de la estabilidad del narcotráfico.

Por otra parte, el discurso jurídico que relaciona al sujeto adolescente con sus derechos también incide en la posición que éste debe ocupar en la sociedad y que le ayuda de alguna manera a desarrollarse como ciudadano. Es así que se enfatiza lo siguiente:

- La implementación de nuevas políticas públicas que se encarguen de atender las necesidades socioculturales del adolescente.
- El replanteamiento de las medidas socioeducativas que sirven para rehabilitar al adolescente infractor y su reingreso a la sociedad;
- Así mismo, aplicar de manera veraz las medidas socioeducativas por parte de especialistas competentes en adolescentes en referencia al marco legal.
- Esclarecer los equívocos que existan a nivel jurídico al momento de penalizar a un adolescente infractor con el objetivo de erradicar el uso que hacen las organizaciones criminales sobre la disminución de penalidad a menores de edad.

Los tres principales factores que se desarrollaron en esta investigación como causas del devenir de un adolescente sicario sirven para empezar a plantear interrogantes sobre factores venideros. La familia, la cultura y el estado son participantes activos en el desarrollo de un sujeto, que a medida que va avanzando en su vida, estos factores pueden beneficiar o perjudicar su desenvolvimiento. El adolescente sicario no es un fenómeno que nace de la nada, es un resultado que se origina principalmente de la precariedad. De tal manera que el no dirigir la mirada en los adolescentes de hoy provocará que muten con los ideales de cada época, sin que tengan la intención de cuestionar o de rebelarse de la buena forma ante ella.

Finalmente, se espera que con el trabajo de investigación presentado se pueda dar otra mirada al adolescente sicario. Es importante observar más allá del joven violento que mata por dinero, es decir que es necesario pensar que detrás de ese joven yacen muchas ausencias. Por último, no se busca desresponsabilizar al adolescente infractor, pero si se espera crear una nueva apertura a entender el porqué de sus actos.

Bibliografía

- Almanza, M. (2018). *¿Qué Madres Hoy?*. X Jornadas Nueva Escuela Lacaniana. <http://x.jornadasnel.com/template.php?file=Argumento-y-Ejes.html>
- Armesilla, S. (2021). *No somos anti capitalista sino post – capitalista*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=CA_yCNPQuQY&t=2543s
- Astudillo, V. (2016). *El Sicariato Y Su Incidencia En La Sociedad” Tipificado Y Sancionado Por El Código Orgánico Integral Penal*. Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5375/1/PIUAMDP002-2016.pdf>
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Bernal, H. (2004). *La caída de los ideales o el Otro que no existe*. Poíesis, s.f. (8), s.f. https://www.researchgate.net/publication/279960861_La_caida_de_los_ideales_o_el_Otro_que_no_existe_The_fall_of_the_ideals_or_the_Other_does_not_exist
- Bernal, H. (1999). *La Política en el Psicoanálisis*. Antares. <http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio4.html>
- Braunstein, N., Fuks, B., & Basualdo, C. (2013). *Freud: A cien años de Tótem y Tabú*. Mexico: Siglo XXI Editores, S. A.
- Carballeda, A. (s.f.). *Problemáticas Sociales Complejas Y Políticas Públicas*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n1/n1a11.pdf>
- Carreño, I., Gastaldi, E., & Panero, J. (2020). *Psicoanálisis y Lazo Social en la Actualidad*. *Psicología UNC*, 5(5), 14-29.

Carrión, F. (2009). *El Sicariato: Una Realidad Ausente*. Revista Latinoamericana de Estudio de Seguridad, s.f. (8), 29 -30. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656557003.pdf>

Carrión, F. (2021). *La Defensoría Del Pueblo De Ecuador Condena La Violencia Y La Inseguridad Que Vive El País Y Que Se Evidencia En La Crisis Del Sistema Carcelario*. Defensoría del Pueblo. <https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-de-ecuador-condena-la-violencia-y-la-inseguridad-que-vive-el-pais-y-que-se-evidencia-en-la-crisis-del-sistema-carcelario/>

Cedeño, M. (2022). *Significaciones neuróticas sobre el amor contemporáneo. Una lectura clínica de la problemática*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19259/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-451.pdf>

Centros Ilícitos De Entrenamiento De Bandas Delictivas Se Extienden En La Costa; En Menos De Un Año La Policía Detectó Espacios En Guayas Y Santa Elena. (2023). El Universo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/centros-ilicitos-de-entrenamiento-de-bandas-delictivas-se-extienden-en-la-costa-en-menos-de-un-ano-la-policia-detecto-espacios-en-guayas-y-santa-elena-nota/>

Código Civil. Art. 21. 24 de junio de 2005. (Ecuador).

Código de la Niñez y Adolescencia [CONA]. Arts. 143-305-306-307-372-385. 3 de enero de 2003. (Ecuador).

Código Orgánico Integral Penal [Coip]. Art. 38. 10 de Febrero de 2014. (Ecuador).

Constante, A., Chaverry, R., Vargas, C., Ayala, A., Mora, A., Carrillo, A., Calderón, M., & Romero, L. (2013), *Violencia en las Redes Sociales*. Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.researchgate.net/publication/299437587_Violencia_en_las_redes_sociales

Constitución del Ecuador [Const]. Art. 341. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Declaración de los Derechos del Niño. (1959). ONU. Recuperado de:
<https://www.oas.org/dil/esp/Declaración%20de%20los%20Derechos%20del%20Niño%20Republica%20Dominicana.pdf>

De Cristóforis, O. (2019). *La Perspectiva Vincular en Psicoanálisis*. Fundación Tiempo. <https://fundaciontiempo.org.ar/la-perspectiva-vincular-psicoanalisis/>

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2017). *Responsabilidad penal*. Asocioación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de: <https://dpej.rae.es/lema/responsabilidad-penal>

Dor, J. (1995). *Estructura y perversiones*. Barcelona - España: Gedisa.

El 2022 dejó un récord de asesinatos en Ecuador: 4.450 casos; solo 308 fueron resueltos. (2022). El Universo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/el-2022-dejo-un-record-de-asesinatos-en-ecuador-4450-casos-solo-308-fueron-resueltos-nota/>

Freud, S. (1901). *Tres Ensayos De Teoría Sexual*. En *Obras Completas: Tomo VII*. (págs. 109 - 231). Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1914). *Tótem y Tabú*. En *Sigmund Freud Obras completas* (págs. 1 -164). Amorrortu.

Freud, S. (1927). *El Malestar en la Cultura*. Obras Completas: Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.

Fitzpatrick, M. (2022). *Fuertes Declaraciones Del Embajador De Eeuu En Ecuador En Contra De Los Jueces Ecuatorianos*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sxBFw3uJWBY>.

Goodwin, A., Davies, A., Church, B., & Ramsay, G. (2022) *¿Cuántos muertos dejó la construcción de los estadios para el Mundial en Qatar? Esto es lo que*

sabemos. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/29/cuantos-muertos-estadios-mundial-qatar-orix/>.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc-Graw Hill.

Jiménez, R. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. Universidad Autónoma del Estado de México, 11(43), 215 – 261. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11204310.pdf>.

Jumbo, G. (2015). *Estudio de la Perversion en el Sicariato desde un Enfoque Psicoanalítico” realizada por Jumbo en el año*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9883/Disertación%20Gabriela%20Lizeth%20Jumbo%20Maldonado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño. (2006). UNICEF. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Laplanche, J., & Pontalis, J. (1996). *Diccionario De Psiconanálisis*. Buenos Aires: Paídos.

La Real Academia Española (s.f.) *Posverdad*. Asociación de Academias del Lengua Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/posverdad>.

Laurent, E. (2020). *Eric Laurent: La política en el cuerpo y la psiquis*. Clarín. https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/eric-laurent-politica-cuerpo-psiquis_0_6jcUXW9l.html.

Lipovetsky, G., & Charles, S. (2006). *Los Tiempos Hipermodernos*. Barcelona: Editorial Anagramas, S. A.

Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). *El método analítico*. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, 2(4), 87-90.

López, L. (2012). *El Sicariato: Una Mirada Psicoanalítica*. Universidad de San Buenaventura
Cali.

<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/e5587a73-80ed-4159-b423-8bd462895f7b/content>

López, G. (2014). *Lo que quema del cuerpo en la adolescencia*, (s.f.). <https://revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/FXvxSSMnHdTgHm6Xfg753PiDLdyNeXssalRQbFAK.pdf>

López, M. (2022). *El Monstruo De Mi Cuarto*. Medellín en 100 Palabras. <https://www.medellinen100palabras.com/web/>.

Luterau, L. (2021). *La Verdad del Sujeto*. Universidad de Ciencias Empresariales Y Sociales. https://campusvirtual.uces.edu.ar/pluginfile.php/494778/mod_resource/content/0/Unidad%203.pdf.

Lyotard, J. F. (1987). *La Posmodernidad: Explicada A Los Niños*. Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.

Martínez, F., & Zambrano, V. (2013). *Adolescencia: Una Urgencia Subjetiva*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/486/1/T-UCSG-POS-PSCO-12.pdf>.

Martínez, R. (2020). *Narcotráfico*. CRIMINA: Centro Para El Estudio Y Prevención De La Delincuencia. <https://crimipedia.umh.es/files/2020/06/NARCOTRAFICO-.pdf>.

Medina, F. (2022). *Ecuador Superó Las 2 000 Muertes Violentas Hasta Junio 2022*. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ecuador-supero-muertes-violentas-junio.html>.

Miller, J. A., & Laurent, E. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Paídos.

Miller, J. A. (2009). *La Salvación Por Los Desechos*. Revista de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis, s.f.(10), s.f. <https://es.scribd.com/document/47278314/La-Salvacion-por-los-desechos-J-A-Miller>.

Miller, J. (2018). *Niños Violentos*. Espacio Rosarino de Investigación del Niño en el Discurso Análítico. <http://espaciorosarinoerinda.blogspot.com/2018/02/boletin-ninos-violentos-por-jacques.html>.

Ministerio de Gobierno, (s.f.). *Dinased evidencia una resolución del 60.1 % en muertes violentas*. Recuperado el 28 de enero del 2023, de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/dinased-evidencia-una-resolucion-del-60-1-en-muertes-violentas/>.

Montagud, N. (2020). *Los 12 tipos de técnicas de investigación: características y funciones*. <https://psicologiymente.com/cultura/tipos-tecnicas-investigacion>.

Nasio, J. (2013). *Como Actuar Con Un Adolescente Difícil: Consejos Para Padres Y Profesionales*. Buenos Aires: Paídos.

Negro, M. (2009). *Función del Síntoma en la Estructura Psíquica*. Antares, s.f.(10), 1 -7. <http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectiopresentacion.htm>

Nicuesa, M. (2018). *Madurez emocional: definición y características*. (s.f.). <https://es.scribd.com/document/433738819/Madurez-Emocional>.

Noboa, G., Ruiz, K., Pazmiño, M., & Vela. (2019). *El Sicariato: Un Inconveniente Social que Aqueja a los Adolescentes en el Ecuador*. Universidad Estatal de Bolívar, 18(1), 48 – 57. <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/view/62/102>.

Objetivo 5 del plan nacional: Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf.

Orellana, J. (2022). *¿Qué es un narcoestado? ¿Ecuador puede ser considerado como tal?*. PRIMICIAS.

<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/narcoestado-ecuador-fases-alertas/>.

Ortega, J. (2018). *Sistema Penal Juvenil En Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6700/1/T2907-MDPE-Ortega-Sistema.pdf>.

Ramírez, M. E. (s.f.). Conflicto Armado y Subjetividad. (págs. 25 – 42). Olivos: Grama Ediciones. <https://www.studocu.com/co/document/institucion-universitaria-de-envigado/psicologia-dinamica/el-discurso-capitalista-mario-elkin-ramirez-copia/33297542>.

Ramírez, M. E. (2007). *Ordenes de Hierro*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Ramírez, M. E. (2015). *Agresión, agresividad y violencia desde el psicoanálisis 2*. Mario Elkin Ramírez Psicoanalista. <https://marioelkin.com/blog-agresion-agresividad-y-violencia-desde-el-psicoanalisis-2/>.

Ramos, X. (2022). *Hay Jóvenes De 15, 16 Y 17 Años Reclutados Por Las Bandas Para Ser Sicarios, Como Son Inimputables A Los Meses Ya Salen En Libertad”, Dice Comandante De La Zona 8, Víctor Zárate*. El Universo. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/hay-jovenes-de-15-16-y-17-anos-reclutados-por-las-bandas-para-ser-sicarios-como-son-inimputables-a-los-meses-ya-salen-en-libertad-dice-comandante-de-la-zona-8-victor-zarate-nota/>.

Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 11-22.

Rivera, R., & Bravo, C. (2020). *Crimen Organizado Y Cadenas De Valor: El Ascenso Estratégico Del Ecuador En La Economía Del Narcotráfico*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, s.f. (28), 8 – 29. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiE7ujH1-8AhWxSjABHVYRBVwQFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.flacs>

oandes.edu.ec%2Furvio%2Fissue%2Fdownload%2F187%2F233&usg=AOvVaw3dRF U qo8qN4G-Ali5bWE.

Rizzo, M. (2021). *La inimputabilidad de los adolescentes infractores y su responsabilidad penal*. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16464/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-691.pdf>

Roth, A. (2019), *Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica*. Estudios de la Gestión: revista internacional de administración, s.f. (5), 223 – 229. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125?inline=1>.

Ruiz, A., Campos, T., & Padrós, F. (2016). *El Sicariato: Una Perspectiva Psicosocial del Asesinato por Encargo*. Psicología Iztacala. 19(3), 994 – 1013.

Stevens, A. (2012). *La Clínica De La Infancia Y La Adolescencia*. Córdoba: Babel Editorial.

Stevens, A. (2019). *Adolescencia síntoma de la pubertad*. Fort-Da. <http://www.fort-da.org/fort-da13/stevens.htm>

Soria, N. (2019). *Síntomas del discurso capitalista*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-111/517.pdf>.

Suarez, F. (s.f.). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Centro Interamericano para el Desarrollo Social. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf?sequence=6&isAllowed=y.

Tendlarz, S. (2022). *El Inscosciente Enamorado*. Olivos: Grama Ediciones.

Torrealdea, K. (2022). *Violencia en la Subjetividad Adolescente de Hoy*. Norte de Salud Mental, 18(67), 102 – 108. <https://psike-psicologiaclinica.com/violencia-en-la-subjetividad-adolescente-de-hoy/>.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, (2022). *Dominios Institucionales*. <https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/>.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Editorial Melusina, S. L.

Anexos

Preguntas para entrevistas

Preguntas a psicólogos:

- A su parecer ¿qué importancia tiene el vínculo en la subjetividad del adolescente?
- ¿Por qué motivos considera usted que un adolescente sería violento?
 - ¿Qué se puede decir desde el psicoanálisis sobre la violencia?
- ¿Por qué razones considera usted que muchos jóvenes eligen ser sicarios?
- ¿Qué caracterización puede dar sobre el adolescente en esta época actual?

Preguntas para la comunicadora:

- ¿Cuáles son los factores sociales para exaltar una cultura de violencia?
 - ¿Considera usted que los mass media exalten una narrativa de cultura de violencia?
- ¿A quiénes beneficia la promoción de la cultura de la violencia?
- ¿Considera usted a los mass media como vitrina de exposición o ventana de la violencia?
- ¿Considera usted que el fenómeno del sicariato es un efecto de desadaptación de la cultura de violencia ?

Preguntas para el abogado:

- ¿Qué lectura hace el estado a nivel jurídico sobre el adolescente criminal?

- ¿Qué consecuencias acarrea el vacío jurídico que deja al adolescente exento de su responsabilidad?
- En función a la anterior pregunta ¿Qué beneficios obtienen las organizaciones criminales en relación al adolescente criminal inimputable?
- ¿Qué políticas públicas implementa el estado para la reinserción social del adolescente criminal?
- ¿Qué opinión tiene sobre el hecho de penalizar al adolescente infractor desde los 16 años como a un adulto?
- ¿Realmente existen jueces y abogados especializados para juzgar al adolescente infractor?

Entrevistas realizadas

Psicólogo Juan Pablo Bitar

A su parecer ¿qué importancia tiene el vínculo en la subjetividad del adolescente?

Para que exista un adolescente tiene que existir un vínculo previo formado en la niñez. La adolescencia es una etapa de duelo en donde el niño digámoslo así deja de ser niño para convertirse en adulto. Entonces el vínculo que inicialmente se forma con el otro siendo este vínculo este otro ya no es padre sino cuidador. Siendo este cuidador otro el cual el niño se identifica al momento de pasar a la adolescencia es el punto en el que ubica que ese otro está en falta. Y él no puede identificarse con alguien falta. Empieza a transitar hacia la adultez que es lo llamamos adolescencia. Adolescente es aquel que adolece es decir que está en falta. Pero su condición de adolescente por llamarlo condición por su estado de etapa. Se va a encontrar en una postura en la que no puede existir la falta.

¿Por qué motivos considera usted que un adolescente sería violento?

Hay que pensar primero en la ley. Cuando hablamos de una ley si bien desde el psicoanálisis hablamos de función paterna, Nombre del Padre que por ser

una función no implica que la desempeñe, un padre puede desempeñar cualquier persona. Cuando la ley no está instalada, es decir no se apropia, podríamos pensarlo desde la psicosis; como no hay ley, se puede transgredir. Pero hay otra cuestión que se puede pensar; ¿Qué pasa cuando la ley se la ha transmitido tergiversada? Hay una ley pero es una ley que no dice que no. Es decir, permite que haya una violencia, una trasgresión. Se puede pensar desde la frustración de querer hacer algo y no poder, la falta de palabra pero también desde la tergiversación.

¿Qué se puede decir desde el psicoanálisis sobre la violencia?

Es una pregunta muy difícil. La violencia es un acto humano, es un acto animal también. Hay animales violentos que actúan instintivamente, el humano actúa bajo pulsiones, por algo tenemos lenguaje. Desde que hablamos ya no somos seres instintivos, sino de lenguaje. Me parece que Lacan propone que cuando la agresividad persiste es porque falta una ley que regule. Entonces, no siempre es necesario asegurar que tiene que ver con la psicosis hasta que se demuestre lo contrario, no pasa por ahí. Pero hay que pensar que cuando no hay una norma que regule algo por consiguiente hay que cuestionarnos dónde está eso que falta o si es que lo que falta para normar esta desde otra mirada, desde otra construcción.

¿Por qué razones considera usted que muchos jóvenes eligen ser sicarios?

Yo trabajé con sicarios. Uno que otro empezó por una necesidad, pero se encuentra de que es muy bueno haciéndolo, le gustó recibir dinero, buen pago, poco esfuerzo y se quedó siendo sicario. Otros de lo que pude escuchar, les gustaba la experiencia de percibir los últimos suspiros del hombre, otro comentaba que no había sensación más agradable que escuchar el degollamiento de un hombre. Si tú me preguntas la causa real por la que alguien se vuelve sicario, la desconozco. Pero pienso que tiene que existir algo mal puesto en la subjetividad del ser humano para agredir contra el otro. Freud hace toda una explicación del porqué el ser humano mata. El sicario

mata por plata. Algunos son muy buenos en eso. Lo que lleva a ello, lo desconozco, pero puedo pensar que hay una causa única en cada sicario.

¿Qué caracterización puede dar sobre el adolescente en esta época actual?

Pienso que estamos en una época en donde el adolescente no se le permite hacer su duelo, es decir, no se le permite llegar a su adultez. Hay un periodo de duelo entre ser niño y ser adulto, hoy en día el niño en proceso de ser adulto tiene a disposición un sin número de objetos que taponan esa falta que se generaría en el mejor de los escenarios para ser adulto. Al no permitirse llegar a este duelo, tenemos cantidades de personas con ataques de ansiedad, ataques de angustia porque falta la falta, tenemos gente con depresiones, intentos suicidas y todo esto llega a los consultorios de forma radical. Pienso que el adolescente en los años 80, 90 hasta el 2000 quizás tuvo la oportunidad de ejecutar un duelo. Hoy en día considero que es lo contrario, le dicen que lo mejor es que todo exista y que nada falte. Es necesario que haya una falta. Por lo tanto, si no hay falta no hay deseo y si no hay deseo estamos metidos en una postura totalmente nefasta para cada uno de nosotros.

Comunicadora María Auxiliadora León

¿Cuáles son los factores sociales para exaltar una cultura de violencia?

Bueno, si lo vemos desde el punto de vista de la empresa informativa, porque los factores sociales son una para la audiencia pero son otros para la empresa informativa, entonces para la empresa informativa puede hacer el que va a causar un espanto inmediato, eso como empresa informativa en referencia al factor social. Cómo audiencia puede ser un elemento de conciencia de la criminalización, podríamos decir que no es totalmente correcta la visión que se da entre uno y otro factor según el contexto, es decir según el contexto de

la empresa informativa y el de la audiencia. Pero hay que entender que son factores diferentes, es decir, los factores son unánimes para la audiencia, para la empresa informativa estamos siendo utópicos y de otra manera inocentes. Entonces para la empresa informática significa que le va traer audiencia y por lo tanto va a generar algún tipo de credibilidad y algún tipo de ganancia, para la audiencia es tener un conciencia de la criminalidad en la que estamos en este momento sobreviviendo.

¿Considera usted que los mass media exaltan una narrativa de cultura de violencia?

Si lo considero pero debo decir que no todos los medios lo hacen bajo los mismo parámetros. Es decir, cuando trabajamos en investigaciones en los medios de comunicación se aplica el análisis de contenido para verificar que tipo de categorías son exaltadas por algunos medios versus otros. Entonces, hablemos de los medios tradicionales, medios tradicionales son aquellos que nacieron fuera de época digital; el universo, el comercio, ecuavisa y luego tenemos otros tipo de medios, que están en la época digital y que son abiertos a la cultura pro derecho como GK, indometamidia, guambras tienen otra visión cómo tratar la violencia y exponerla. Ahora entre uno y otro hay una clara diferencia de como se habla de la violencia, si hablamos de un medio tradicional que está acostumbrado a un discurso en el que tenemos ese primer factor del que hablamos antes yo tengo que ganar audiencia, las categorías que usualmente se trabajan son un titular llamativo entonces ahí claramente si vamos a tener una cultura de violencia que es exaltada. Vamos a tener probablemente unas noticias más cortas donde se puede escapar algo de contexto y en ese escapar y lo pongo así entre comillas, algo de contexto puede haber una exaltación de la violencia. Y luego tenemos otros medios que tardan más en publicar y que por lo tanto lamentablemente tienen menos audiencia pero que tienen más conciencia sobre esa visión de derecho y por lo tanto intentan contextualizar un poco este elemento de violencia y no nos dicen solo por ejemplo una mujer muerta descuartizada en no se que. No basta con decir que una mujer fue hallada descuartizada y todo lo demás sino que lo poner en contexto y dicen otro feminicidio se conocen tales elementos tenía tales denuncias no me interesa lanzarlo en el primer momento para

ganar audiencia no me interesa ser el prime o el golden time. Lamentablemente como demoran más pueden tener menos audiencia pero también tiene un tipo discurso que exalta menos la violencia inmediata y que llama más a la reflexión. Podríamos hablar de una cultura de exaltación de la violencia sí, determinados medios no me atrevo a generalizar pero tenemos que tener conciencia que hay algunos nuevos medios hechos por gente mucho más joven que están en una cultura pro derecho y que lo dicen abiertamente y que muchísimas veces causa espesor en algunos periodistas.

¿A quiénes beneficia la promoción de la cultura de la violencia?

Le diría que muchos bandos, por ejemplo si lo ponemos en el contexto actual beneficia a la campaña política porque si hablo de la violencia y soy un político y digo que voy acabar poniendo cámaras, llamé a los militares, gano votos irremediamente puedo ni siquiera tener una propuesta firme pero solo el hecho de ponerlo en mi discurso me pueden hacer ganar adeptos. Eso puede ser para candidatos como para el gobierno de turno. Si quiero mantener el miedo porque en ocasiones irremediamente y ahí es cuando tenemos unos periodistas acriticos con su labor y una audiencia que no tiene educación mediática que es vital para la audiencia. Si quiero exaltar una cultura del miedo y yo ni siquiera me encuentro que lo estoy haciendo la verdad es que también beneficio a esos grupos criminales que pueden estar organizados porque yo beneficio a esa cultura de miedo por lo tanto esa gente que ya no sale a andar en su propia calle que ya no toma su propio espacio público por miedo, eso sí favorece a unos grupos que se saben organizados y que nos saben con miedo. Es un papel que muchas veces no se reflexiona desde quien genera el discurso, es decir, desde un periodista o de alguna empresa informativa que no se da cuenta de lo que está causando. Esos dos grupos le diría que son los que más se benefician y probablemente desde factores económicos que miramos menos como empresas de seguridad que comienzan a ofrecer revueltas sus servicios y ganan económicamente y está bien que cada quien tenga su negocio pero ganar a punta del miedo no sería lo ideal.

¿Considera usted a los mass media como vitrina de exposición o ventana de la violencia?

Depende nuevamente, volvemos a lo que hablamos en la pregunta dos. Depende del medio, hay medios que son directamente sensacionalistas y que lo han sido desde su nacimientos tenemos el caso de Extra, supe que vienen además de medios madres que dicen no ser ventana de eso. El medio madre del Extra es el Expreso, el del Super es el Universo y así van. Pero diría que depende del medio insisto que hay medios digitales hechos por gente mucha mas joven que además han trabajado en medios tradicionales y que además saben como va el discurso hay segmentos de televisión donde se exalta esa exposición de la violencia y luego tenemos otros medios digitales que intenta hacer una contextualización y digo intenta porque mientras no tenga una audiencia que los soporte o los apoye al menos con una determinada lectura o un seguimiento del trabajo que está haciendo lo que más le van a llegar en si, esta exaltación de la violencia de pensar que los elementos que vemos sin contexto que los vemos como un elemento que ha ocurrido ahora y que después no les damos seguimiento y no importa que no les demos seguimiento porque solo es uno más y de repente se vuelve natural ver un caso más un caso más. Si en ese tipo de discurso y por lo tanto de medios si le diría que hay una exaltación y una vitrina de violencia porque no se busca una contextualización.

¿Considera usted que el fenómeno del sicariato es un efecto de desadaptación de la cultura de violencia ?

Si creo que es una desadaptación porque es una nueva forma de decir yo soy la ley y diría que no es tan nueva realmente tenemos ya un tiempo este modelo triste de criminalización pero es una forma ahora más expuesta localmente de decir a voz alta yo soy la ley pero también esa una manera de decir en voz alta hace bastante tiempo yo soy la ley solo que ahora me muestro de forma más transparente porque le digo esto quizás para nosotros en tristemente más normal ver esos casos a diarios que si la nueva prosperina, que si en ceibos etc. Pero es muy cierto y si usted revisa archivos históricos se presentan estos tipos de casos pero no todos los casos se permitían llamarlo sicariato. Yo en

ese tiempo 2008 – 2009 trabajaba en un medio de comunicación tradicional y recuerdo claramente una reunión de editores en la que el editor se llamaba la sección ciudad, mencionó dijo creo que deberías llamar a esto sicariato y el editor se opuso y dijo no porque esto va a ser sicariato. El periodista le argumentó que es modelo de disparo a la cabeza, siguieron a la persona, no le robaron se podría decir que tenía todas las señales pues no se pudo mencionar la palabra sicariato. No estoy hablando del titular, de la foto x, estoy hablando de que la palabra estaba vetada por más que tuvieras todas las señales porque nosotros veníamos de ver y de seguir casos sobretodo en México, en Colombia fue más en los ochenta por lo tanto no se como se registraban tantos casos mediáticamente pero se vetó la palabra dentro de la redacción cuando era claro que ya teníamos casos entonces si de alguna manera tu vetas ese tipo de discursos y además saber que están generando unos discursos que pueden ser erróneas lamentablemente apoyas a que este tipo de nueva ley porque se consideran la ley actuar tan libremente, apoyas a que eso ocurra. Y yo si siento que en esa experiencia que yo tuve hubo un apoyo a no decir las cosas como eran. Si yo tuve esa experiencia en el 2008 yo si me sigo preguntando ¿hace cuanto y cuantos otros no se habrá censurado de llamar a un elemento que tenía todas las señales para denominarse sicariato? Para que previamente nosotros tengamos una conciencia más limpia que se estaba actuando de esa manera aquí y ahora de repente nos vemos asustados con todo eso porque claro ahora ocurre que son secuenciales pero antes simplemente no lo decíamos. Se decía asesinato, se murio la mujer es un feminicidio. Las cosas por su nombre y que no significa necesariamente apoyar la exposición de violencia sino de apoyarla en un contexto pero eso no se daba pero ahora si estamos abiertos a decirlo entonces cuánto tiempo vino ocurriendo y la audiencia no lo supo, no es su culpa y ahora de repente se le expone estos caso que no se contextualizan y lamentablemente se va a normalizar en la cabeza de la audiencia porque va a continuar sin contexto si no tiene acceso o no tiene conocimiento a estos medios de comunicación que sí tienen esta visión de derechos.

Abogada Mónica Palencia

¿Qué lectura hace el estado a nivel jurídico sobre el adolescente criminal?

El estado pone al adolescente criminal como un adolescente infractor que debe ser sometido a medidas socioeducativas y últimamente ya hay toda la tendencia en el Ecuador de comenzar a considerarlo como un delincuente que debe responder como tal porque ese es el reclamo social de dejar de considerarlo como un menor infractor y que debe ser sometido a medidas socioeducativas y empezar a considerarlo como un delincuente que tiene que responder como un adulto porque inclusive los crímenes y en nivel de quemeimportismo social valga el término es escandaloso. Ha habido muchísima agresión, tu recordaras a un chico de apellido Hermosa que era un criminal desatado, un menor infractor que mató a muchos taxistas entonces todo esto tiene un trasfondo donde el estado ha oscilado entre una política populista de decir aquí no pasa nada y de tener un trato paternalista a una política punitivista y atender al reclamo social de la penalización porque el gran problema que tenemos es que en la actualidad nuestras sociedades creen que la penalización va a solucionar el gran problema de la delincuencia lo cual ha mostrado que no. La privación de libertad ha sido un gran fracaso en todos los países.

¿Qué consecuencias acarrea el vacío jurídico que deja al adolescente exento de su responsabilidad?

Bueno, creo que las consecuencias son un mal mensaje, hay un mal mensaje porque la ley no solo sirve para que se aplique y se establezca la sanción, tiene otra misión que es restablecer la diligencia de la norma, rectificar. Cuando hay impunidad hay una percepción de que el derecho y el orden no sirven para nada y esa percepción de que el derecho y el orden no vale para nada se da cuando un menor infractor no es tratado como delincuente y aclaro yo no estoy tan segura que deba ser tratado como delincuente pero si estoy segura que el estado tiene que tener un posición muy clara en las políticas públicas que no la tiene. Sus políticas públicas son ambivalentes, por un lado viene este estado paternalista y por otro viene un estado que al haber tenido

déficit en la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias, educativas, de políticas de sanidad dice bueno esto es un fenómeno multicausal entonces lo protejo no llevándolo a la cárcel y lo voy a poner en un centro para que se vaya reeducando. El Ecuador ha tenido muchos giros, muchos encuentros y desencuentros.

En función a la anterior pregunta ¿Qué beneficios obtienen las organizaciones criminales en relación al adolescente criminal inimputable?

Justamente obtienen un autor material, un ejecutor que les deja a salvo y oculto en su acción. El gran autor intelectual se caracteriza por no dejar huella. El gran autor intelectual se va buscando ejecutores intercambiables y que mejor que los ejecutores intercambiables que no pueden ser llevados a la cárcel y no solo hablo de los menores de edad, hablo de las mujeres embarazadas por ejemplo o hablo de esas personas que no tienen capacidad crítica como aquellas que aceptan un paquete por parte de una amigo pero resulta que tenía droga, son casos a solucionar. En eso se trabaja.

¿Qué políticas públicas implementa el estado para la reinserción social del adolescente criminal?

Una política pública que si se está implementado y debo de aplaudir es el fomentar que continúen con los estudios y el fomentar que tengan alguna competencia básica para sustentar su vida, entonces hay talleres, programas de rehabilitación en el sentido en que haya una reinserción laboral principalmente porque a veces es muy difícil la reinserción familiar. A veces hay familias que no se quieren hacer cargo de ni las personas con enfermedades mentales ni de ancianos ni de los menores infractores.

¿Qué opinión tiene sobre el hecho de penalizar al adolescente infractor desde los 16 años como a un adulto?

Dado que considero que ha fracasado la pena privativa de libertad en el Ecuador para aquí todo lo que signifique penalización con pena privativa de libertad en el Ecuador en este momento es un acto criminal porque las cárceles se han convertido en centros de propagación de la mentalidad delictiva sino que además no se ha logrado recuperar la debida seguridad en los centros penitenciarios. Entonces es mandar a una persona a un sitio en la potencialidad para que le apliquen una pena de muerte extrajudicial me parece criminal me parece tentatorio a la dignidad. No significa que no deban ser castigados entonces quiere decir que mi postura ojalá pronto el estado establezca políticas públicas para que haya centros privativos de libertad donde se respete la dignidad humana porque no podemos creer que el respeto a la dignidad humana está desde el nombre porque se dice ya no les llame reos sino personas privadas de libertad o PPL, esto es una payasada porque si a ti no se te respeta tu dignidad en como vives, en cómo vas vestir en que vas a comer y que en lugar vas a estar ¿Qué posibilidades de reinserción social o estabilización o reeducación vas a tener? Ninguna, esto es un cuento, es una gran mentira social. ¿Cuál es la verdad? La verdad es que lo hacemos para excluir a ese ser humano del resto de la sociedad y que el resto de la sociedad que sigue estando igual en peligro viva con una percepción de seguridad.

¿Realmente existen jueces y abogados especializados para juzgar al adolescente infractor?

Yo creo que ni siquiera hay muchos y es muy duro lo que voy a decir pero creo que la educación en el Ecuador y en todas las áreas nos está cobrando una factura alta porque no hay ni tiempo ni convicciones para estudiar todos los días. Entonces la gente idealiza el título profesional creyendo que eso te va a garantizar una mejor vida y después se van por las especializaciones que en sus psiquis más dinero le van a significar. Los humanos han perdido prioridad. Inclusive en especializaciones de carreras antes muy humanas entonces ahora tu ves los médicos quieren especializaciones en cuestión en cuanto pueden facturar, los abogados igual y así en todas las áreas. No digo

que no haya gente especializada pero yo creo que es una tarea de gente buena, yo siempre he dicho, dedicarse no solo al juzgamiento sino al trabajo con menos infractores o atención de víctimas o trabajar defendiendo derechos de víctimas es cuando has renunciando en parte a un destino económico como prioridad. Y entonces es cuando el estado necesita políticas públicas que también fortalezcan el cambio de una nueva matriz ocupacional, no solo matrices productivas, sino que matrices culturales diversas y matrices de desarrollo laboral y profesional diversas. Las matrices culturales son muy importantes.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Chávez Zapata, Alexis Adrián**, con C.C: # **0927580589** autor del trabajo de titulación: **El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil 1 de febrero del 2023

EL AUTOR

f. _____

Chávez Zapata, Alexis Adrián
C.C: 0927580589



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	El devenir de un sujeto adolescente sicario. Una reflexión académica de la problemática.		
AUTOR	Chávez Zapata, Alexis Adrián		
REVISOR/TUTOR	Psic. Cl. Martínez Zea, Francisco Xavier, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Psicología Clínica		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Psicología Clínica		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	1 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	154
ÁREAS TEMÁTICAS:	Fenómeno del Sicariato, adolescencia, cultura		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Nombre del padre, Otro materno, intención agresiva, tendencia agresiva, hipermodernidad, política.		

El fenómeno del sicariato es un acontecimiento social que se presenta de manera violenta ante las personas. Es una profesión que se caracteriza por asesinar por encargo donde por medio existe una remuneración económica. Las dimensiones socioculturales que hacen posible el fenómeno del sicariato juegan un rol de complicidad para hacer devenir al sujeto adolescente sicario. Los vínculos que soportan, sostienen y cubren la subjetividad del adolescente se presentan de manera frágil, provocando que la primera esfera social del sujeto de donde extrae los primeros significantes no produzcan un sujeto. Así mismo, se tiene en consideración las dificultades de la época. La posmodernidad como referente actual empuja al sujeto a gozar del capital convirtiéndolo en un movimiento. El capitalismo. Es así que el estado se hace presente solamente a través de su ausencia, por lo tanto, no permite generar una solución colectiva por medio de la política y sus entramados.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono:+593968961036	E-mail: alexisadrian9@outlook.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs. Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419 E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		